



FECHA DE APROBACION	BLUSA CIVIL MANGA CORTA	CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410001-HR03-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, Equipo individual e Insignias)
Clase del Bien	8410 (Prendas Exteriores para Mujer)
CNA: 02907	NA: Camisa, de mujer.

NOC:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La blusa civil manga corta, esta confeccionado por procesos estándares de corte y costura, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en la presenta Ficha técnica.
La blusa civil manga corta, con corte princesa en delantero y espalda, cuello camisero con botonadura de 6 bolones y manga corta.

2. USO DEL BIEN

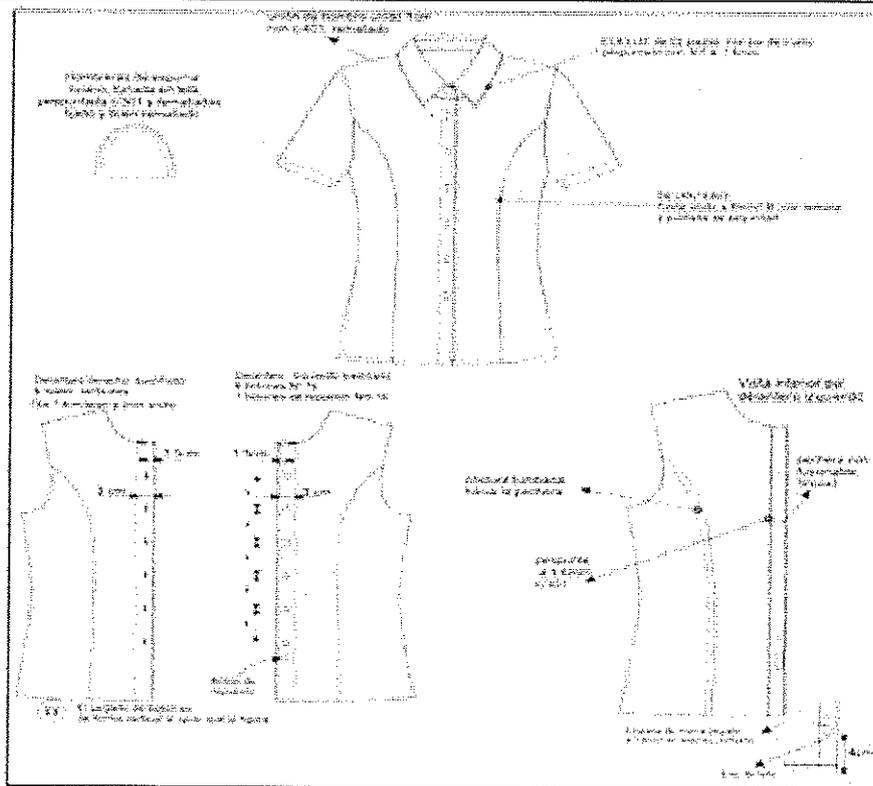
La blusa civil manga corta, es usada por el personal civil femenino de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada Institución.

Uniformizar al personal civil femenino que labora en cada Institución.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1. IMAGEN:

3.1.1. DELANTERO





FECHA DE APROBACIÓN

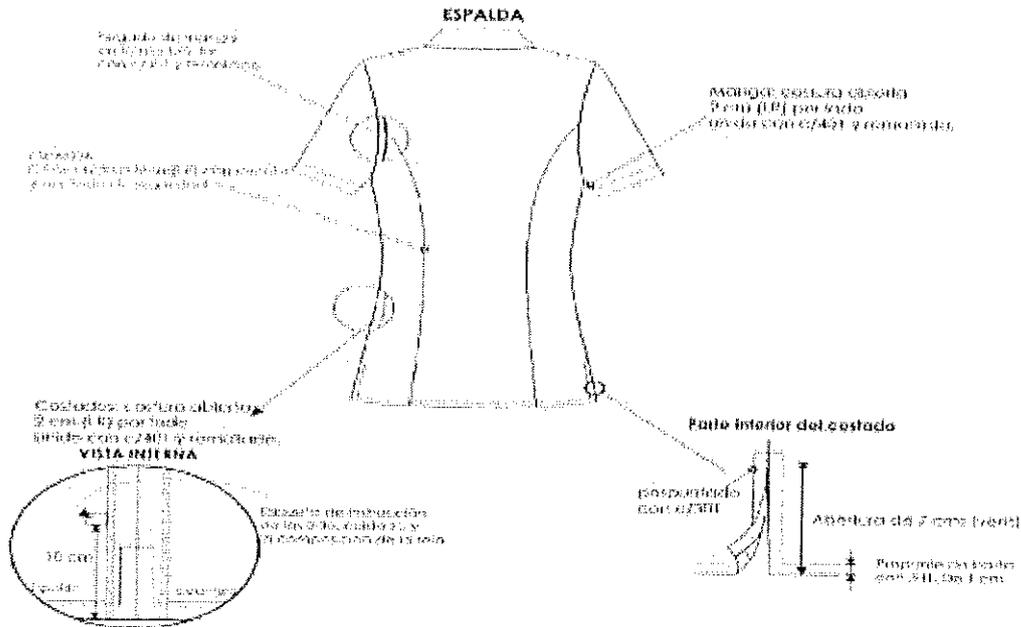
08 NOV. 2017

BLUSA CIVIL MANGA CORTA

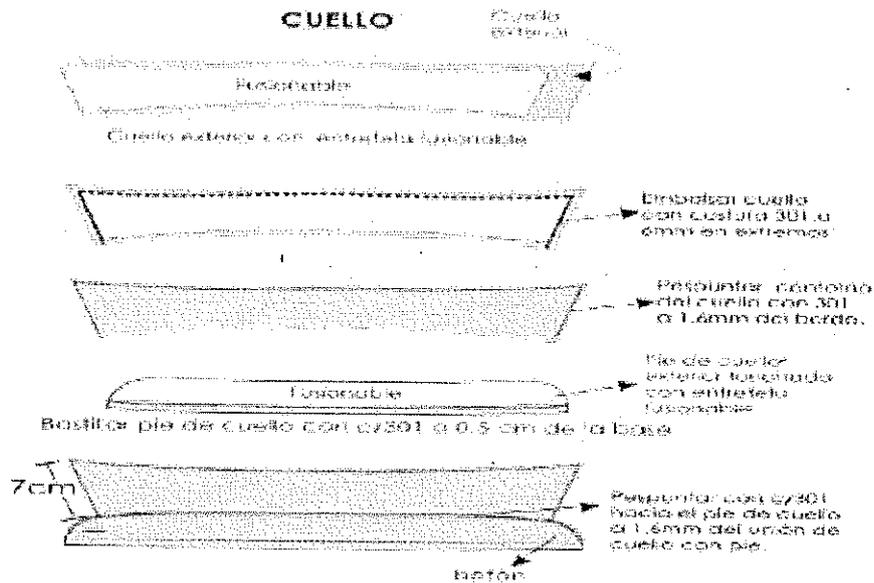
CÓDIGO

8410001-HR03-AC

3.1.2. ESPALDA



3.1.3. DETALLE DEL CUELLO





FECHA DE APROBACIÓN	BLUSA CIVIL MANGA CORTA	CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410001-HR03-AC

3.1.4. DETALLE DEL BOTÓN

(Ejemplo grabado MARINA DE GUERRA DEL PERÚ)



3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS:

3.2.1. TELA

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	METODO DE ENSAYO
Tipo de tela	Popelina	NTP 231.141
Color	A requerimiento de cada Institución	PANTONE TEXTIL o Espectrofotómetro.
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
Título de Urdimbre (Ne)	50/1 +/- 3	ASTM D 1059
Composición de Urdimbre	65% algodón pima +/- 5% y 35% poliéster +/- 5% (mezcla íntima).	AATCC 20A
Título de Trama (Ne)	40/1 +/- 3	ASTM D 1059
Composición de Trama	65% algodón pima +/- 5% y 35% poliéster +/- 5% (mezcla íntima).	AATCC 20A
Peso (g/m ²)	108 +/- 6%	ASTM D 3776
Densidad hilos/Pulg.		
Urdimbre	115 +/- 6%	ASTM D 3775
Trama	83 +/- 6%	
Características Mecánicas		
Resistencia a la tracción urdimbre.	18 kg-f Mín.	ASTM D 5034
Resistencia a la tracción trama.	16 kg-f Mín.	ASTM D 5034
Alargamiento a la carga urdimbre.	10% Máx.	ASTM D 5034
Alargamiento a la carga trama.	10% Máx.	ASTM D 5034
Estabilidad dimensional		
Urdimbre	+/- 3.5%	AATCC 135
Trama	+/- 2.5%	
Angulo de recuperación a la arruga.	240° Máx.	AATCC 66
Grado Pilling	4 Mín.	ASTM D 3512
Solidez del color		
A la luz (20 AFU)	Claro 4.0 Mín.	AATCC 16.3
	Oscuro 3.5 Mín.	
Al lavado		
Cambio de color	4.0 Mín.	AATCC 61-2A
Transferencia de color	3.0 Mín. (solo algodón)	
Al sudor (cambio de color).	Claro 4.0 Mín.	AATCC 15
	Oscuro 3.5 Mín.	





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
08 NOV. 2017	BLUSA CIVIL MANGA CORTA	8410001-HR03-AC
Al frote seco	Claro 4.0 Mín. Oscuro 3.0 Mín.	AATCC 8
Al frote húmedo	Claro 3.5 Mín. Oscuro 2.5 Mín.	AATCC 8
Acabado		
Pre encogido	Presenta	Interno
Mercerizado	Recomendado (opcional)	AATCC 94
3.2.2. ENTRETELA		
Tela	Entretela tejida adhesiva.	Inspección visual.
Composición	100% Algodón	AATCC 20
Peso (g/m²)		
Cuello	150 +/- 5%	ASTM D 3776
Pechera	120 +/- 5%	
Color	Blanco	Inspección visual
Acabado	Termofusionable	Inspección visual
3.2.3. BOTONES		
Materia prima	Poliéster de alta resistencia	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
N° de Líneas		
Delantero	16	Regla milimétrica
N° de Huecos	4	Inspección visual
Diseño de grabado a laser.	Nombre de la Institución en el contorno	Inspección visual
Tipo de letra	Bookman y ocupa apróx. El 50% de la altura del área grabable.	Inspección visual
Características de fabricación		
Teñido	En masa	Inspección visual
Resistencia a la tensión	100% a 18 libras por 15"	ASTM D 6644
Resistencia de impacto	32 mm.	ASTM D 5171
Solidez del color		
Al frote seco y húmedo	4.5 Mín.	AATCC 8
Al lavado	5	AATCC 61
3.2.4. HILO COSTURA		
Composición	100% Poliéster.	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° cabos.
3.2.5. HILO REMALLE		
Composición	100% Poliéster texturizado	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
3.3. DESCRIPCIÓN DE CONFECCIÓN		
La blusa civil manga corta esta compuesta por un cuello, pie cuello, dos delanteros, una espalda y dos mangas cortas.		
3.3.1. CONFECCION		
El cuello	Tipo camisero, es una sola pieza de doble tela con entretela fusionable con respunte c/301 en todo el contorno.	





FECHA DE APROBACION		CÓDIGO
08 NOV. 2017	BLUSA CIVIL MANGA CORTA	8410001-HR03-AC
Pie de cuello	Es una sola pieza de doble tela con entretela fusionable. En los extremos, es embolsado con costura recta a 6 mm y respuntado a 2 mm con costura recta. Tiene ojal bordado de forma horizontal y botón.	
Delantero izquierdo	Delantero con dos piezas (pieza delantero y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta. Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad. Llevará 6 botones ubicadas simétricamente uno debajo del otro, adicionalmente un botón de repuesto.	
Delantero derecho	Delantero con dos piezas (pieza delantero y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta. Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad. Llevará 6 ojales bordados de 1.8 cm de largo. Los ojales deben estar colocados de forma equidistante uno debajo del otro.	
Espalda	Son 3 piezas de corte princesa. Lleva corte desde la sisa y termina hacia la basta unidos remalle y puntada de seguridad.	
Mangas	Unidos al cuerpo con remalle asentado con costura recta y la unión de las mangas con remalle con puntada de seguridad, lleva bastillada embolsado.	
Costados	Orillado a 5 mm y cerrar con costura abierta, ensanche de 2 cm cada lado.	
Basta	Bastillado de 1 cm acabado respunte en el ruedo.	
Las costuras	Son de puntadas regulares y uniformes de 13 a 14 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y no presentan fruncidos.	
3.3.2. ACABADO		
La blusa civil manga corta presenta planchada y doblada, sin defectos que puedan afectar a su apariencia y al uso.		
3.3.3. CUADRO DE MEDIDAS (cm.)		





FECHA DE APROBACIÓN	BLUSA CIVIL MANGA CORTA	CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410001-HR03-AC

	Tipo de medida	S	M	L	XL	Tolerancia
AB	Largo, medida de la base del cuello	76	76	77	77	+/-1
CD	Ancho de Espalda, medida de hombro a hombro	45	47	49	51	+/-1
EF	Pecho, medido 1" bajo la sisa	53	54	56	58	+/-0.5
GH	Dase, medido 1" sobre la basta	54	54	56	58	+/-0.5
AI	Alto de Busto, medida desde la base del cuello	28	28	28	28	+/-0.5
JL	Separación de busto, distancia entre pinzas delanteras	19	19	19	19	+/-0.5
DL	Largo de manga	21	21	22	23	+/-0.5
ML	Ancho de manga	18	18	19	20	+/-0.5
	Distancia entre ojales medida entre los centros de cada ojal	8.5	8.5	8.5	8.5	+/-0.3
	Cuello					
AE	Contorno de cuello	39	41	43	43	+/-0.5
CD	Ancho de pie de cuello	3.5	3.5	3.5	3.5	+/-0.3
EF	Largo de punta	6	6	6	6	+/-0.3
DG	Ancho de Cuello	4.5	4.5	4.5	4.5	+/-0.3

3.3.4. TOLERANCIAS

3.3.4.1. EN LAS MEDIDAS

Las medidas de cada una de las partes.

3.3.4.2. EN EL DISEÑO

No se aceptan modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente Ficha Técnica.

3.3.5. COLORES

Cada institución definirá en el requerimiento el color a través de curva de colores o código pantone textil para el proceso de contratación.

3.3.6. ETIQUETADO

La blusa civil manga corta debe presentar:

a.- Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar"

Etiqueta de marca y talla: está ubicada internamente de acuerdo al diseño.

b.- Una etiqueta de cuidado según la NTP- ISO 3758-2011 "Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado".

Etiqueta de composición y instrucciones de uso en material textil de forma rectangular ubicada internamente en el lateral izquierdo, a 10 +/- 0.5 cm. del borde inferior de la basta, adicionalmente, lleva la siguiente información:

- "PROCESO N°"

- "PROHIBIDO SILVENTA"

4. CERTIFICACIONES:



tar los favoritos



**AGENCIA DE COMPRAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS**
Cumpliendo para la Seguridad y Defensa Nacional

Dirección de Catalogación

FECHA DE APROBACIÓN

08 NOV. 2017

BLUSA CIVIL MANGA CORTA

CÓDIGO

8410001-HR03-AC

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

5.1. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXXX
FABRICANTE	XXXXXX
MARCA	XXXXXX
N° DE UNIDADES	XXXXXX
TALLAS	XXXXXX
COLOR	XXXXXX
N° O/C & CONTRATO	XXXXXX

5.2. EMPAQUE

Cada blusa civil manga corta, esta debidamente doblada usando espaldar de cartón, sujeta con alfileres, mariposa, collarín de cartón. Dentro de una bolsa de plástico y caja de cartón, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

5.3. EMBALAJE

Cada cierto grupo de blusas de la misma talla deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento. Solo podrán embalsarse las blusas de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque.

5.4. PLAN DE MUESTREO

El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.

5.4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor. Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.





FECHA DE APROBACIÓN	BLUSA CIVIL MANGA CORTA	CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410001-HR03-AC

5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.

En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.

6. UNIDAD DE MEDIDA:

Unidad.

7. ACCESORIOS:

8. OTROS:





FECHA DE APROBACIÓN	BLUSA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410002-HR03-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, Equipo individual e Insignias)
Clase del Bien	8410 (Prendas Exteriores para Mujer)
CNA: 02907	NA: Camisa, de mujer.
NOC:	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La blusa civil manga larga, esta confeccionado por procesos estándares de corte y costura, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en la presenta Ficha técnica.
La blusa civil manga larga, es una prenda de vestir con corte princesa en delantero y espalda, cuello camisero con botonadura de 6 botones y puño con 1 botón.

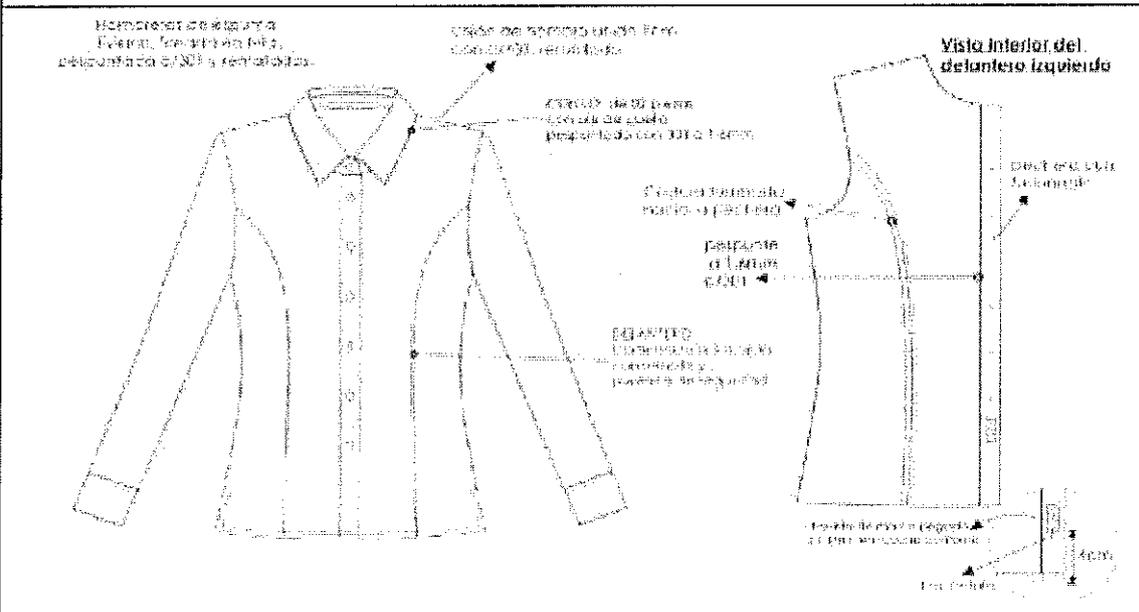
2. USO DEL BIEN

La blusa civil manga larga, es usado por el personal civil femenino de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada Institución.
Uniformizar al personal civil femenino que labora en cada Institución.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1. IMAGEN

3.1.1. DELANTERO





FECHA DE APROBACIÓN

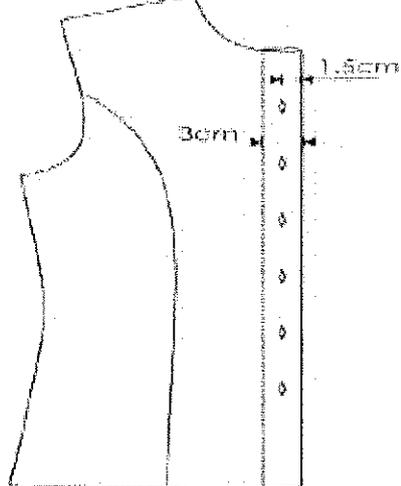
08 NOV. 2017

BLUSA CIVIL MANGA LARGA

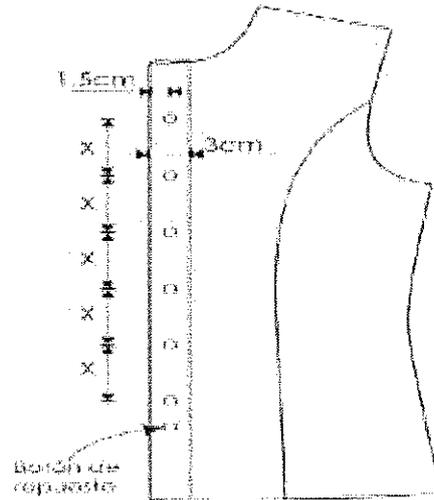
CÓDIGO

8410002-HR03-AC

Delantero derecho bastinado
6 botones verticales
Caja 1.5cm largo y 3mm ancho



Delantero izquierdo bastinado
6 botones
1 botón de repuesto



(88) El pegado de botón es de forma vertical e igual a la figura.





FECHA DE APROBACIÓN

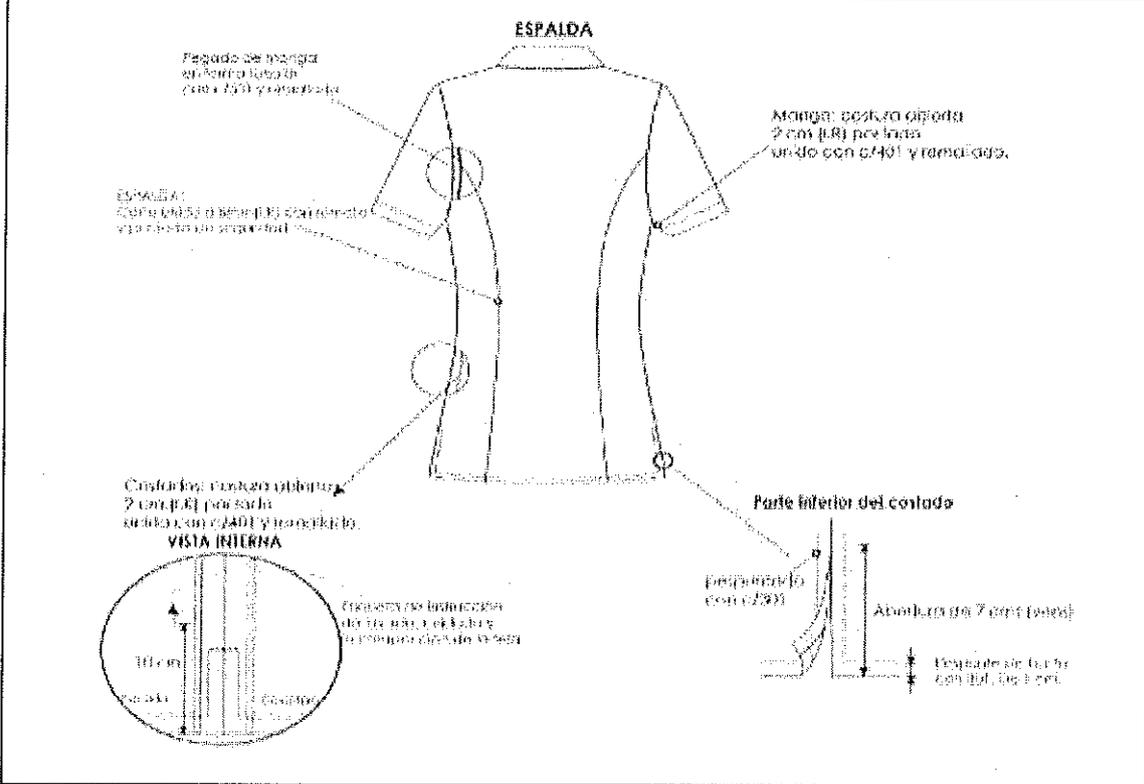
08 NOV. 2017

BLUSA CIVIL MANGA LARGA

CÓDIGO

8410002-HR03-AC

3.1.2. ESPALDA





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
08 NOV. 2017	BLUSA CIVIL MANGA LARGA	8410002-HR03-AC
Composición de Trama	65% algodón pima +/- 5% y 35% poliéster +/- 5% (mezcla íntima).	AATCC 20A
Peso (g/m ²)	108 +/- 6%	ASTM D 3776
Densidad hilos/Pulg.		
Urdimbre	115 +/- 6%	ASTM D 3775
Trama	83 +/- 6%	
Características Mecánicas		
Resistencia a la tracción urdimbre.	18 kg-f Mín.	ASTM D 5034
Resistencia a la tracción trama.	16 kg-f Mín.	ASTM D 5034
Alargamiento a la carga urdimbre.	10% Máx.	ASTM D 5034
Alargamiento a la carga trama.	10% Máx.	ASTM D 5034
Estabilidad dimensional		
Urdimbre	+/- 3.5%	AATCC 135
Trama	+/- 2.5%	
Angulo de recuperación a la arruga.	240° Máx.	AATCC 66
Grado Pilling	4 Mín.	ASTM D 3512
Solidez del color		
A la luz (20 AFU)	Claro 4.0 Mín. Oscuro 3.5 Mín.	AATCC 16.3
Al lavado		
Cambio de color	4.0 Mín.	AATCC 61-2A
Transferencia de color	3.0 Mín. (solo algodón)	
Al sudor (cambio de color).	Claro 4.0 Mín.	AATCC 15
	Oscuro 3.5 Mín.	
Al frote seco	Claro 4.0 Mín.	AATCC 8
	Oscuro 3.0 Mín.	
Al frote húmedo	Claro 3.5 Mín.	AATCC 8
	Oscuro 2.5 Mín.	
Acabado		
Pre encogido	Presenta	Interno
Mercerizado	Recomendado (opcional)	AATCC 94
3.2.2. ENTRETELA		
Tela	Entretela tejida adhesiva.	Inspección visual.
Composición	100% Algodón	AATCC 20
Peso (g/m²)		
Cuello	150 +/- 5%	ASTM D 3776
Pechera	120 +/- 5%	
Color	Blanco	Inspección visual
Acabado	Termofusionable	Inspección visual
3.2.3. BOTONES		
Materia prima	Poliéster de alta resistencia	Inspección visual/combustión
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410002-HR03-AC
BLUSA CIVIL MANGA LARGA		
N° de Líneas		
Delantero	16 (10,16 +/- 0.1 mm)	Regla milimétrica
N° de Huecos	4	Inspección visual
Diseño de grabado a laser.	Nombre de la Institución en el contorno.	Inspección visual
Tipo de letra	Bookman y ocupa apróx, el 50% de la altura del área grabable.	Inspección visual
Características de fabricación		
Teñido	En masa	Inspección visual
Resistencia a la tensión	100% a 18 libras por 15"	ASTM D 6644
Resistencia de impacto	32 mm.	ASTM D 5171
Solidez del color		
Al frote seco y húmedo	4.5 Mín.	AATCC 8
Al lavado	5	AATCC 61
3.2.4. HILO DE COSTURA		
Composición	100% Poliéster.	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela.	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° cabos.
3.2.5. HILO DE REMALLE		
Composición	100% Poliéster texturizado.	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela.	Inspección visual
3.3. DESCRIPCIÓN DE CONFECCIÓN		
La blusa civil manga larga esta compuesta por un cuello, pie cuello, dos delanteros, una espalda y dos mangas cortas.		
3.3.1. CONFECCIÓN		
Cuello	Tipo camisero, es una sola pieza de doble tela con entretela fusionable con respunte c/301 en todo el contorno.	
Pie de cuello	Es una sola pieza de doble tela con entretela fusionable, en los extremos, es embolsado con costura recta a 6 mm y respuntado a 2 mm con costura recta. Tiene ojal bordado de forma horizontal y botón.	
Delantero izquierdo	Delantero con dos piezas (pieza delantero y lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta. Pieza delantero unido con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad. El delantero lleva 6 botones ubicadas simétricamente uno debajo del otro, adicionalmente un botón de repuesto.	
Delantero derecho	Delantero con dos piezas (pieza delantero y lateral), con corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta. Pieza delantero unido con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad. El delantero lleva 6 ojales bordados de 1.8 cm de largo. Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.	
Espalda	Son de 3 piezas, corte princesa, lleva corte desde la sisa y termina hacia la basta unidos con el remalle y puntada de seguridad.	
Mangas	Manga larga, lleva yugo corrido de 0.7 cm. Manga pegada al cuerpo con recta en forma tubular y orillar.	





FECHA DE APROBACIÓN	BLUSA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410002-HR03-AC
Puños	Son de una sola pieza de 8 cm de alto con entretela fusionable, bastillar a 0.6 cm, armado a 0.6 cm a los extremos y respuntar a 2 mm, con costura recta todo el contorno. Lleva 2 ojales y 2 botones, manga pegada formando 2 pliegues de 1.3 cm de profundidad.	
Costados	Orillado a 5 mm y cerrar con costura abierta, ensanche de 2 cm cada lado.	
Basta	Bastillado de 1 cm acabado respunte en el ruedo.	
Las costuras	Son de puntadas regulares y uniformes de 13 a 14 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y no presentan fruncidos.	

3.3.2. ACABADO

La blusa civil manga larga presenta planchada y doblada, así como no debe presentar defectos que afecten a la apariencia y al uso.

3.3.3. CUADRO DE MEDIDAS

Tallas	"S"		"M"		"L"		"XL"		Tolerancia
Dimensiones en pulgadas	15	15 1/2	16	16 1/2	17	17 1/2	18		
1/2 pecho	22	23	24	25	26	27	28		+/- 1/4
1/2 cintura	21	22	23	24	25	26	27		+/- 1/4
Ancho de espalda (hombros)	18	18 1/2	19	19 1/2	20	20 1/2	21		+/- 3/16
Largo camisa (centro de espalda)	30 1/2	31	31 1/2	32	32 1/2	33	33 1/2		+/- 1/4
Largo manga (desde el hombro)	22	22 1/2	23	23 1/2	24	24 1/2	25		+/- 1/8

3.3.4. TOLERANCIAS

3.3.4.1. EN LAS MEDIDAS

Las medidas de cada una de las partes.

3.3.4.2. EN EL DISEÑO

No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente Ficha Técnica.

3.3.5. COLORES

Cada institución definirá en el requerimiento el color a través de curva de colores o código pantone textil para el proceso de contratación.

3.3.6. ETIQUETADO

La blusa civil manga larga debe presentar:

a.- Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar"

Etiqueta de marca y talla: está ubicada internamente de acuerdo al diseño.

b.- Una etiqueta de cuidado según la NTP- ISO 3758-2011 "Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado".

Etiqueta de composición y instrucciones de uso en material textil de forma rectangular ubicada internamente en el lateral izquierdo, a 8 +/- 0.5 cm. del borde inferior de la basta, adicionalmente, lleva otra etiqueta unida entre si, con la siguiente información:

- "PROCESO N°"

- "PROHIBIDO SU VENTA"

4. CERTIFICACIONES:

-





FECHA DE APROBACIÓN	BLUSA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410002-HR03-AC

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

5.1. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXXX
FABRICANTE	XXXXXX
MARCA	XXXXXX
N° DE UNIDADES	XXXXXX
TALLAS	XXXXXX
COLOR	XXXXXX
N° O/C O CONTRATO	XXXXXX

5.2. EMPAQUE

Cada blusa civil manga larga, esta debidamente doblada usando un espaldar de cartón, sujeta con alfileres, mariposa, collarín de cartón. Dentro de una bolsa de plástico y caja de cartón, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

5.3. EMBALAJE

Cada cierto grupo de blusas de la misma talla deberán ser empacados en una caja de cartón o bolsa de polietileno, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento. Solo podrán embalsarse las blusas de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque.

5.4. PLAN DE MUESTREO

El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.

5.4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.





FECHA DE APROBACIÓN	BLUSA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
08 NOV. 2017		8410002-HR03-AC
5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p> <p>En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.</p>		
6. UNIDAD DE MEDIDA:		
Unidad.		
7. ACCESORIOS:		
-		
8. OTROS:		
-		



Nº	EP - COLOGE - SINTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 010620
	DEPARTAMENTO DE ABSTECIMIENTO CLASE II	BUZO DEPORTIVO MODELO EIE
	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	MATERIAL Tela de polinam Composición Tipo Armadura Tejido Peso (gr./m ²) Encogimiento al lavado Largo Ancho Color Solidez del color A la luz (20 AFU) Al lavado Acabado Cremallera diente grueso Composición Cinta Cremallera Deslizador Tipo Cremallera Deslizador Color Largo total Cremallera diente fino Composición Cinta Cremallera Deslizador Tipo Cremallera Deslizador Color Forro para bolsillos Composición Cinta de aplicación Composición Tipo Color Elástico Composición Poliéster Caucho sintético Tipo Forma Ancho Color	Poliéster 100%. Jersey poliestrech. 1x1. Punto. 245 gr. mínimo. 2.5% máximo. 2% máximo. Verde botella y Blanco. 4 - 5. 4 - 5. Afranelado por la cara interior Poliéster 100%. Poliamida o poliéster 100%. Metálico laqueado. Diente grueso tipo "tractor" de 8 +/- 1 dientes por pulgadas. Tipo "europeo". Al tono del color de la tela. Según talla. Poliéster 100%. Poliamida o poliéster 100%. Metálico laqueado. Diente fino de 20 +/- 1 dientes por pulgadas. Tipo "europeo". Al tono del color de la tela. La misma tela del cuerpo de color verde botella. Poliéster 100%. Tejido de punto. Blanco. 70% +/- 5%. 30% +/- 5%. Elástico de fibras de poliéster cubiertas con filamentos de caucho sintético. Plana. 25 +/- 2 mm. Blanco.

Cordón de ajuste Composición Tipo Ancho Color	Sintético 100%. Pasador plano. 10 +/- 1 mm. Negro.
Acabado Hilo de costura Composición Título Tipo Color Hilo de remalle Composición Título Color 2. CONFECCIÓN Modelo CASACA Modelo Cuello Descripción Delantero Descripción Delantero derecho Delantero izquierdo Escudo bordado en pecho Bolsillos Tapa del bolsillo Bolsa del bolsillo Ubicación Espalda Descripción Mangas	Terminaciones plásticas. Poliéster 100%. 40/2. De 2 cabos retorcidos. Al tono del color de la tela. Poliéster 100%. Multifibra, acabado texturizado. Al tono del color de la tela. EP reglamentario, Buzo deportivo verde botella con blanco para los alumnos EIE, conformado por casaca y pantalón. Mangas con puño con elástico embolsado y basta con elástico embolsado en los lados (ver gráfico). Cuello recto de 9 +/- 0.5 cm. de alto. Doble tela color verde botella con pespunte en todo el contorno a 10 +/- 1 mm. del borde, de 8 - 10 p.p.p. Unido al cuerpo con costura recta, pegado y asentado hacia el cuello a 2 +/- 0.5 mm. 2 piezas cerradas con cremallera de diente grueso y vuelta de la misma tela con un ancho de 6 +/- 0.5 cm. La unión de la vuelta con el delantero y la cremallera será con costura recta. Formado por 2 piezas de aplicación (blanco y verde botella) de tela polinam. La pieza que conforma la parte superior es de color blanco. En la parte inferior será de color verde botella (ver gráfico). En las uniones de las piezas irá un pespunte visible. Simétricamente igual al delantero derecho. Bordado en hilo color verde botella el emblema reglamentario de la Escuela de Inteligencia del Ejército (EIE). Ubicado a la altura del pecho izquierdo, a 10 +/- 1 cm. del borde inferior del cuello y a 9 +/- 1 cm. del borde delantero. Emblema con un alto total de 8 +/- 0.5 cm. 2 bolsillos inclinados de 15 +/- 0.5 cm. de abertura con tapa y cerrado con cremallera de diente fino color al tono. Tapa tipo "pestaña" de 15 +/- 0.5 cm. de largo por 3 +/- 0.3 cm. de ancho, compuesto de doble tela de polinam verde botella. Bolsa interna, de forma semi rectangular, de 20 x 20 (+/- 2) cm.; 2 tapas de tela polinam verde botella unidas con costura tipo remalle simple y unido al cuerpo con doble costura recta alrededor de la tapa. Uno a cada lado del delantero en la parte inferior, a 10 +/- 2 cm. del borde inferior y de 75° +/- 2° de inclinación con respecto a la horizontal. Formado por una pieza color verde botella de tela polinam.

	Descripción	Largas tipo rangla, formada cada una por 2 piezas color verde botella de tela polinam.
	Cintas de aplicación	Sobre el borde superior de la manga, irán 3 cintas de aplicación de color blanco.
	Puño	Puño corrido. Orillado con recubierto de 5 +/- 0.5 mm. y bastillado con elástico interior embolsado de 3 +/- 0.2 cm. de ancho de puño, con doble pespunte.
	Basta o pretina Descripción	Orillado con recubierto de 5 +/- 0.5 mm. y bastillado a 1.5 +/- 0.2 cm. de ancho de basta, con doble pespunte de 7 +/- 1 mm. de ancho.
	Uniones Delantero y espalda Sisa Mangas Piezas de aplicación Hombros	Costura tipo remalle mellizo. Costura tipo remalle mellizo. Costura tipo remalle mellizo. Costura tipo remalle simple. Costura con remalle mellizo con cinta de refuerzo del mismo material del cuerpo y de un ancho de 2.5 +/- 0.3 cm.
	PANTALÓN Modelo Cintura Descripción	De basta recta, con cintas de aplicación laterales y abertura. Pretina corrida. Orillado con recubierto de 5 +/- 0.5 mm. y bastillado con elástico interior embolsado de 4 +/- 0.2 cm. de ancho de pretina, con costura elastiguera de 3 agujas.
	Cordón de ajuste regulable en la pretina	Internamente en la parte central sobresale el cordón de ajuste regulable por unos ojallillos bordados; con topes plásticos tipo "perita" en los extremos. La longitud de cordón de ajuste regulable es de 120 +/- 10 cm. (según talla).
	Delantero Descripción Bolsillos Bolsa del bolsillo Ubicación Cintas de aplicación	2 piezas. 2 bolsillos sesgados de 15 +/- 0.5 cm. de abertura. Pespunte a lo largo de la boca a 7 +/- 1 mm. del borde. Bolsa interna, de forma semi rectangular, de 18 x 28 (+/- 1) cm., de 2 tapas de tela polinam verde botella unidas con costura tipo mellizo. Uno a cada lado del delantero en la parte superior, bajo la pretina junto al vivo lateral, de 80° +/- 2° de inclinación con respecto a la horizontal. 3 cintas blancas de 10 +/- 1 mm. de ancho, con una separación entre las cintas de 10 +/- 1 mm. Ubicadas en la parte lateral de toda la pierna.
	Posterior Descripción Bocapierna o basta Descripción Abertura	2 piezas. Orillado con recubierto de 5 +/- 0.5 mm. y bastillado a 2.5 +/- 0.2 cm. de ancho de basta, con doble pespunte de 7 +/- 1 mm. de ancho. Lleva una abertura de 16 +/- 1 cm. de largo cerrada con cremallera diente fino ubicada en la costura de la cara lateral interna.
	Uniones Delantero y fundillo Piernas (interior y exterior) Talas Tallas completas	Costura tipo remalle mellizo con recubridora. Costura tipo remalle mellizo con recubridora. "XS", "S", "M", "L", y "XL".
3.	ACABADO Artículo terminado	Sin defectos en material y confección.

		Excelente presentación.
	Tela	La tela no debe tener defectos de fabricación tales como motas, tejido con diferentes grosores de hilo, desgarre del tejido en las uniones, color no uniforme etc., los cuales afecten la calidad del bien.
	Costuras	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos. Las costuras en los tiros no deben tener empalmes. Las costuras de los forros internos tanto en las mangas como en las piernas deben de estar alineadas.
4. PRESENTACIÓN		
	Embalaje	Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.
	Etiquetado	Etiqueta técnica, de talla y de marca, según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".
	Leyenda	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle: <p style="text-align: center;">"(proceso) N° - (año)" "PROHIBIDA SU VENTA"</p> Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible.



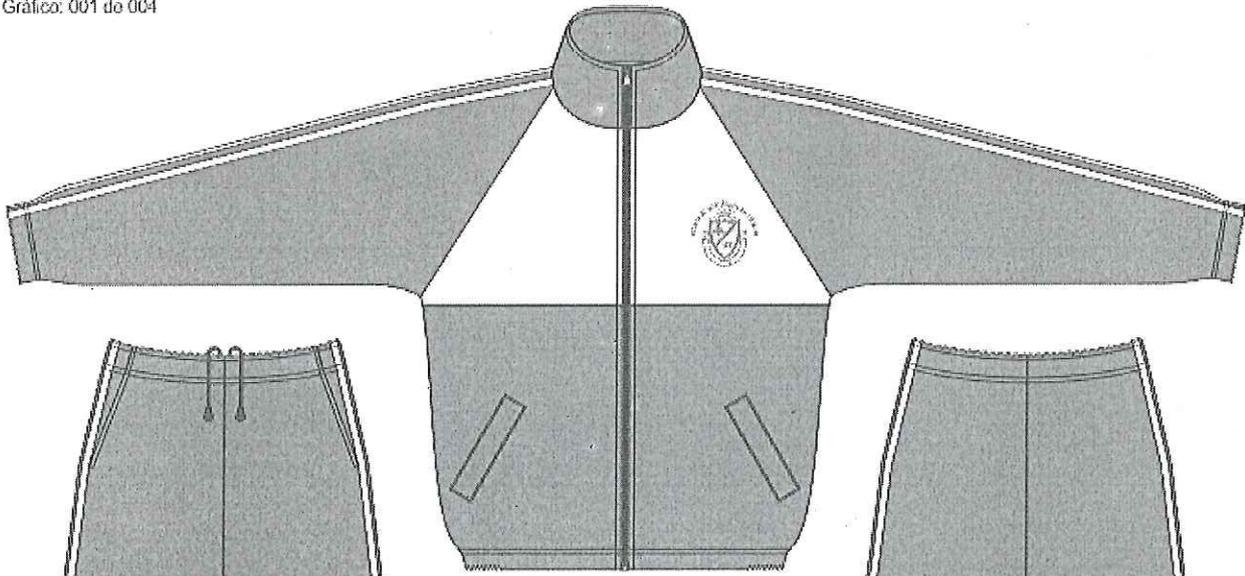
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

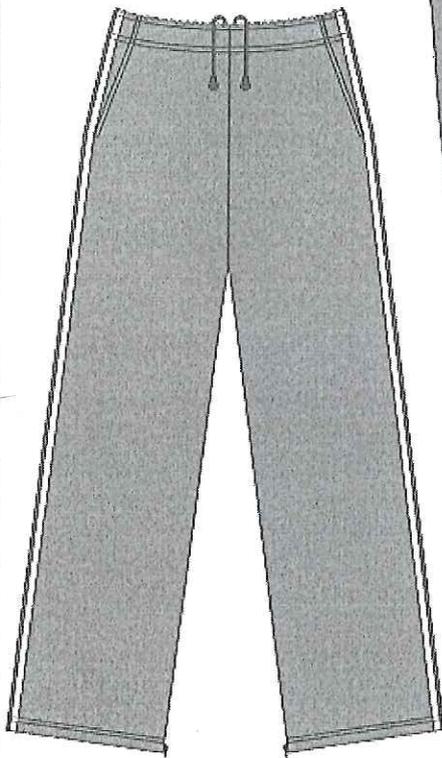
BUZO DEPORTIVO MODELO EIE

SINTE
DPTO DE ABASTO
CLASE II

Gráfico: 001 de 004



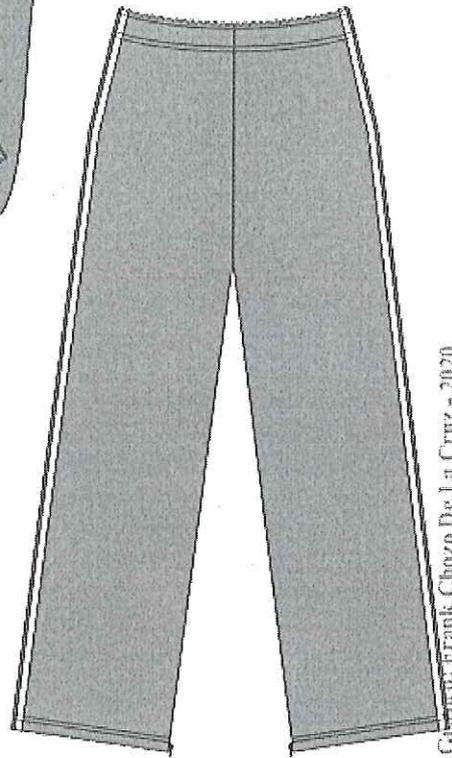
CASACA
VISTA DELANTERA



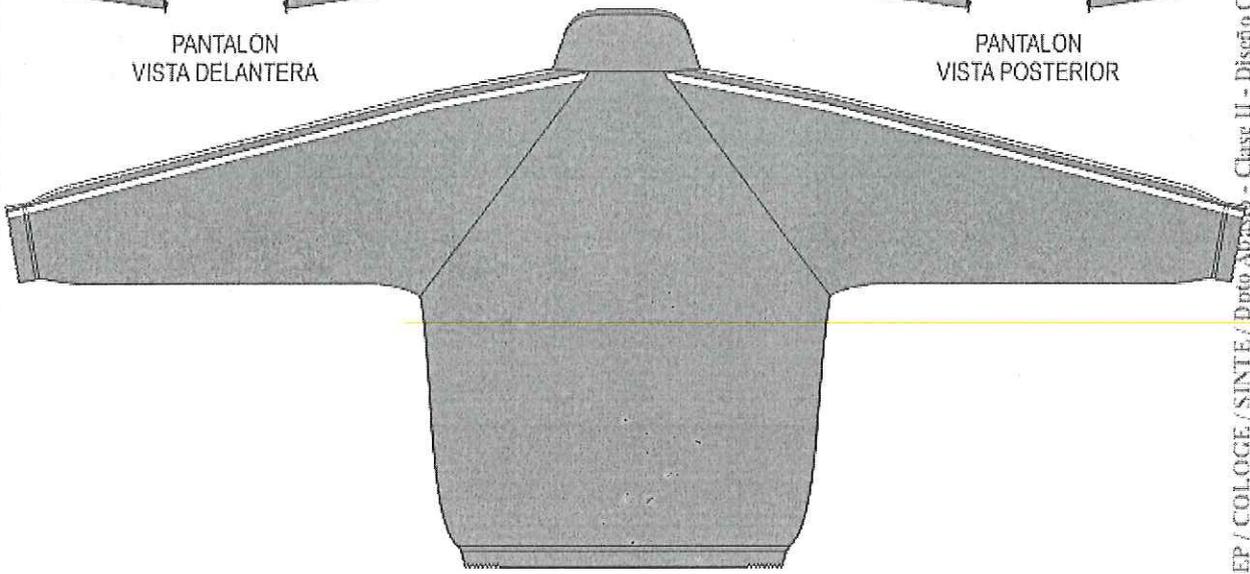
PANTALÓN
VISTA DELANTERA



EMBLEMA
EN LA CASACA



PANTALÓN
VISTA POSTERIOR



CASACA
VISTA POSTERIOR

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO



EP / COLOGE / SINTE / Dpto Abasto - Clase II - Diseño Gráfico: Frank Chozo De La Cruz - 2020

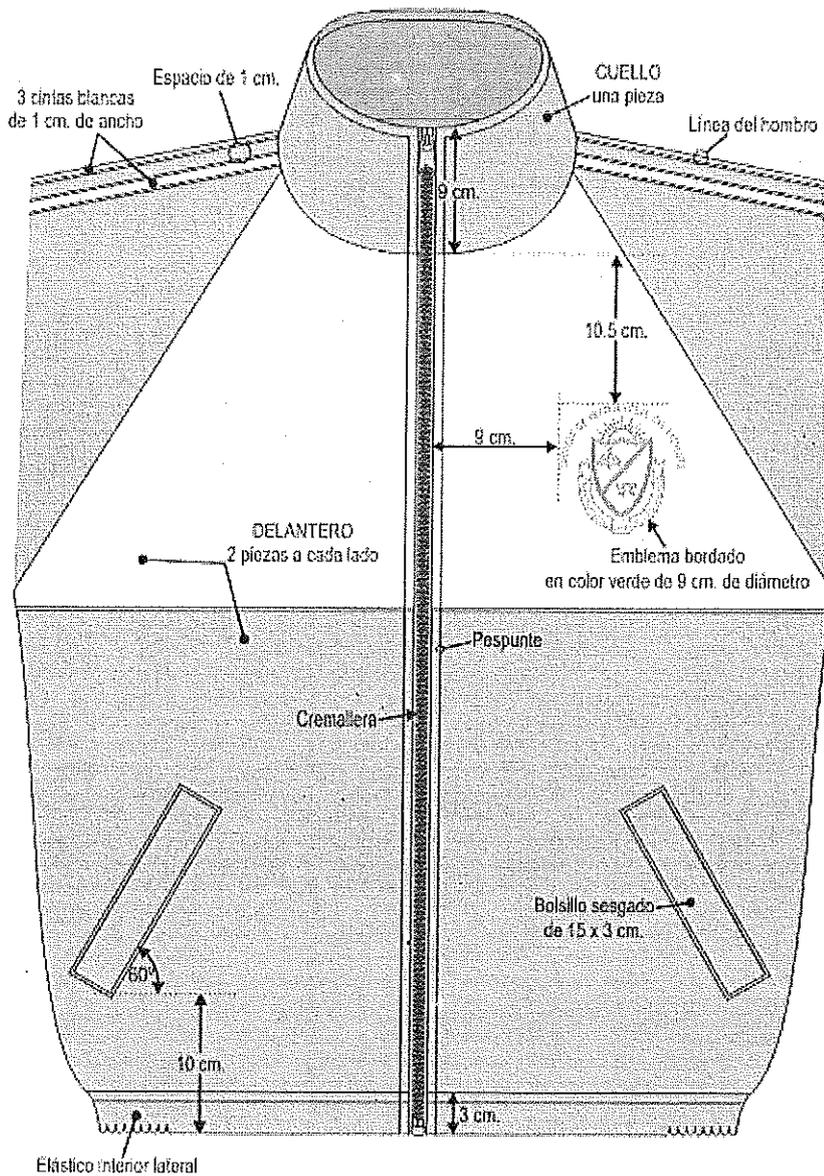
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

BUZO DEPORTIVO MODELO EIE
CASACA - VISTA DELANTERA

SINTE
DPTO DE ABASTO
CLASE II

Gráfico: 002 de 004



EP / COLOGE / SINTE / Dpto Abasto - Clase II - Diseño Gráfico: Frank Chozo De La Cruz - 2020

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO



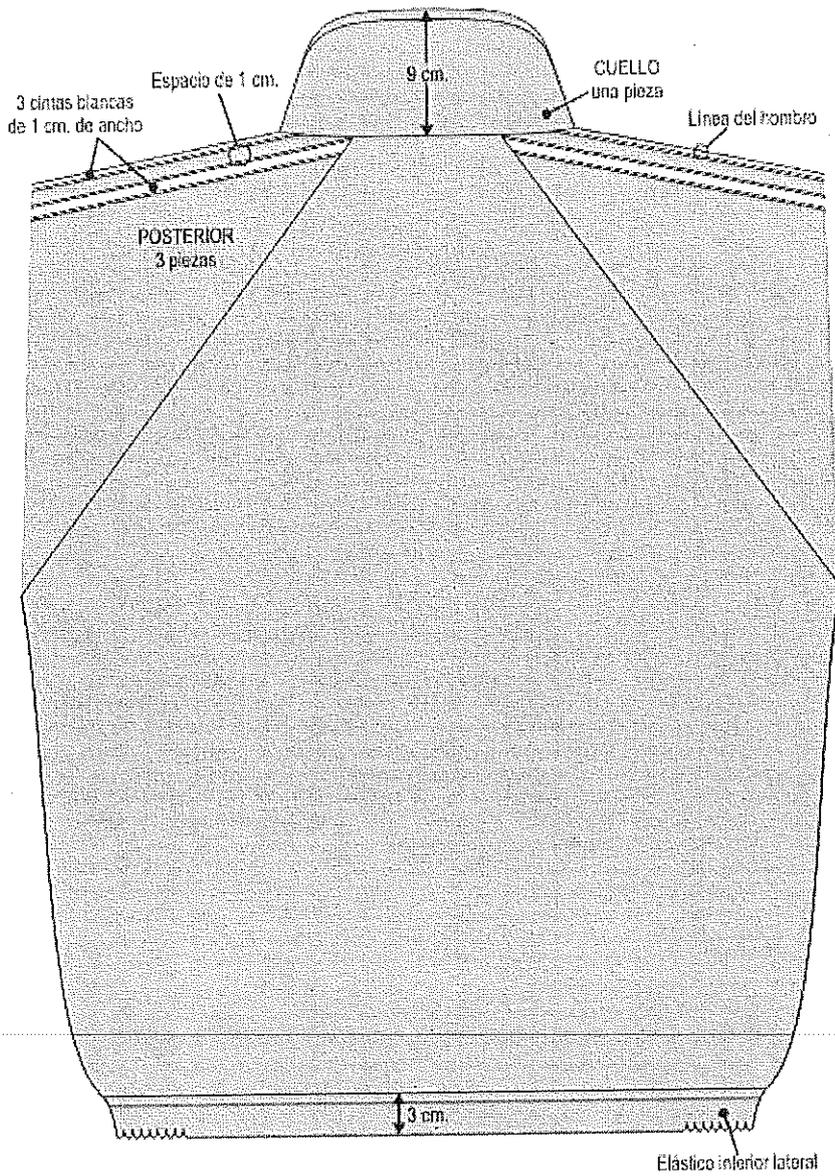
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

BUZO DEPORTIVO MODELO EIE
CASACA - VISTA POSTERIOR

SINTE
DPTO DE ABASTO
CLASE II

Gráfico: 003 de 004



EP / COLOGE / SINTE / Dpto Abasto - Clase II - Diseño Gráfico: Frank Chozo De La Cruz - 2020

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO



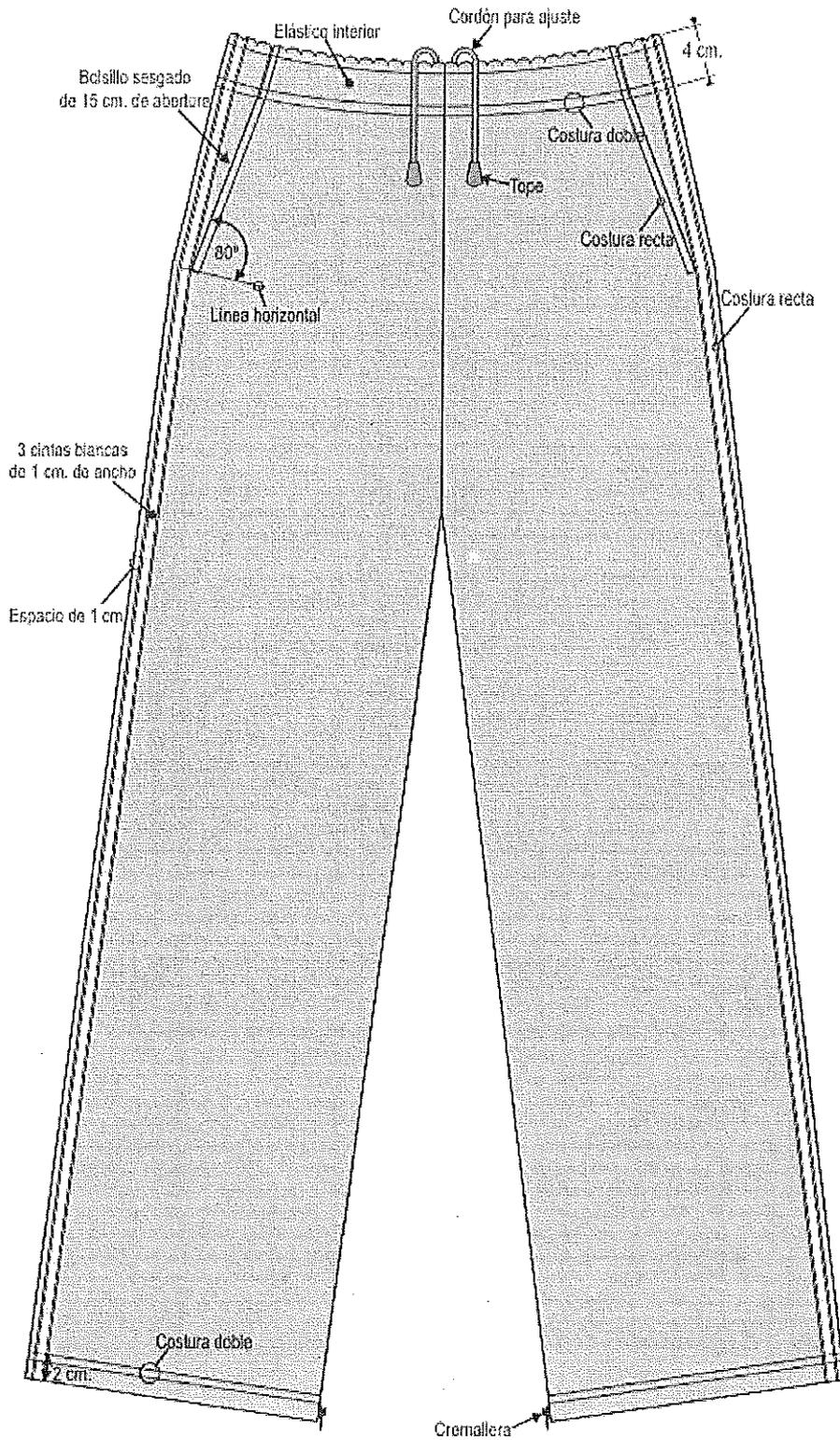
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

BUZO DEPORTIVO MODELO EIE
PANTALÓN

SINTE
DPTO DE ABASTO
CLASE II

Gráfico: 004 de 004



EP / COLOGE / SINTE / Dpto Abasto - Clase II - Diseño Gráfico: Frank Chozo De La Cruz - 2020

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO





FECHA DE APROBACIÓN	CAMISA CIVIL MANGA CORTA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405012-HR03-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, equipo individual e insignias)
Clase del Bien	8405 (Prendas Exteriores para Hombres)
CNA: 04022	NA: CAMISA, DE HOMBRE

NOC:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

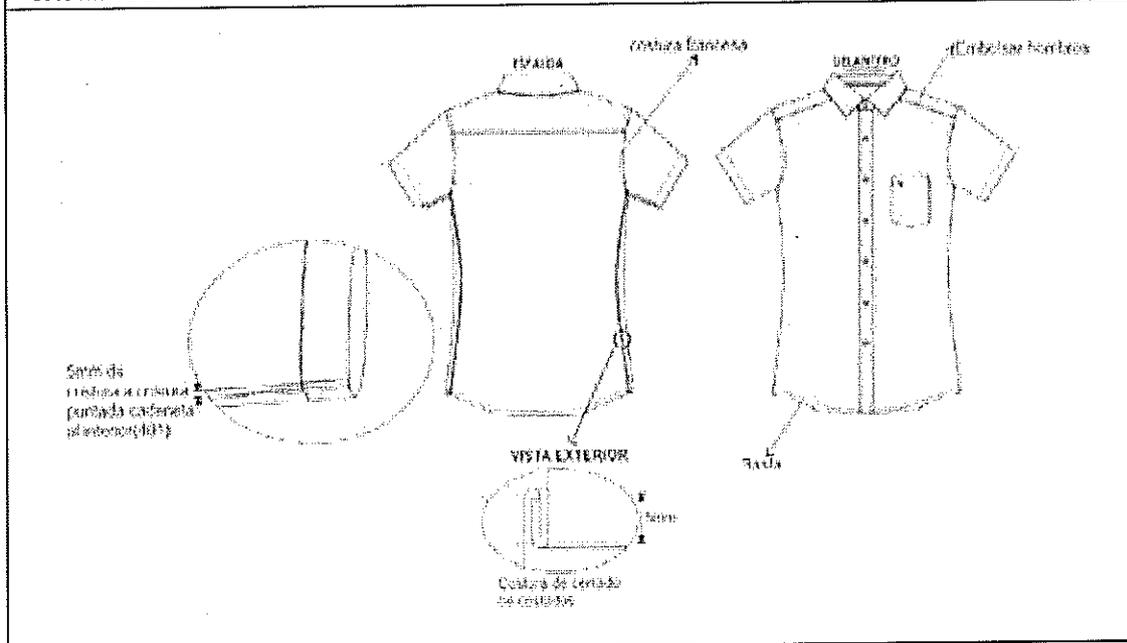
La camisa civil manga corta, con cuello camisero con botones para el cerrado y manga corta con bastilla embolsado.

2. USO DEL BIEN

La camisa civil manga corta, es usada por el personal civil masculino de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada Institución y uniformizar al personal civil que laboran en cada institución.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1. IMAGEN





FECHA DE APROBACIÓN

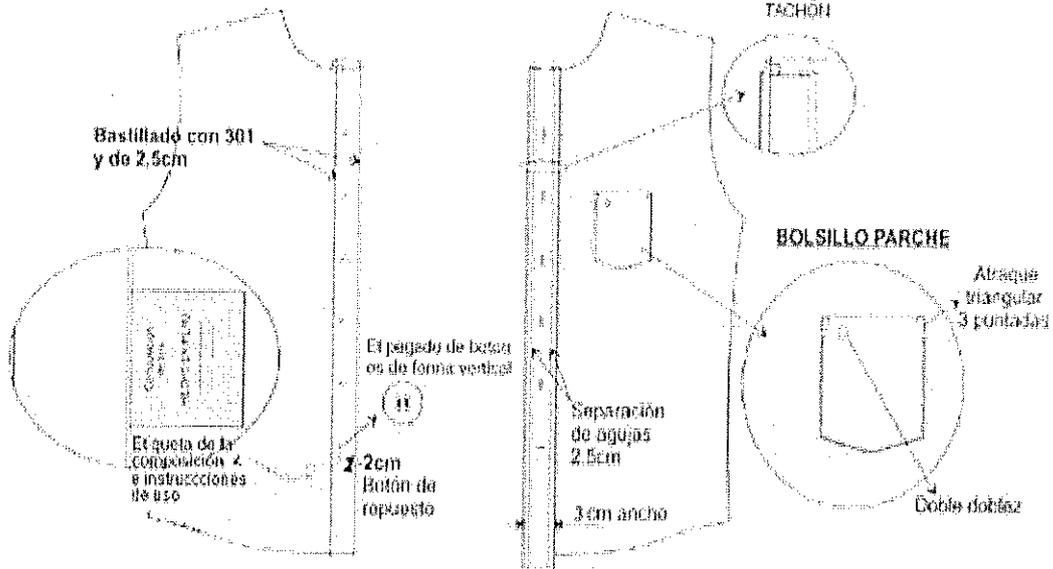
31 AGO. 2017

CAMISA CIVIL MANGA CORTA

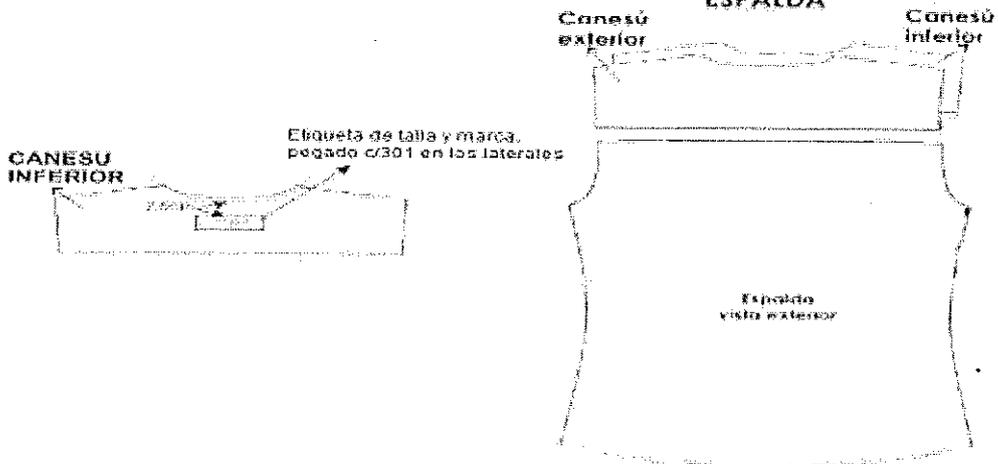
CÓDIGO

8405012-HR03-AC

DELANTEROS



ESPALDA





FECHA DE APROBACIÓN

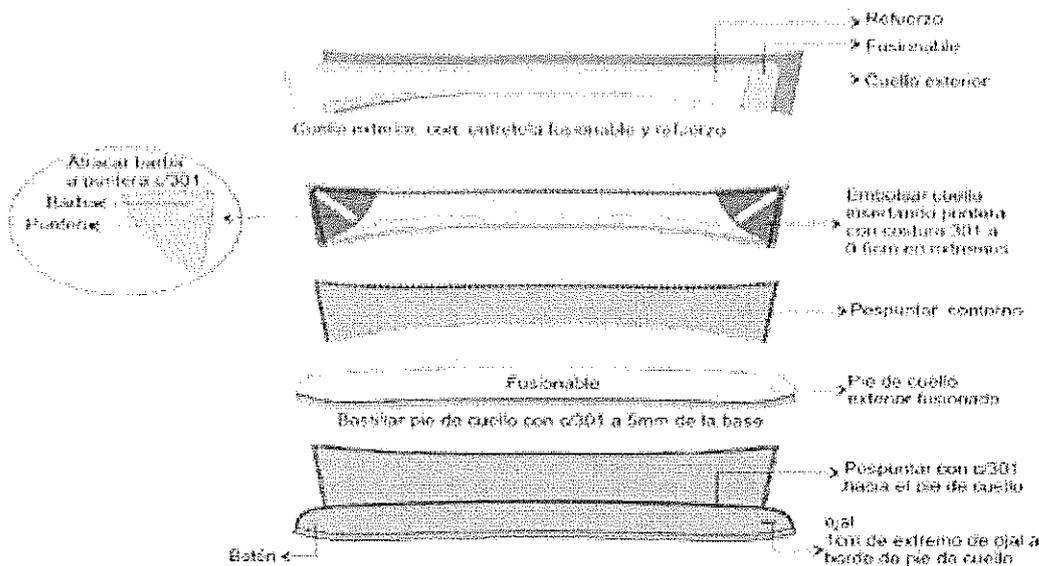
31 AGO. 2017

CAMISA CIVIL MANGA CORTA

CODIGO

8405012-HR03-AC

DETALLE DEL CUELLO Y PIE DE CUELLO



(Ejemplo grabado MARINA DE GUERRA DEL PERÚ)

3.2. CARACTERÍSTICAS TECNICAS DE LOS INSUMOS

3.2.1. TELA:

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Tipo de Tela	Popelina	NTP 231.141
Color	A requerimiento de la Institución	Espectrofotómetro o Pantone textil
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
Título de Urdimbre (Ne)	50/1 +/- 3	ASTM D1059
Composición de Urdimbre	65% algodón pima +/- 5% y 35% poliéster +/- 5% (mezcla íntima)	AATCC 20A
Título de Trama (Ne)	40/1 +/- 3	ASTM D1059
Composición de Trama	65% algodón pima +/- 5% y 35% poliéster +/- 5% (mezcla íntima)	AATCC 20A
Peso (g/m ²)	105 +/- 5%	ASTM D3776





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CAMISA CIVIL MANGA CORTA	8405012-HR03-AC
Densidad hilos/Pulg.		
Urdimbre	116 +/- 5%	ASTM 3775
Trama	84 +/- 5%	
Características mecánicas		
Resistencia a la tracción urdimbre	20 kg-f Mínimo	ASTM D 5034
Resistencia a la tracción trama	16 kg-f Mínimo	ASTM D 5034
Alargamiento a la carga urdimbre	10% Máximo	ASTM D 5034
Alargamiento a la carga trama	10% Máximo	ASTM D 5034
Estabilidad dimensional		
Urdimbre	+/- 3.5%	AATCC 135
Trama	+/- 2.5 %	
Ángulo de recuperación a la arruga	240° Max.	AATCC 66
Grado Pilling	4 Min.	ASTM D 3512
Solidez del color		
A la luz (20 AFU)	4 Min.	AATCC 16.3
Al lavado	4 Min.	AATCC 61-2A
Al sudor	4 Min.	AATCC 15
Al frote seco	Oscuro 3 Min.	AATCC 8
	Claro 4 Min.	
Al frote húmedo	Oscuro 2 - 3	AATCC 8
	Claro 3 - 4	
Acabado		
Pre encogido	Presenta	AATCC 94
Mercerizado	Presenta	INTERNO
3.2.2. ENTRETELA:		
Tipo	Entretela Tejida	NTP 231.141
Composición	100% Algodón	AATCC 20
Peso (g/m²)		
Cuello	150 +/- 5%	ASTM D 3776
Pechera y puño	120 +/- 5%	
Color	Blanco	Inspección visual
Acabado	Termofusionable	Inspección visual





FECHA DE APROBACIÓN	CAMISA CIVIL MANGA CORTA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405012-HR03-AC
3.2.3. BARBILLA:		
Composición	100% Plástico de alta calidad	Inspección visual/combustión
Color	Cristal (transparente)	Inspección visual
Espesor	0.28 +/- 0.03 mm	Pie de rey
Dimensiones	68 x 13 +/- 2 mm	Regla milimétrica
Modelo	Estándar para cuello de camisa	Inspección visual
Acabado	Flexible y no deformable	Inspección visual
3.2.4. BOTONES:		
Materia prima	Poliéster de alta resistencia	Combustión y solubilidad
Color	Al color al tono de la tela	Inspección visual
Nº de Líneas		
Delantero	18 líneas (11.43 +/- 0.3 mm. De diámetro)	Regla milimétrica
Nº de Huecos	4	Inspección visual
Diseño de grabado a laser	Nombre de la Institución en el contorno	Inspección visual
Tipo de Letra	Bookman y ocupa aprox. El 50% de la altura del área grabable.	Inspección visual
Características de fabricación		
Teñido	En masa	Inspección visual
Resistencia a la tensión	100% a 18 libras por 15"	ASTM D6644
Resistencia de impacto	32 mm	ASTM D 5171
Solidez del color		
Al frote húmedo y seco	4.5 Min.	AATCC 8
Al lavado	5	AATCC 61
3.2.4. HILO DE COSTURA:		
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° de cabos
3.2.5. HILO DE REMALLE:		
Composición	100% Poliéster Texturizado	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
3.3. DESCRIPCIÓN DE LA CONFECCIÓN:		
La camisa civil manga corta, está confeccionado por procesos estándares de corte y costura, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente especificación. Es una prenda de vestir que está formada por un cuello, un pie de cuello, dos delanteros, una espalda y dos mangas cortas.		





FECHA DE APROBACIÓN	CAMISA CIVIL MANGA CORTA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405012-HR03-AC
Cuello	Clásico de sola pieza de doble tela embolsado con pespunte c/301 de 1.4 +/-1 mm en el contorno, internamente lleva entretela fusionado exterior, barbas atracadas en las punteras.	
Pie de cuello	Es una pieza de doble tela embolsado con pespunte c/301 de 1.4 +/-1 mm en el contorno, internamente lleva entretela fusionado, Pie bastillado a 5 mm. Lleva 1 botón y 1 ojal bordado recto centrado en forma horizontal	
Delantero Derecho	Es una sola pieza, lleva un bastillado a 2.5 cm y 6 botones pegados y centrados, adicionalmente 2 botones de repuesto (1 de 18 líneas y 1 de 14 líneas).	
Delantero Izquierdo	Es una sola pieza, lleva tachón de 3 cm ancho con entretela fusionable sobrepuesto armado con 401 doble aguja de 2.5 cm de separación donde lleva los ojales centrados.	
Bolsillo	Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, tipo parche con doble dobles en la parte superior de 2.5 +/-0.1 cm, tiene base angular tipo "V" y lleva pespunte al contorno con atraque triangular.	
Mangas	Pegado de mangas al cuerpo con 401 (doble aguja), pespuntar en el exterior con 301 a 1 cm tumbados hacia el cuerpo (costura francesa), lleva basta embolsado c/301 de 2.5 cm.	
Espalda	Está formada por dos partes, un canesú de dos piezas y una pieza de la parte inferior.	
Canesú	Es una pieza de doble tela embolsado con el canesú exterior y la espalda lleva un pespunte asentado a 1 mm.	
Hombro	Embolsar con 301 a 1 cm del borde y pespuntar a 1 mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301	
Basta	Bastillado de faldón a 5 mm c/301 en todo el contorno	
Ojales	El delantero izquierdo lleva 6 ojales bordados de forma rectangular: 5 en forma vertical y el último en forma horizontal	
Las costuras	Son de puntadas regulares y uniformes de 13 a 14 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y no presentan fruncidos.	
La unión de las partes	Unión del cuerpo es cerrado con máquina cerradora (c/401 doble aguja) 5mm de separación, sisa con costura tipo francesa y de acuerdo a lo detallado en cada uno de las partes.	
3.3.1. ACABADO:		
La camisa civil manga corta no debe presentar defectos que afecten en la apariencia y en uso. Presentación : planchada y doblada		





FECHA DE APROBACIÓN

31 AGO. 2017

CAMISA CIVIL MANGA CORTA

CÓDIGO

8405012-HR03-AC

3.3.2. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLA:

Tipo de Medida	140	15	15.5	16	16.5	17	17.5	18	18.5
Largo medida desde la base del cuello	73	75	80	80	81	82	83	84	85
Ancho de espalda	47	48	49	50.5	52	53.5	55	57	58
Pecho medida 1' bajo la axila	54	54	55	56	56	57	57	58	59
Pecho medida 1' sobre la axila	54	54	55	56	56	57	57	58	59
Largo de manga	25	25	25	26	26	26	26	26	26
Distancia entre codos medida entre los puntos de codo (cm)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5

Cuello

Alto de canesú medida desde la base del cuello	7	7	7	7	7	7	8	8	8
Ancho de canesú	40	41	41	40	41	42	43	43	44
Ancho de hombros	15.5	17	17.5	18.5	18.5	19	19	20	20

Bolsillo

Posición del bolsillo	24	24	25	25	26	27	27	27	27
Ancho de bolsillo	12	12	12	12	12	13	13	13	13
Largo de bolsillo	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Profundidad angular del bolsillo	15	15	15	15	15	15	15	15	15

Cuello

Contorno de cuello	44	44	45	46	47	47	48	50	51
Ancho de pie de cuello (parte central)	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5
Largo de punta	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Ancho de cuello parte media (incluido pie de cuello)	8	8	8	8	8	8	8	8	8

3.3.3. TOLERANCIAS PERMITIDAS:

3.3.3.1. EN LAS MEDIDAS:

Las medidas de cada una de las partes +/-5mm.

3.3.3.2. EN EL DISEÑO:

No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente especificación.

3.3.4. COLORES:

Cada Institución definirá en el requerimiento el color a través de curva de colores o código pantone textil para el proceso de contratación.

3.3.5. ETIQUETADO:

La camisa civil manga corta debe presentar:

Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar"

Etiqueta de marca y talla: está ubicada internamente en el canesú central.

Una etiqueta de cuidado según la NTP-ISO 3758-2011 "Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado"

Está ubicada internamente en el lateral izquierdo, a 8 +/- 0.5 cm. del borde inferior de la basta, adicionalmente, llevara otra etiqueta unida entre si, con la siguiente información:

- "PROCESO N°"
- "PROHIBIDO SU VENTA"

4. CERTIFICACIONES:

--





FECHA DE APROBACIÓN

31 AGO. 2017

CAMISA CIVIL MANGA CORTA

CODIGO

8405012-HR03-AC

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

5.1. EMPAQUE:

Cada camisa civil manga corta, esta debidamente doblada usando un espaldar de cartón, sujetada con 6 alfileres, mariposa, collarín de cartón. Como presentación lleva un hang tag, un collarín de plástico y un cintillo. Es embolsada y encajada.

5.2. EMBALAJE:

Cada cierto grupo de camisa civil manga corta de la misma talla deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento. Solo podrán embalsarse las camisas de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque .

5.3. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

NOMBRE DE LA PARTICIÓN	
NOMBRE DEL ARTÍCULO	XXXX
EMBAJANTE	XXXX
TALLAS	XXXX
N° DE UNIDADES	XXXX
CANTAS	XXXX
COLORES	XXXX
N° CADA CANTAS	XXXX

5.4. PLANES DE MUESTREO

El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.

5.4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.
Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CAMISA CIVIL MANGA CORTA	8405012-HR03-AC
5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p> <p>En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.</p>		
6. UNIDAD DE MEDIDA:		
Unidad		
7. ACCESORIOS:		
--		
8. OTROS:		
--		

+





FECHA DE APROBACIÓN	CAMISA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405013-HR03-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, equipo individual e insignias)
Clase del Bien	8405 (Prendas Exteriores para Hombres)
CNA: 04022	NA: CAMISA, DE HOMBRE
NOC:	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

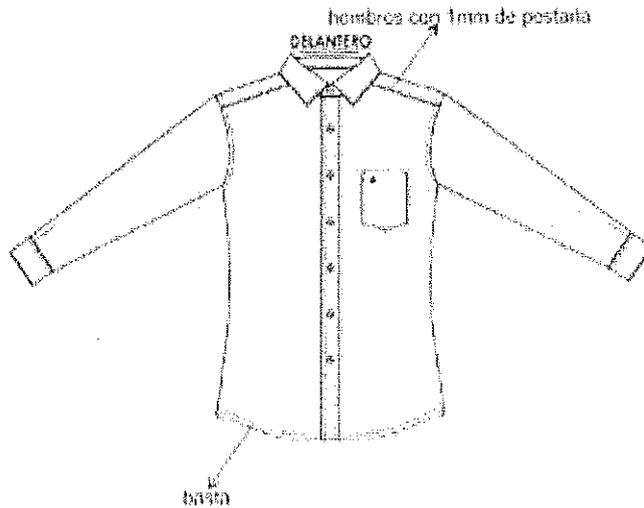
La camisa civil de manga larga, es una prenda de vestir con doble dobléz, cuello camisero y bolsillo tipo parche.

2. USO DEL BIEN

Uniformizar al personal civil que laboran en cada institución

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1. IMAGEN





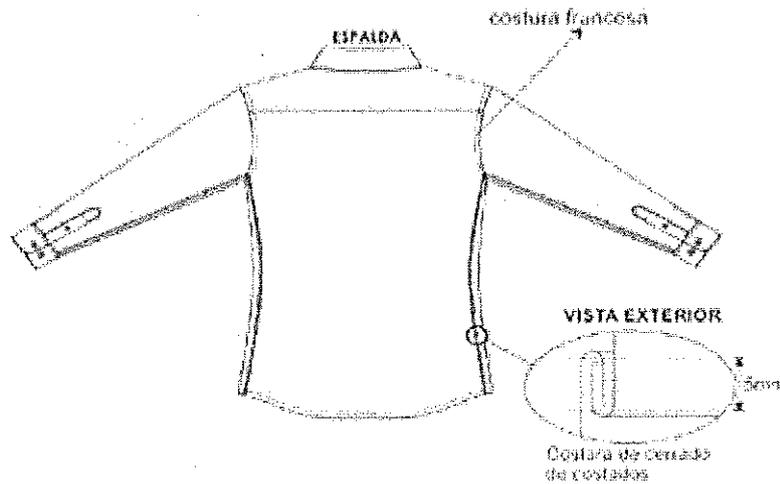
FECHA DE APROBACIÓN

31 AGO. 2017

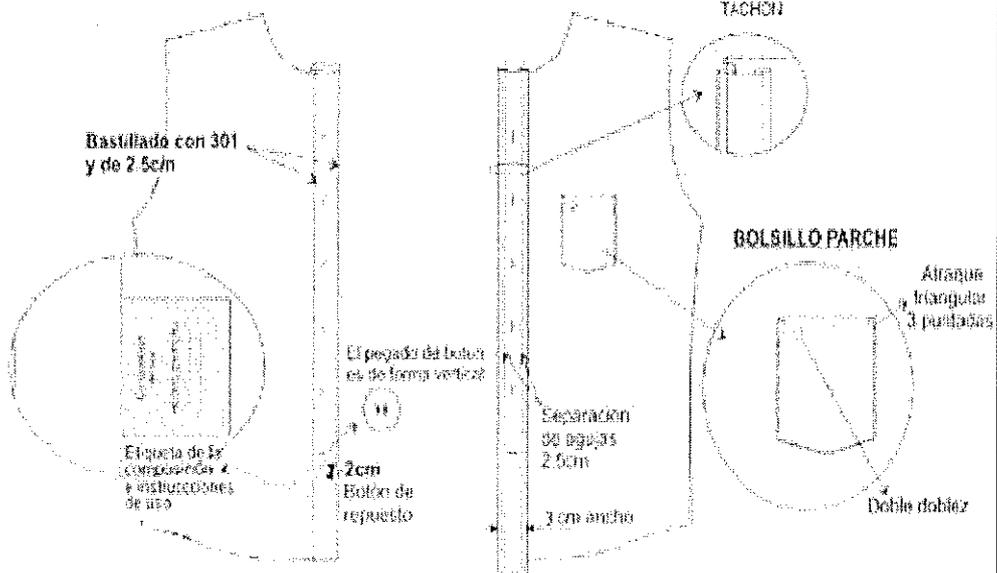
CAMISA CIVIL MANGA LARGA

CÓDIGO

8405013-HR03-AC



DELANTEROS





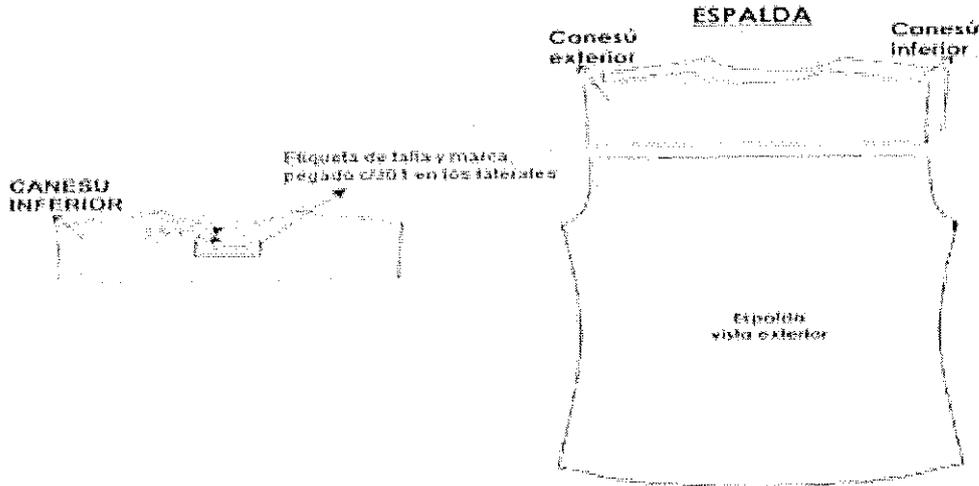
FECHA DE APROBACIÓN

31 AGO. 2017

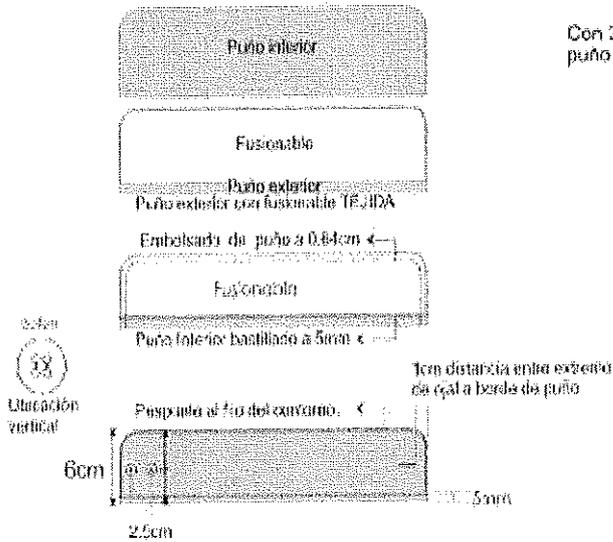
CAMISA CIVIL MANGA LARGA

CÓDIGO

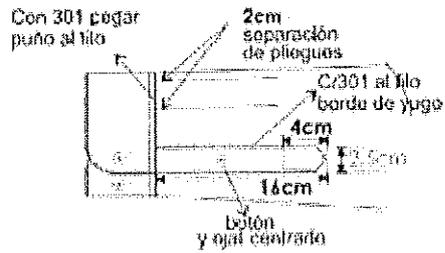
8405013-HR03-AC



ENSAMBLAJE PUÑO



VISTA EXTERNA DE PUÑO



VISTA INTERIOR

5mm de costura a costura puntada cada ojal al interior de la





FECHA DE APROBACIÓN

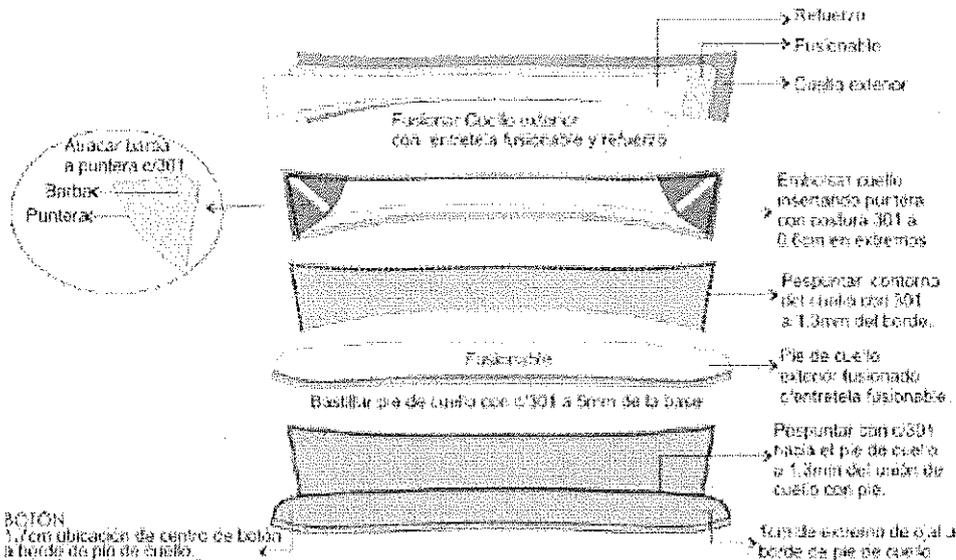
31 AGO. 2017

CAMISA CIVIL MANGA LARGA

CÓDIGO

8405013-HR03-AC

DETALLE DEL CUELLO Y PIE DE CUELLO



(Ejemplo grabado MARINA DE GUERRA DEL PERÚ)

3.2. CARACTERÍSTICAS TECNICAS DE LOS INSUMOS

3.2.1. TELA:

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	METODO DE ENSAYO
Tipo de Tela	Popelina	NTP 231.141
Color	A requerimiento de la Institución	Espectrofotómetro o Pantone textil
Características Estructurales		
Ligamento	Tafelán 1/1	NTP 231.141
Título de Urdimbre (Ne)	50/1 +/- 3	ASTM D1059
Composición de Urdimbre	65% algodón pima +/- 5% y 35% poliéster +/-5% (mezcla íntima)	AATCC 20A
Título de Trama (Ne)	40/1 +/- 3	ASTM D1059
Composición de Trama	65% algodón pima +/- 5% y 35% poliéster +/-5% (mezcla íntima)	AATCC 20A
Peso (g/m ²)	105 +/- 5%	ASTM D3776





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CAMISA CIVIL MANGA LARGA	8405013-HR03-AC
Densidad hilos/Pulg.		
Urdimbre	116 +/- 5%	ASTM 3775
Trama	84 +/- 5%	
Características Mecánicas		
Resistencia a la tracción urdimbre	20 kg-f Mínimo	ASTM D 5034
Resistencia a la tracción trama	16 kg-f Mínimo	ASTM D 5034
Alargamiento a la carga urdimbre	10% Máximo	ASTM D 5034
Alargamiento a la carga trama	10% Máximo	ASTM D 5034
Estabilidad Dimensional		
Urdimbre	+/- 3.5%	AATCC 135
Trama	+/- 2.5 %	
Ángulo de recuperación a la arruga	240° Max.	AATCC 66
Grado Pilling	4 Mínimo	ASTM D 3512
Solidez del color		
A la luz (20 AFU)	4 Mínimo	AATCC 16.3
Al lavado	4 Mínimo	AATCC 61-2A
Al sudor	4 Mínimo	AATCC 15
Al frote seco	Oscuro 3 Mínimo	AATCC 8
	Claro 4 Mínimo	
Al frote húmedo	Oscuro 2 - 3	AATCC 8
	Claro 3 - 4	
Acabado		
Pre encogido	Presenta	AATCC 94
Mercerizado	Presenta	INTERNO
3.2.2. ENTRETELA:		
Tela	Entretela Tejida	Inspección visual
Composición	100% Algodón	AATCC 20
Peso (g/m²)		
Cuello	150 +/- 5%	ASTM D 3776
Puño	120 +/- 5%	
Color	Blanco	Inspección visual
Acabado	Termofusionable	Inspección visual
3.2.3. BOTONES:		
Materia prima	Poliéster de alta resistencia	Combustión y solubilidad
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
N° de Líneas		
Delantero	18 (11.43 +/- 0.3 mm. De diámetro)	Regla milimétrica
Manga	14 (8.9 +/- 0.2 mm. De diámetro)	
N° de Huecos	4	Inspección visual





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CAMISA CIVIL MANGA LARGA	8405013-HR03-AC
Diseño de grabado a laser	Nombre de la institución en el contorno	Inspección visual
Tipo de Letra	Bookman y ocupa aprox. El 50% de la altura del área grabable.	Inspección visual
Características de fabricación		
Teñido	En masa	Inspección visual
Resistencia a la tensión	100% a 18 libras por 15"	ASTM D6644
Resistencia de impacto	32 mm	ASTM D 5171
Solidez del color		
Al frote (húmedo y seco)	4.5	AATCC 8
Al lavado	5	AATCC 61
3.2.4. BARBILLA:		
Composición	100% Plástico de alta calidad	Inspección visual/combustión
Color	Cristal (transparente)	Inspección visual
Espesor	0.28 +/- 0.03 mm	Pie de rey
Dimensiones	68 x 13 +/- 2 mm	Regla milimétrica
Modelo	Estándar para cuello de camisa	Inspección visual
Acabado	Flexible y no deformable	Inspección visual
3.2.5. HILO DE COSTURA:		
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° de cabos
3.2.6. HILO DE REMALLE:		
Composición	100% Poliéster Texturizado	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
3.3. DESCRIPCIÓN DE LA CONFECCIÓN:		
La camisa civil de manga larga, esta confeccionada por procesos de corte y costura capaces de		
Cuello	Clásico de sola pieza de doble tela embolsado con pespunte c/301 de 1.4 +/-1 mm en el contorno, internamente lleva entretela fusionado exterior, barbas atracadas en las punteras.	
Pie de cuello	Es una pieza de doble tela embolsado con pespunte c/301 de 1.4 +/-1mm en el contorno, internamente lleva entretela fusionado, Pie bastillado a 5 mm. Lleva 1 botón y 1 ojal bordado recto centrado en forma horizontal.	
Delantero Derecho	Es una sola pieza, lleva un bastillado a 2.5 cm y 6 botones pegados y centrados, adicionalmente 1 botón de repuesto.	
Delantero Izquierdo	Es una sola pieza, lleva fáchón de 3 cm ancho con entretela fusionable sobrepuesto armado con 401 doble aguja de 2.5 cm de separación donde lleva los ojales centrados.	





FECHA DE APROBACIÓN	CAMISA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405013-HR03-AC
Bolsillo	Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, tipo parche con doble dobles en la parte superior de 2.5 +/-0.1 cm, tiene base angular tipo "V" y lleva respunte al contorno con atraque triangular.	
Espalda	Esta formada por dos partes, un canesú de dos piezas y una pieza de la parte inferior.	
Canesú	Es una pieza de doble tela embolsado con el canesú exterior y la espalda lleva un respunte c/301 asentado a 1 mm	
Hombro	Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301	
Basta	Bastillado de faldón a 5 mm c/301	
Mangas	Lleva 2 pliegues de 1.3 cm de profundidad con separación de 2	
Sisa	Pegado de mangas al cuerpo con 401 (doble aguja), respuntar en el exterior con 301 a 1cm tumbados hacia el cuerpo (costura	
Yugo	Tipo francés de 16 cm de largo y 2.5 cm de ancho, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 1.3 cm ancho fijar c/recta dejando pestaña de 1/16"	
Puños	Es una sola pieza de doble tela bastillados a 5mm c/301. con respuntes al filo 1.3 mm en contorno, lleva 2 botones de 18 líneas en cada puño y 01 ojal bordado en forma horizontal, internamente lleva entretela fusionable.	
Ojales	El delantero izquierdo lleva 6 ojales bordados rectos: 5 en forma vertical y el ultimo en forma horizontal	
Las costura	Son de puntadas regulares y uniformes de 13 a 14 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y no presentan fruncidos.	
La unión de las partes	Unión del cuerpo es cerrado con máquina cerradora (c/401 doble aguja) 5mm de separación, sisa con costura tipo francesa y de acuerdo a lo detallado en cada uno de las partes.	
3.3.1. ACABADO:		
La camisa civil de manga larga no debe presentar defectos que afecten en la apariencia y en uso.		





FECHA DE APROBACIÓN

31 AGO. 2017

CAMISA CIVIL MANGA LARGA

CÓDIGO

8405013-HR03-AC

3.3.2. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLA:

Tipo de Medida	14 ½	15	15 ½	16	16 ½	17	17 ½	18	18 ½
Largo, medida desde la base del cuello	78	78	80	80	81	82	83	84	85
Ancho de espalda	47	48	49	50.5	52	53.5	56	57	58
Pecho, medido 1" bajo la sisa	54	54	56	56	59	60	62	62	64
Base, medido 1" sobre la basta	54	54	56	56	59	60	62	62	64
Largo de manga	62	63	63	63	63	64	64	64	64
Distancia entre ojales medida entre los centros de cada ojal	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5
Canesú									
Año de canesú medido desde la base del cuello	7	7	7	7	7	7	8	8	8
Ancho de canesú	46	47	48	49	51	52	55	56	57
Ancho de hombro	16.5	17	17.5	18.5	18.5	19	19	20	20
Puño									
Ancho de puño	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Contorno de puño exterior	26	26	26	26	27	27	27	27	27
Distancia entre botones de puño	2	2	2	2	2	2	2	2	2





FECHA DE APROBACIÓN	CAMISA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405013-HR03-AC

Bolsillo

Posición del bolsillo	24	24	25	25	26	27	27	27	27
Ancho de bolsillo	12	12	12	12	12	13	13	13	13
Largo de bolsillo	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Profundidad angular del bolsillo	15	15	15	15	15	16	15	15	15

Cuello

Contorno de cuello	44	44	45	46	47	47	48	50	51
Ancho de pie de cuello (parte central)	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5
Largo de punta	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Ancho de cuello parte media (incluido pie de cuello)	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Yugo

Largo de yugo	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5	13.5
Ancho de yugo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Largo angular de yugo	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5	14.5
Abertura del yugo	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5

Nota: Las medidas están dadas en cm.

3.3.3. TOLERANCIAS PERMITIDAS:

3.3.3.1. EN LAS MEDIDAS:

Las medidas de cada una de las partes +/- 5 mm.

3.3.3.2. EN EL DISEÑO:

No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente especificación.

3.3.4. COLORES:

Cada Institución definirá en el requerimiento el color a través de curva de colores o código pantone textil para el proceso de contratación.

3.3.5. ETIQUETADO:

La camisa civil manga corta debe presentar:

a.- Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar"

Etiqueta de marca y talla en material textil ubicada internamente en el canesú central.

b.- Una etiqueta de cuidado según la NTP-ISO 3758-2011 "Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado"

En material textil ubicada internamente en el lateral izquierdo, a 8 +/- 0.5 cm. del borde inferior de la basta,

adicionalmente, lleva la siguiente información:

- "PROCESO N "....."

4. CERTIFICACIONES:

—





FECHA DE APROBACIÓN	CAMISA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405013-HR03-AC

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

5.1. EMPAQUE:

Cada camisa civil manga larga, esta debidamente doblada usando un espaldar de cartón, sujeta con 6 alfileres, mariposa, collarín de cartón. Como presentación lleva un hang tag, un collarín de plástico y un cintillo. Es embolsada y encajada.

5.2. EMBALAJE:

Cada cierto grupo de camisas de la misma talla deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento. Solo podrán embalsarse las camisas de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque.

5.3. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

INFORMACIÓN	
NÚMERO DE UNIDADES	000
CONTACTO	000
USO	000
YERBA	000
TELA	000
COLORES	000
VALORES	000

5.4. PLANES DE MUESTREO

El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.

5.4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la





FECHA DE APROBACIÓN	CAMISA CIVIL MANGA LARGA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405013-HR03-AC
5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA ENSAYOS		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma. En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.</p>		
6. UNIDAD DE MEDIDA:		
Unidad		
7. ACCESORIOS:		
--		
8. OTROS:		
--		





FECHA DE APROBACION	CONJUNTO SASTRE (SACO) 45% LANA	CODIGO
31 AGO. 2017		8410004-HR03-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, Equipo Individual e Insignias)
Clase del Bien	8410 (Prendas Exteriores para Mujeres)
CNA:	NA:
NOC:	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

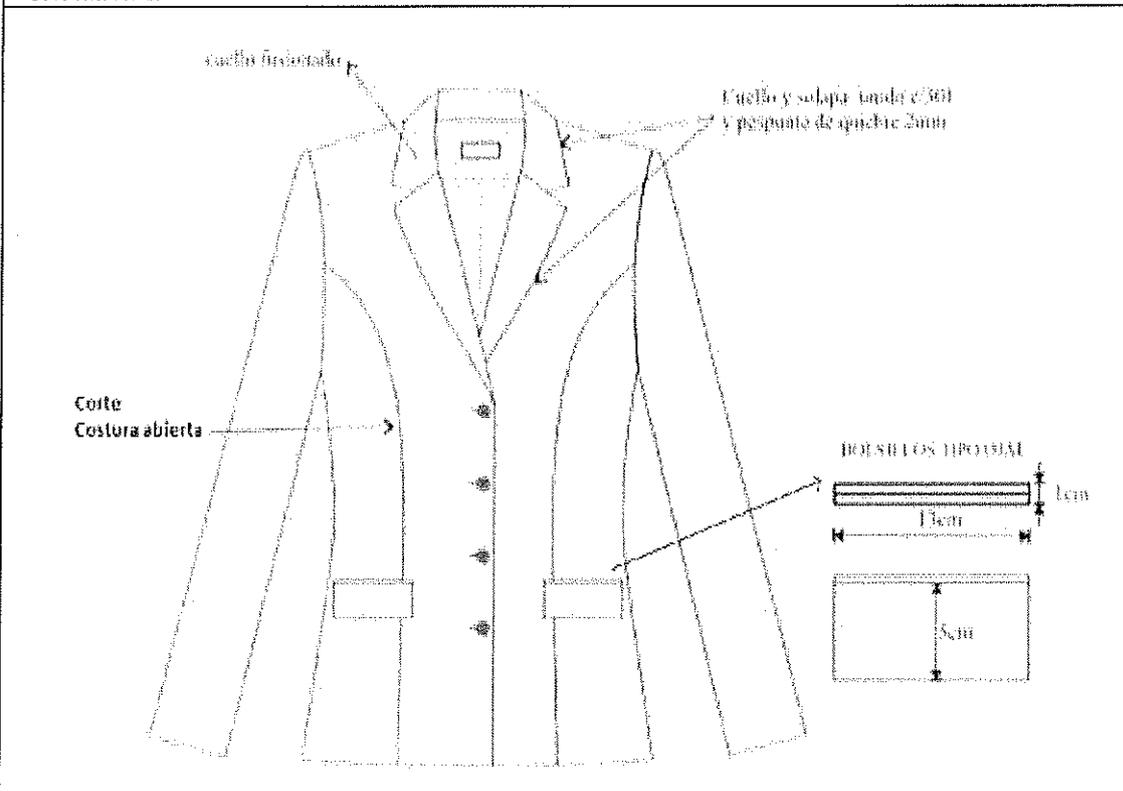
El saco para conjunto sastre, cuello y solapa sport clásica, termino del ruedo recto, corte princesa, entallado en la cintura, de mangas largas y abotonado por delante.

2. USO DEL BIEN

El saco para conjunto sastre es usado por el personal civil femenino de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada Institución con el fin de uniformizar al personal civil que laboran en cada institución.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1. IMAGEN





FECHA DE APROBACIÓN

31 AGO. 2017

CONJUNTO SASTRE (SACO) 45% LANA

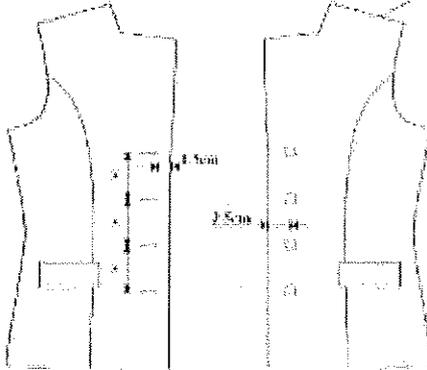
CÓDIGO

8410004-HR03-AC

Detalle de cuello
04 botones de presión
con 02 botones de lana

Detalle de botones
04 botones N°32 L

Hombros suaves
7 a 1 cm por lado
con 02 botones de lana



Ampliación de botones en hombros
con botones de presión

Vista interior
izquierda

Costura
interior

Detalle de botones
de presión de lana

Detalle de botones
de presión de lana
04 botones N°32 L con 02 botones
de presión de lana
04 botones de presión de lana
04 botones de presión de lana
04 botones de presión de lana



Detalle de botones
de presión de lana
04 botones N°32 L con 02 botones
de presión de lana
04 botones de presión de lana
04 botones de presión de lana

Detalle de botones
de presión de lana
04 botones N°32 L con 02 botones
de presión de lana

Detalle de botones
de presión de lana
04 botones N°32 L con 02 botones
de presión de lana

Detalle de botones
de presión de lana
04 botones N°32 L con 02 botones
de presión de lana

Ventilación superior en espalda
parte superior en parte
superior

ESPALDA

Cabeza de manga

Costuras costura abierta

Forro, costura abierta

Manga mayor y menor
interior en el codo con el forro
Manga costura abierta

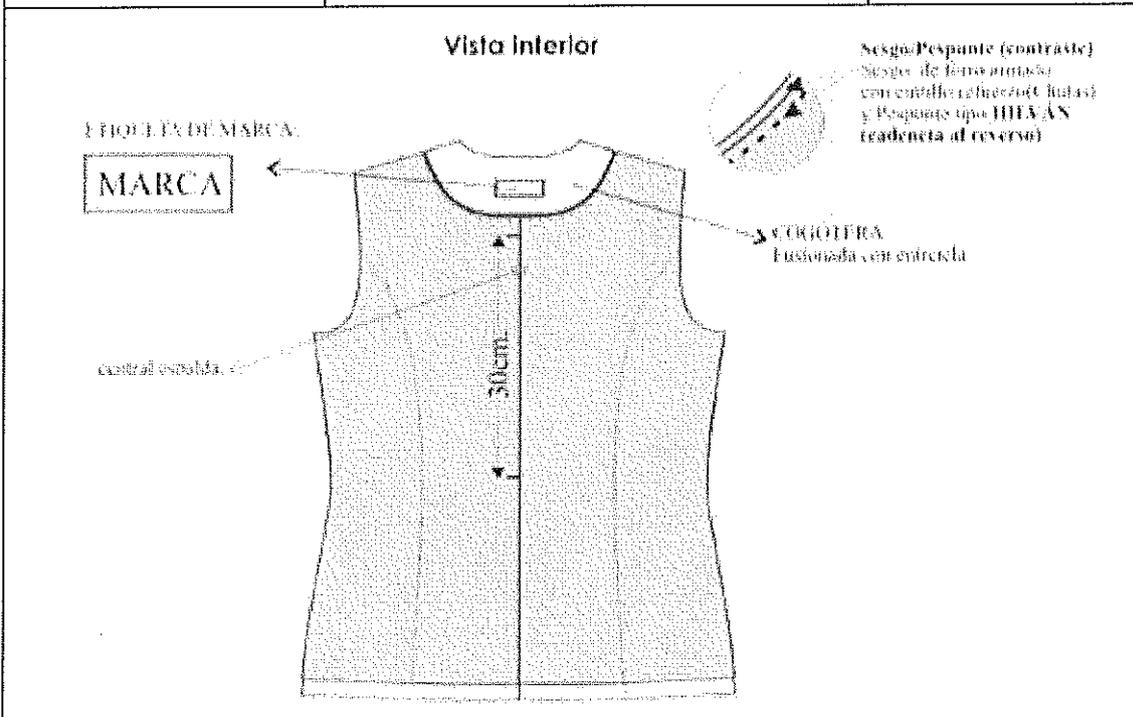
Costuras costura abierta

Detalle de manga y espalda
interior con costura





FECHA DE APROBACIÓN	CONJUNTO SASTRE (SACO) 45% LANA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8410004-HR03-AC



3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS:

3.2.1. TELA:

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Tipo de tela	Lanilla	NTP231.141
Color	A requerimiento de la Institución	Espectrofotómetro o pantone textil
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1/1	NTP231.141
Composición de Urdimbre y trama	45% lana y 55% poliéster +/-5%	AATCC 20A
Título de Hilos (Ne)		
Urdimbre	2/46 +/- 2	ASTM D 1059
Trama	2/46 +/- 2	
Densidad (Hilos/cm)		
Urdimbre	23 +/- 3	ASTM D 3775
Trama	23 +/- 3	
Peso (g/m ²)	200 +/- 5%	ASTM D 3776
Resistencia a la Tracción (kgf)		
Urdimbre	28 mínimo	ASTM D 5034
Trama	21 mínimo	
Alargamiento a la Carga (%)		
Urdimbre	42 mínimo	ASTM D 5034





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CONJUNTO SASTRE (SACO) 45% LANA	8410004-HR03-AC
Trama	39 mínimo	ASTM D 3034
Estabilidad Dimensional (%)		
Urdimbre	- 2 % máximo	AATCC 135
Trama	- 2 % máximo	
Solidez del Color		
A la luz (20 AFU)	3.5 mínimo	AATCC 16.3
Al sudor (Acido y alcalino)	3.5 mínimo	AATCC 15
Al lavado seco	4 mínimo	AATCC 132
Al frote seco	4 mínimo	AATCC 8
Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC 8
Grado Pilling	4 mínimo	ASTM D 3512
Proceso de Tintóreo: Colorantes a usar		
Para Poliéster	Teñido en tops	INTERNO
Para Lana	Colorantes Dispersos (Poliéster) y Ácidos (Lana)	INTERNO
Acabado		
Termo fijado	Presenta	AATCC 158
Decalizado	Presenta	AATCC 94
3.2.2. FORRO		
Tipo	Seda sintética	Inspección visual
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Armadura	Tafetán labrado	Inspección visual
Peso (g/m ²)	65 +/- 5%	ASTM D 3776
3.2.3. ENTRETELA		
Nombre de la Tela	Entretela adhesiva	Inspección visual
Tejido	Plano	NTP 231.141
Composición	75% Poliéster y 25% algodón +/- 5%	AATCC 20A
Color	Girs oscuro	Inspección visual
Peso (g/m ²)	150 +/- 5%	ASTMD 3776
Acabado	Termofusionable	Inspección visual
3.2.4. HOMBRERAS PREFABRICADAS		
Composición de relleno	Espuma de poliuretano	Inspección visual/combustión
Forrado	Seda 100% poliéster al color del tono de la tela	AATCC 20
Medidas : remallada		
Base	14 +/- 0.5 cm	Regla milimétrica
Altura	10.5 +/- 0.5 cm	
Espesor total	1.2 +/- 0.3 cm	
3.2.5. BOTONES		
Materia prima	Poliéster de alta resistencia	Inspección visual/combustión
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Nº de líneas		
Delantero	32 (20.3 +/- 0.3 mm de diámetro)	Pie de rey





FECHA DE APROBACIÓN		CODIGO
31 AGO. 2017	CONJUNTO SASTRE (SACO) 45% LANA	8410004-HR03-AC
N° de huecos	4	Inspección visual
Tañido	En masa	Inspección visual
Cantidad	Cinco, cuatro en los delanteros y uno de repuesto	Inspección visual
3.2.6.HILOS DE COSTURA		
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al tono de la tela	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° de cabos
3.2.7.HILOS DE REMALLE		
Composición	100% Poliéster texturizado	AATCC 20
Tipo	Al color del tono de la tela	Inspección visual
3.3. DESCRIPCIÓN:		
El saco para conjunto sastre se confecciona por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados.		
3.3.1. CONFECCIÓN		
El cuello	Formado de dos partes de una sola pieza, superior y inferior de la misma tela principal, fusionada con entretela fusionable ambas caras unido al cuerpo, los extremos es embolsado con costura recta (C/301).	
Solapa	Unida a cada delantero con costura (C/301) y costura de quiebre de 2mm, interiormente lleva entretela fusionable.	
Delantero derecho y izquierdo. Parte externa.-	Cada delantero esta formado de 2 piezas (Pieza delantero y pieza lateral) fusionados con entretela, corte princesa que nace de la sisa y se prolonga hasta el ruedo de la basta. Pieza delantero unida con pieza lateral con costura (C/301) y abierto orillado (504) de 1 cm., formando el entalle, lleva 04 botones colocados de manera equidistantes. En la parte inferior lleva un bolsillo tipo ojal con vivo mellisero de 0.5 cm, con tapa, la bolsa inferior confeccionado con forro de una sola pieza y la tapa rectangular de la misma tela principal con entretela fusionable de 5 cm alto sin incluir el vivo.	
Derecho Delantero. Parte interna.-	Cada delantero lleva forro completo. un bolsillo interno ubicado a 3 cm debajo el talle, es de tipo ojal con vivo mellisero de 0.5 cm. de la misma tela principal con abertura de 11cm. y 14 cm. de profundidad con bolsa forro de una sola pieza orillado los laterales, atraque semilunar en contraste en los extremos del bolsillo. Botón de repuesto pegado en la vuelta del delantero izquierdo. Entre la unión de la vueltas y forro (incluyendo la cogotera) lleva respunte tipo hilván (cadeneta al reverso) en contraste a tono del forro respuntado en paralelo al sesgo de forro contrastado a la tela principal armado con un cordón de refuerzo. El sesgo esta insertado y el respunte en el forro a 2 mm. de distancia aproximada del sesgo en contraste.	





FECHA DE APROBACIÓN	CONJUNTO SASTRE (SACO) 45% LANA	CODIGO
31 AGO. 2017		8410004-HR03-AC
Espalda parte Externa	De 4 piezas. la parte superior con entretela fusionable, de corte anatómico en el centro es orillado por separado y unido con costura recta con ensanche de 2 cm por lado. Lleva corte desde la sisa y termina hacia la basta, unidos con costura recta y orillado independiente abierto de 1 cm	
Espalda parte interna	En la parte superior con ensanche de 2.5 cm y termina en la parte inferior con ensanche de 1.5 cm incluido orillado (504) a cada lado.	
Hombros	Son dos bolsillos uno en cada delantero, tipo parche en la parte inferior con tapa de doble tela cerrados con velero de 4 x 2.5 cm. Ubicados en los extremos. En el lateral derecho lleva una abertura de 18 +/-1 cm para el bolsillo interno, el cual lleva forro de tela poliéster de color verde a lo largo y ancho de tipo parche.	
Mangas	Basta de 4 cm incluido remalle la cual será reforzada por la parte interior con entretela fusionable. La manga mayor y menor con desanche en la parte posterior de 2.5 cm de ancho, estará unida con costura recta. La cabeza de manga lleva entretela fusionable de 6 cm de ancho adecuada a la tela, además llevará una chorrera de tela sesgado para un mejor armado de la manga. el cual esta unida al cuerpo.	
Basta	De 4 cm con refuerzo de entretela fusionable incluido remalle, unida con forro a 1cm. la basta de espalda esta fusionado con entretela tejida para mejor armado.	
Ojales	Bordados tipo gota de lágrima, con orientación horizontal.	
Costuras	Son con puntadas regulares de 10 a 12 PPP uniformes que no se fruncen y no es mayor al ancho de la prénsatelas.	
Unión de las partes	Los laterales, tela y forro son orillados por separado y unidos con costura recta, para el lado del delantero y espalda con ensanches de 2 cm. por lado.	

3.3.2. ACABADO

El saco para conjunto sastre esta vaporizado, planchado y libre de brillo, libre de defectos que puedan afectar a su apariencia y uso.

3.3.3. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLA (cm)

TALLA	8	10	12	14	16	18	Tolerancia
Busto	96	100	104	108	112	116	+/- 1
Cintura	77	81	85	89	93	97	+/- 1
Cadera	98	102	106	110	114	118	+/- 1
Espalda	38	39	40	41	42	42.5	+/- 0.5
Hombro	10.5	11	11	12	12.5	13	+/- 0.5
Largo de saco	63	64	65	66	66	67	+/- 1
Largo de manga	50	59	60	61	61	62	+/- 0.5





FECHA DE APROBACIÓN	CONJUNTO SASTRE (SACO) 45% LANA	CODIGO																
31 AGO. 2017		8410004-HR03-AC																
Nota:	A requerimiento de la Entidad solicitante puede confeccionarse sobre medida																	
3.3.4. TOLERANCIAS PERMITIDAS																		
3.3.4.1. En las medidas:																		
Las medidas de cada una de las partes																		
3.3.4.2. En el diseño																		
No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente especificación.																		
3.3.5. ETIQUETADO																		
Cada casaca impermeable camuflado debe presentar:																		
a.- Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar"																		
Etiqueta de marca y talla: está ubicada en la cogotera centrada en la parte superior, pegado con costura recta a 2 mm en todo el contorno.																		
b.- Una etiqueta de cuidado según la NTP-ISO 3758-2011 "Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado"																		
Lleva etiqueta de instrucciones de uso y composición de tela en material textil, ubicada internamente en la parte posterior.																		
4. CERTIFICACIONES:																		
-																		
5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:																		
5.1. EMPAQUE:																		
Cada saco y pantalón del conjunto sastre se interna, colgado en un gancho plástico, dentro de un porta terno de textil no tejido, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.																		
5.2. EMBALAJE:																		
Cada cierto grupo de conjunto sastre deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento.																		
5.3. ROTULADO																		
El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOMBRE DEL ARTICULO</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>FABRICANTE</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>MARCA</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>N° DE UNIDADES</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>TALLAS</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>COLOR</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>N° O/C ó CONTRATO</td> <td>XXXXX</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXX	FABRICANTE	XXXXX	MARCA	XXXXX	N° DE UNIDADES	XXXXX	TALLAS	XXXXXX	COLOR	XXXXXX	N° O/C ó CONTRATO	XXXXX
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN																		
NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXX																	
FABRICANTE	XXXXX																	
MARCA	XXXXX																	
N° DE UNIDADES	XXXXX																	
TALLAS	XXXXXX																	
COLOR	XXXXXX																	
N° O/C ó CONTRATO	XXXXX																	
5.4. PLANES DE MUESTREO																		
El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.																		





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CONJUNTO SASTRE (SACO) 45% LANA	8410004-HR03-AC
5.4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES		
De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.		
Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor. Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.		
5.4.2.- TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS		
De cada lote se debe extraer al azar, según a norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.		
Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor. Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.		
En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.		
6. UNIDAD DE MEDIDA:		
Juego		
7. ACCESORIOS:		
-		
8. OTROS:		
8.1. COLORES:		
Cada Institución definirá en el requerimiento el color a través de curva de colores o pantone textil para el proceso de contratación		





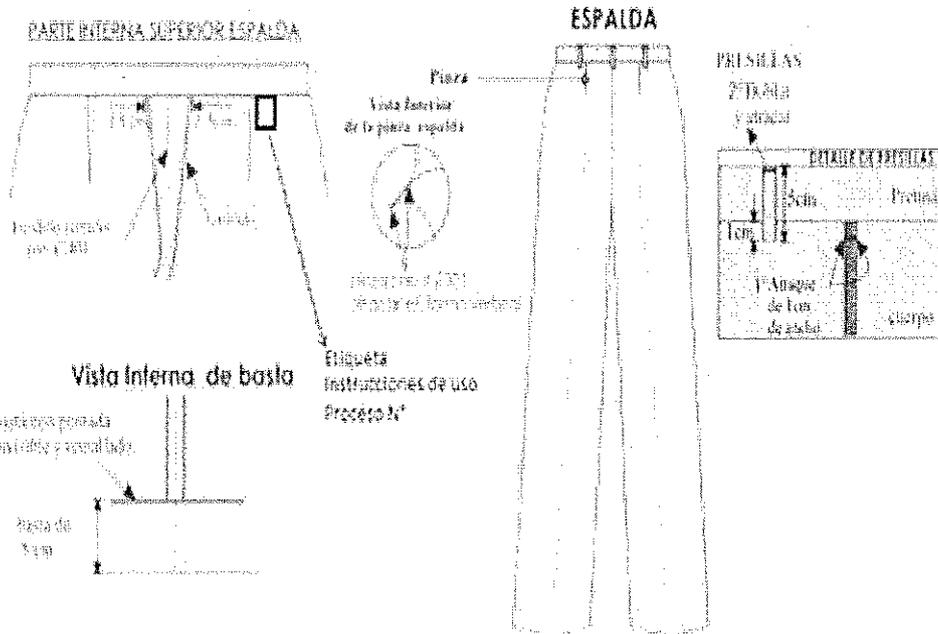
FECHA DE APROBACIÓN

31 AGO. 2017

CONJUNTO SASTRE (PANTALÓN) 45% LANA

CÓDIGO

8410003-HR03-AC



3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS:

3.2.1. TELA:

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Tipo de tela	Lanilla	NTP 231.141
Color	A requerimiento de la Institución	Espectrofotómetro o pantone textil
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
Composición de Urdimbre y trama	45% lana y 55% poliéster +/-5%	AATCC 20A
Título de Hilos (Ne)		
Urdimbre	2/46 +/- 2	ASTM D 1059
Trama	2/46 +/- 2	
Densidad (Hilos/cm)		
Urdimbre	23 +/- 3	ASTM D 3775
Trama	23 +/- 3	
Peso (g/m ²)	200 +/- 5%	ASTM D 3776
Resistencia a la Tracción (kgf)		
Urdimbre	28 mínimo	ASTM D 5034
Trama	21 mínimo	
Alargamiento a la Carga (%)		
Urdimbre	42 mínimo	ASTM D 5034
Trama	39 mínimo	





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CONJUNTO SASTRE (PANTALÓN) 45% LANA	8410003-HR03-AC
Estabilidad Dimensional (%)		
Urdimbre	- 2 % máximo	AATCC 135
Trama	- 2 % máximo	
Solidez del Color		
A la luz (20 AFU)	3.5 mínimo	AATCC 16.3
Al sudor (Ácido y alcalino)	3.5 mínimo	AATCC 15
Al lavado seco	4 mínimo	AATCC 132
Al frote seco	4 mínimo	AATCC 8
Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC 8
Grado Pilling	4 mínimo	ASTM D 3512
Proceso de Tintóreo: Colorantes a usar		
Para Poliéster	Tañido en tops	INTERNO
Para Lana	Colorantes Dispersos (Poliéster) y Ácidos (Lana)	INTERNO
Acabado		
Terno fijado	Presenta	AATCC 158
Decatizado	Presenta	AATCC 94
3.2.2. FORRO DE BOLSILLO:		
Tipo de tela	Popelina	NTP 231.141
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1/1	NTP231.141
Título de Urdimbre	50/1 +/- 3	ASTM D1059
Composición global	65% algodón y 35% poliéster +/- 5%	AATCC 20A
Título de Trama (Ne)	40/1 +/- 3	ASTM D1059
Peso (g/m ²)	105 +/- 5 %	ASTMD 3776
Densidad hilos/Pulg.		
Urdimbre	116 +/- 5 %	ASTM D 3775
Trama	84 +/- 5 %	
Pruebas de Solidez		
A la luz (20 AFU)	4 Min.	AATCC 16
Al lavado	4 Min.	AATCC 61 -2A
Al sudor	4 Min.	AATCC 15
Al frote seco	Oscuro 3 Min.	AATCC 8
Al frote húmedo	Oscuro 2-3	
Acabado		
Pre encogido	Presenta	INTERNO
Suavizado al tacto	Presenta	AATCC Proc. 5
3.2.3. ENTRETELA		
Tipo de tela	Entretela adhesiva	Inspección visual
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Gris oscuro	Inspección visual
Peso (g/m ²)	120 +/- 5%	ASTM D 3776
Acabado	Termofusionable	Inspección visual
3.2.4. CIERRE		
Cremallera	Bronce diente fino	Inspección visual





FECHA DE APROBACION		CODIGO
31 AGO. 2017	CONJUNTO SASTRE (PANTALÓN) 45% LANA	8410003-HR03-AC
Cinta	Poliéster	AATCC 20
Longitud	Según talla	Regla milimétrica
N° de dientes x cm.	5	Regla milimétrica
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
3.2.5. GANCHO METALICO		
Material	Metálico inoxidable	Magnético
Color	Plateado	Inspección visual
Modelo	Estándar	Inspección visual
Cantidad	Uno en la pretina	Inspección visual
3.2.6. BOTONES		
Materia prima	Poliéster de alta resistencia	Inspección visual/combustión
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
N° de líneas		
Delantero	24 (15.2 +/- 0.2 mm de diámetro)	Pie de rey
N° de huecos	4	Inspección visual
Teñido	En masa	Inspección visual
Cantidad	Dos incluido el repuesto	Inspección visual
3.2.7. HILOS DE COSTURA		
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al tono de la tela	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° de cabos
3.2.8. HILOS DE REMALLE		
Composición	100% Poliéster texturizado	AATCC 20
Tipo	Al color del tono de la tela	Inspección visual
3.3 DESCRIPCIÓN:		
El pantalón para el conjunto sastre de modelo clásico esta confeccionado por procesos estándares de corte y costura capaces de garantizar los requisitos indicados.		
3.3.1. CONFECCIÓN		
La Pretina,	Es de una sola pieza fusionado con entretela en ambas caras con ancho de 3.5 cm con respuntado (C/301) en su contorno, gancho y extensión de 4 cm. para el cruce donde lleva un ojal tipo ojo de chanchito. Lleva 05 presillas de 1 cm x 4.5 cm de largo distribuido según diseño.	
Pinzas,	Dos pinzas de entalle en la parte delantera de 9 cm terminado y dos en el posterior de 12 cm terminado.	
Bolsillo secreta	Ubicado en la parte superior lado derecho de la prenda tiene 9 +/- 0.3 cm de abertura útil por 10 +/- 0.3 cm de profundidad, con bolsa de forro de tela popelina embolsado y respuntado (C/301) 0.5 cm laterales.	
Gareta,	Fusionado con entretela, ribeteado con sesgo de forro. Lleva un cierre y gareta de 2.5 cm de ancho respuntado con (C/301), en la parte inferior lleva un atraque de 1.3 cm.	
Garetón,	Fusionado con entretela, embolsado con forro unido al cierre y al delantero con costura recta (C/301).	





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CONJUNTO SASTRE (PANTALÓN) 45% LANA	8410003-HR03-AC
Fundillo posterior,	En la parte superior con ensanche de 2.5 cm y termina en la parte inferior con ensanche de 1.5 cm incluido orillado (504) a cada lado.	
Piernas	Son dos bolsillos uno en cada delantero, tipo parche en la parte inferior con tapa de doble tela cerrados con velero de 4 x 2.5 cm. Ubicados en los extremos. En el lateral derecho lleva una abertura de 18 +/-1 cm para el bolsillo interno, el cual lleva forro de tela poliéster de color verde a lo largo y ancho de tipo parche.	
Basta,	Son dos bolsillos internos uno en cada delantero, ubicado a 8 +/- 0.5 cm debajo del cuello de la base, esta por encima del cierre de 25 +/-1 cm de abertura con velero de 2.5 cm de ancho a lo largo para el cerrado. La bolsa interna de tela poliéster de color verde de forma de media luna de 24 +/- 1cm con remalle en todo el contorno.	
El ojal,	Es de dos piezas, lleva basta de 1.5 +/- 0.3 cm con respunte de costura recta, lleva un cordón de ajuste con dispositivo regulable que sale por los extremos. Internamente a la altura de 28 cm de la basta lleva en todo el contorno hasta los delanteros, a la misma altura de la tapa de bolsillo, un protector de tela tipo tafeta impermeable de color verde, el cual se inicia con 5 cm +/- 0.5 cm con la continuación de la tela principal y seguido de 15 +/-1 cm de largo con basta de 2.5 cm con elástico interno.	
Desanche de costados y entrepierna	Son dos largas tipo rangla de dos piezas cada uno, con refuerzo de codera de 22 +/-1 cm de altura, el cual se empalma con boca manga de 20 +/-1 cm de largo con respunte en todo el contorno y lleva basta de 1.5 +/- 0.5 cm con garetá para el cerrado.	
Costuras	Abertura para ja ventilación, lleva cierre de 38 +/-1 cm de largo, el cual se inicio de 2 cm de la sisa, esta cubierto con una garetá de doble tela con respuntes en todo su contorno y el parte central lleva broche metálico.	
Unión de las partes	Garetá de doble tela de 11x 5 +/- 0.5 cm unido a la costura de las mangas a 2.5 +/-0.5 cm de la basta de manga, el cual lleva velero macho de 5x 5 +/- 0.3 cm en el extremo y en la manga a 6 cm de la unión de garetá lleva velero hembra del mismo ancho por 13.5 +/-0.5 cm de largo.	
3.2.2. ACABADO		
El pantalón para el conjunto sastre estará planchado libre de brillo, con línea de planchado sastre, tanto en la parte delantera como en la posterior y libre de cualquier defecto que pueda afectar a su apariencia y uso.		





FECHA DE APROBACIÓN

31 AGO. 2017

CONJUNTO SASTRE (PANTALÓN) 45% LANA

CÓDIGO

8410003-HR03-AC

3.2.3. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLA (cm)

TALLA	8	10	12	14	16	18	Tolerancia
Cintura	72	76	80	85	90	95	+/- 1
Cadera	92	96	100	105	110	115	+/- 1
Tiro	76	76	76	75	73	73	+/- 1
Largo pantalón	100	100	100	100	100	100	+/- 1

Nota:

A requerimiento de la Entidad solicitante puede confeccionarse sobre medida.

3.3.4. TOLERANCIAS PERMITIDAS

3.2.4.1. En las medidas:

Las medidas de cada una de las partes

3.2.4.2. En el diseño

No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente especificación.

3.3.5. ETIQUETADO

Cada casaca impermeable camuflado debe presentar:

a.- Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar"

Etiqueta de marca y talla: Está ubicada internamente de acuerdo al diseño.

b.- Una etiqueta de cuidado según la NTP-ISO 3758-2011 "Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado"

Lleva etiqueta de instrucciones de uso y composición de tela en material textil, ubicada internamente en la parte posterior.

4. CERTIFICACIONES:

-

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

5.1. EMPAQUE:

Cada pantalón conjuntamente con el saco se interna colgado en un gancho plástico, dentro de un porta terno de textil no tejido, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

5.2. EMBALAJE:

Cada cierto grupo de conjunto sastre deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento.

5.3. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXX
FABRICANTE	XXXXX
MARCA	XXXXX
N° DE UNIDADES	XXXXX
TALLAS	XXXXX
COLOR	XXXXX
N° O/C ó CONTRATO	XXXXX





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	CONJUNTO SASTRE (PANTALÓN) 45% LANA	8410003-HR03-AC
5.4. PLANES DE MUESTREO		
El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.		
5.4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES		
De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.		
Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor. Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.		
5.4.2.- TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS		
De cada lote se debe extraer al azar, según a norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.		
Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor. Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.		
En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.		
6. UNIDAD DE MEDIDA:		
Juego		
7. ACCESORIOS:		
-		
8. OTROS:		
8.1. COLORES:		
Cada Institución definirá en el requerimiento el color a través de curva de colores o pantone textil para el proceso de contratación.		





FECHA DE APROBACION:	CORBATA SINTÉTICA	CÓDIGO:
08 NOV. 2017		8440002-HR03-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, Equipo Individual e Insignias)
Clase del Bien	8440 (Prendas de Punto, Guantería y Accesorios de Vestir para Hombres)
CNA: 02825	NA: Corbata
NOC:	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

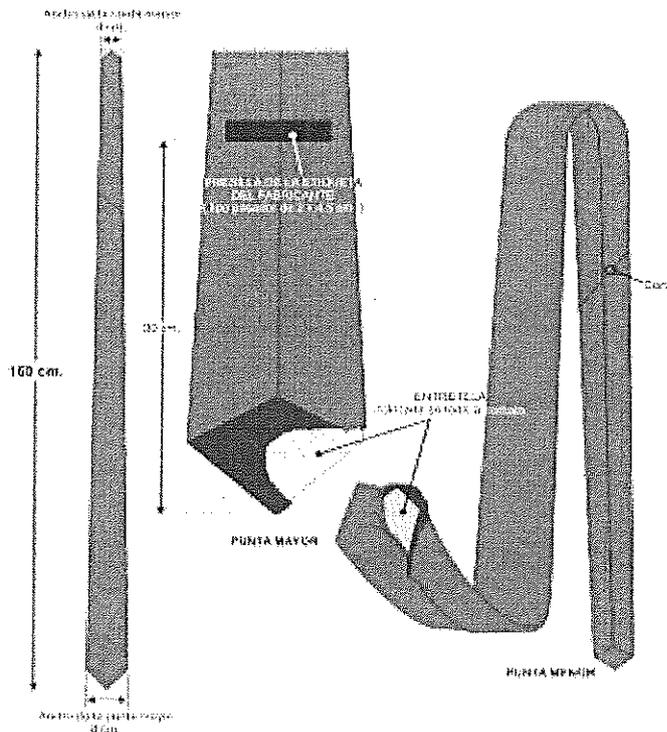
La corbata sintética tiene forma longitudinal con los extremos terminados en punta, modelo clásico, con forro interior.

2. USO DEL BIEN

La corbata es usada por el personal civil de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de cada Institución.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1 IMAGEN



3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS:

3.2.1. TELA

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Tipo	Raso con aplicaciones asargadas.	Inspección visual
Color	A requerimiento de cada institución.	PANTONE TEXTIL





FECHA DE APROBACIÓN:	CORBATA SINTÉTICA	CÓDIGO:
08 NOV. 2017		8440002-HR03-AC
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1x1	NTP 231.141
Tipo de Urdiembre	40/2 +/- 2	ASTM D 1059
Composición de Urdiembre	100% Poliéster	AATCC 20
Título de Trama (Ne)	40/2 +/- 2	ASTM D 1059
Composición de Trama	100% Poliéster	AATCC 20
Solidez del color		
A la luz (20 AFU)	Claro 4.0 Mínimo. Oscuro 3.0 Mínimo.	AATCC 15.3
Al lavado (cambio de color)	4.0 Mínimo.	AATCC 61-2A
Al frote seco	Claro 4.0 Mínimo. Oscuro 3.0 Mínimo.	AATCC 8
Al frote húmedo	Claro 3.5 Mínimo. Oscuro 2.5 Mínimo.	AATCC 8
Acabado	Termofijado	Interno
3.2.2. ENTRETELA		
Tela	Entretela tejida	Inspección visual
Composición	Algodón/ poliéster	AATCC 20
Color	Bianco	Inspección visual
Ligamento	Tafetán 1x1	NTP 231.141
Peso (g/m ²)	120 +/- 5 %	ASTM D 3776
Acabado	Fusionable	Inspección visual
3.2.3. HILO DE COSTURA		
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° de cabos
3.3 DESCRIPCIÓN DE CONFECCIÓN		
La corbata sintética debes estar confeccionada por procesos estándares de corte y costuras capaces de garantizar los requisitos indicados.		
3.3.1. CONFECCIÓN		
La corbata debe ser cortada en forma diagonal (sesgo), para darle elasticidad y recuperación, del mismo modo la entretela debe ser cortada al sesgo. El estilo de la corbata debe ser de corte recto con extremos en ángulo recto y debe llevar una entretela no fusionable a lo largo y todo el ancho.		
Esta conformado por dos piezas:		
El cuerpo	Está conformado por dos (2) piezas longitudinales, parte superior o cabeza y parte inferior o cola. La longitud de la parte superior es aproximadamente las 2/3 partes de la longitud total de la corbata. Interiormente lleva un refuerzo de entretela, colocada de borde a borde en toda la corbata. La unión de la parte superior con la inferior se realiza mediante una costura recta de forma diagonal. El cerrado de la corbata se hará mediante una costura recta longitudinal en la parte central posterior, la cual unirá también al refuerzo de entretela.	





FECHA DE APROBACION:	CORBATA SINTÉTICA	CÓDIGO:										
08 NOV. 2017		8440002-HR03-AC										
Unión de las partes	El cierre debe tener un margen de sobrante de tela de 10 mm. mínimo en los bordes para evitar que se descosa y debe ser simétrica respecto al ancho de la prenda.											
Las costuras	Uniformes y regulares de 10 a 12 puntadas por pulgada. Deben estar exentas de torcidos, pliegues y frunces, y deben estar tensionadas de tal forma que se evite que la prenda se abra o se encoja durante su uso.											
3.3.2. ACABADO												
La corbata debe estar vaporizada y planchada, libre de brillo. No debe presentar orificios, rasgaduras. Pliegues, manchas, teñido irregular, puntadas flojas o sueltas que afecten su apariencia. El cerrado de la tela debe ser tal que permita una caída perfecta de la prenda.												
3.3.3. CUADRO DE MEDIDAS ESTANDAR (cm.)												
<table border="1"><thead><tr><th>TALLA</th><th>LARGO</th><th>ANCHO MAYOR</th><th>ANCHO MENOR</th><th>ÁNGULO DE PUNTAS</th></tr></thead><tbody><tr><td>Estándar</td><td>165</td><td>10</td><td>5</td><td>90°</td></tr></tbody></table>			TALLA	LARGO	ANCHO MAYOR	ANCHO MENOR	ÁNGULO DE PUNTAS	Estándar	165	10	5	90°
TALLA	LARGO	ANCHO MAYOR	ANCHO MENOR	ÁNGULO DE PUNTAS								
Estándar	165	10	5	90°								
3.3.4. TOLERANCIAS PERMITIDAS												
a) En las medidas:												
Las medidas de cada una de las partes +/- 5 mm.												
b) En el diseño												
No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente ficha Técnica.												
3.3.5. COLORES												
Cada Institución definirá en el requerimiento el color a través del código pantone textil para el proceso de contratación.												
3.3.6. ETIQUETADO												
Cada corbata presenta una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400-2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". En el reverso y a una distancia de 30 cm. de la punta mayor se coloca una presilla de la etiqueta marca de material textil de 2 x 4.5 cm. de ancho (aprox.), unida en sus extremos a modo de pasador por el cual pasa la punta menor sin doblarse.												
4. CERTIFICACIONES:												
-												
5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:												
5.1. EMPAQUE:												
Cada corbata sintética esta debidamente doblado dentro de una bolsa de plástico transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, adicionalmente una etiqueta autoadhesiva de talla.												
5.2. EMBALAJE:												
Cada cierto grupo de corbata sintética deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento.												
5.3. ROTULADO												
El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:												





FECHA DE APROBACION:

08 NOV. 2017

CORBATA SINTÉTICA

CÓDIGO:

8440002-HR03-AC

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXX
FABRICANTE	XXXXX
MARCA	XXXXX
Nº DE UNIDADES	XXXXX
TALLAS	XXXXX
COLOR	XXXXX
Nº C/C O CONTRATO	XXXXX

5.4. PLANES DE MUESTREO

El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.

5.4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de Inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Quando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.

5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS

De cada lote se debe extraer al azar, según a norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Quando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma. En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.

6. UNIDAD DE MEDIDA:

Unitario

7. ACCESORIOS:

-

8. OTROS:

-





FECHA DE APROBACIÓN:	CORREA DE CUERO	CÓDIGO:
08 NOV. 2017		8440007-HR02-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, Equipo Individual e Insignias)
Clase del Bien	8440 (Prendas de Punto, Guantería y Accesorios de Vestir para Hombres)
CNA: 07028	NA: Cinturón, pantalones
NOC:	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

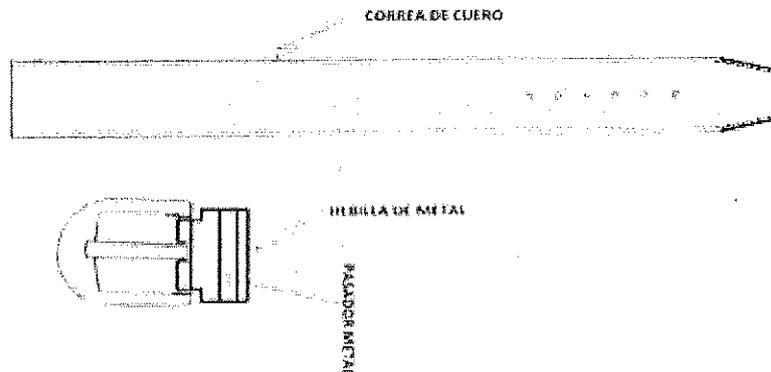
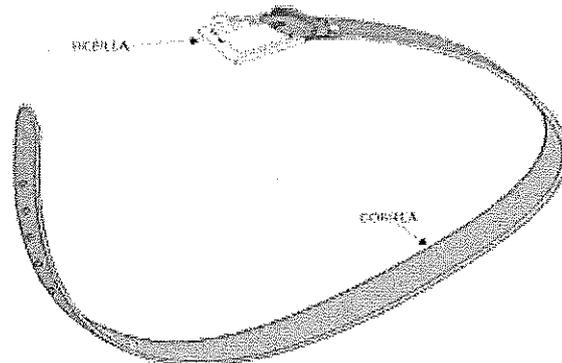
La correa de cuero con hebilla en uno de sus extremos y pasador de metal.

2. USO DEL BIEN

La correa de cuero, es usada por el personal de las Fuerzas Armadas de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada institución. Sujetar los pantalones del personal militar que laboran en cada institución.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1 IMAGEN





FECHA DE APROBACIÓN:	CORREA DE CUERO	CÓDIGO:
08 NOV. 2017		8440007-HR02-AC
3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS:		
3.2.1. MATERIAL		
CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Material	Cuero bovino	Inspección visual, microscópica y combustión.
Color	A requerimiento de la institución (Negro o marrón).	Inspección visual
Ancho	30 +/- 0.2 mm	Regla milimétrica
Espesor	3.5 +/- 0.5 mm	NTP ISO 2589
Acabado	Liso, tacto suave y aspecto mate-oscuro	Inspección visual
3.2.2. HEBILLA		
Composición	Metálico	Magnética
Color	Plateado: para correa negro.	Inspección visual
	Dorado: para correa marrón.	
Acabado	Baño electrolítico con recubrimiento doble y brillo persistente.	Inspección visual
Medidas		
Largo	5.0 +/- 0.5 cm	Regla milimétrica
Ancho	4.2 +/- 0.3 cm	Regla milimétrica
Pasador ancho	7.5 +/- 0.3 mm	Regla milimétrica
3.3 DESCRIPCIÓN DE FABRICACIÓN		
La correa de cuero esta fabricado por procesos estándares corte, costuras y ensamble de hebilla capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Ficha Técnica.		
3.3.1. FABRICACIÓN		
Está formada por dos piezas: una correa y una hebilla.		
La correa	Es una sola pieza rectangular de cuero modelo de vestir con costura grabado fino en el contorno, lleva seis agujeros, debe ser estilizada, cómoda y anatómica, que se acondicione ergonómicamente al uso del Usuario.	
La hebilla	Son metálicas, la parte móvil y fija de forma rectangular de acuerdo al diseño, lleva un pin y pasador para el ajuste de la correa.	
3.3.2. ACABADO		
La correa de cuero debe estar exento de defecto que afecten a su apariencia y a su uso, de acuerdo al detalle: Armado del corte equivocado. Artículos húmedos, mojados y/o con contaminación microbiana (hongos, moho, etc.). Bordes que lastiman. Costuras chuecas, fruncidas o deficientes.		





FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:																	
08 NOV. 2017		CORREA DE CUERO																	
		8440007-HR02-AC																	
<p>Diferentes materiales en las partes a los especificados. Elementos del corte separados en las costuras o sin costuras. Grietas y picaduras en el corte. Mal olor, suciedad, manchas de aceite, grasa, etc. Que físicamente no corresponda al diseño solicitado. Sobrantes de hilo en las costuras y en el ribete.</p>																			
3.3.3. CUADRO DE MEDIDAS																			
	Talla	30	32	34	36	38	40	42	Tolerancia										
	Medidas	95	109	105	110	115	120	125	+/- 1										
3.3.4. TOLERANCIAS PERMITIDAS																			
a) En las medidas:																			
En la longitud de la correa: según lo establecido en el cuadro de medidas.																			
b) En el diseño:																			
No se aceptan modificaciones en el diseño.																			
3.3.6. ETIQUETADO																			
La correa llevara la marca y talla grabado o estampado inherente.																			
4. CERTIFICACIONES:																			
-																			
5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:																			
5.1. EMPAQUE:																			
Cada correa de cuero esta enrollado dentro de una bolsa de plástico transparente o caja de cartón individual, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, con información de talla.																			
5.2. EMBALAJE:																			
Cada cierto grupo de correa de la misma talla deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento. Solo podrán embalarse las correa de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque .																			
5.3. ROTULADO																			
El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOMBRE DEL ARTICULO</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>FABRICANTE:</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>MARCA</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>Nº DE UNIDADES</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>TALLAS</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>COLOR</td> <td>XXXXX</td> </tr> <tr> <td>Nº O/C ó CONTRATO</td> <td>XXXXX</td> </tr> </tbody> </table>				NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXX	FABRICANTE:	XXXXX	MARCA	XXXXX	Nº DE UNIDADES	XXXXX	TALLAS	XXXXX	COLOR	XXXXX	Nº O/C ó CONTRATO	XXXXX
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN																			
NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXX																		
FABRICANTE:	XXXXX																		
MARCA	XXXXX																		
Nº DE UNIDADES	XXXXX																		
TALLAS	XXXXX																		
COLOR	XXXXX																		
Nº O/C ó CONTRATO	XXXXX																		





FECHA DE APROBACIÓN:	CORREA DE CUERO	CÓDIGO:
08 NOV. 2017		8440007-HR02-AC
5.4. PLANES DE MUESTREO		
El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.		
5.4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p>		
5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según a norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple. Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p> <p>En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.</p>		
6. UNIDAD DE MEDIDA:		
Unidad		
7. ACCESORIOS:		
-		
8. OTROS:		
-		



N°	EP - COLOGE - SINTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 000220
	DEPARTAMENTO DE ABSTECIMIENTO CLASE II	MEDIAS PANTY
	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	MATERIAL Composición Tipo Color	Sintético 100% Fibra de elastano o espándex. Tejido de punto. Natural.
2.	CONFECCIÓN Modelo Descripción Tallas	De vestir, de modelo estándar. Las 2 medias estirables en una sola pieza que cubra hasta la cintura, con pretina, con refuerzo de algodón en la entrepierna y puntera sin costura de unión. "S", "M", "L".
3.	ACABADO Artículo terminado Tela	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Tejido uniforme.
4.	PRESENTACIÓN Embalaje Etiquetado Leyenda	Cada pieza se interna dentro de una envoltura de plástico transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento. Cada pieza deberá presentar un cartoncillo o una etiqueta adhesiva donde figure la información solicitada según NTP N° 231.400-2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria como LEYENDA el Proceso de Selección y el Año del proceso, según el siguiente detalle: "(proceso) N° - (año)" Esta leyenda deberá de estar grabada directamente en el artículo, en letra "arial" en forma clara y legible.

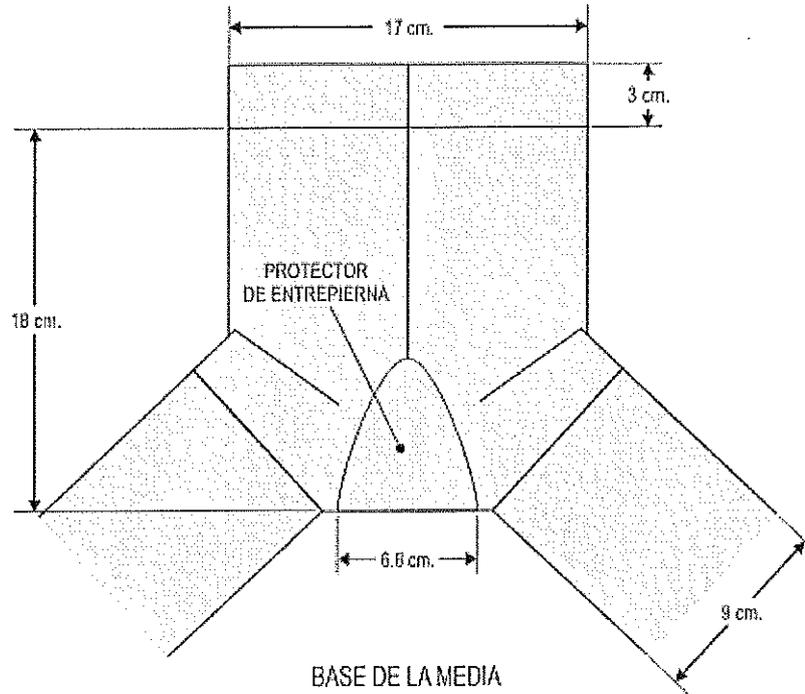
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

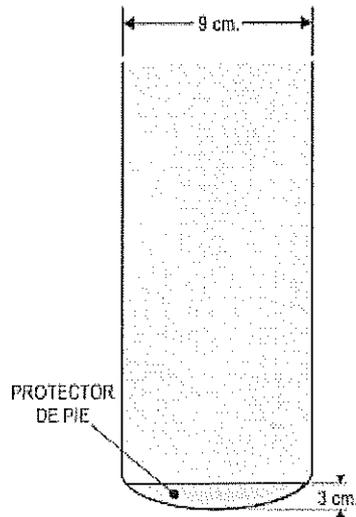
MEDIAS PANTY

SINTE
DPTO DE ABASTO
CLASE II

Gráfico: D01 da D01



BASE DE LA MEDIA



EXTREMO DEL PIE

EP / COLOGE / SINTE / Sección Programación - Diseño Gráfico: Frank Chazo De La Cruz - 2020

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO



Nº	EP - COLOGE - SINTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6.2.20
	SECCIÓN PROGRAMACIÓN	MOÑERA	1.3.11
	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	OBS.
1.	MATERIAL Composición Tipo Color Elástico Composición Acabado Tipo Color Hilo de costura Composición Tipo Color	Sintético 100%. Sarga de fantasía. Negro. Sintético 100%. Fibra de caucho reforzada con hilo de material sintético. Forma tubular o plana. Negro. Polyéster 100%. 40/2 de 2 cabos retorcidos. Negro.	
2.	CONFECCIÓN Forma Diámetro Longitud del elástico Bastillado Uniones	Circular con doblés en todo el perímetro. 25 cm. mínimo (prenda terminada). 50 cm. mínimo Doblés de 1 +/- 0.3 cm. dejando pasaje para elástico de ajuste regulable. Unión del bastillado con costura tipo remalle.	
3.	ACABADO Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección, excelente presentación.	
4.	PRESENTACIÓN Embalaje	En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, traslado y almacenamiento.	

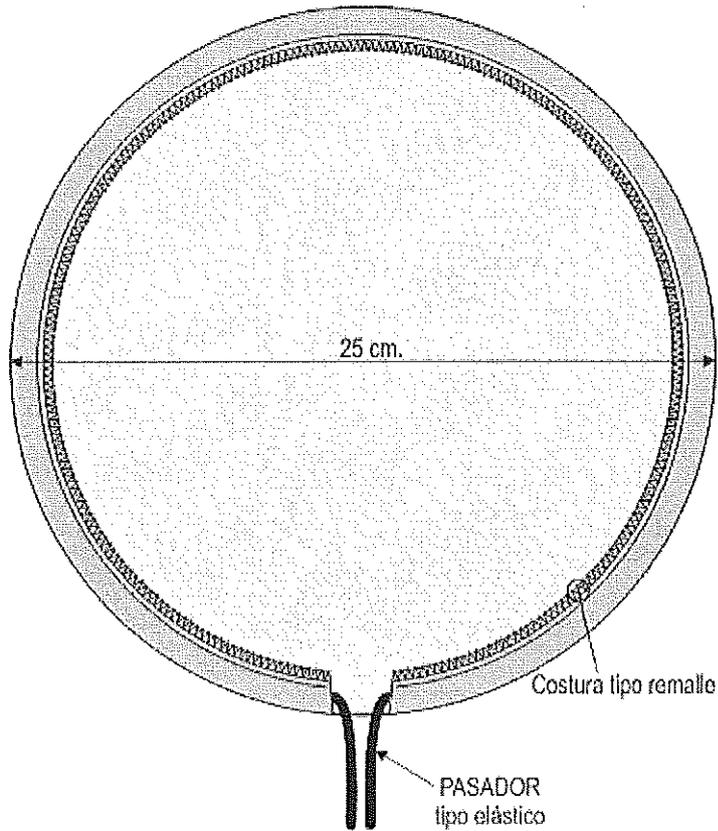
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

MOÑERA NEGRA

SINTE
Sección
Programación

Gráfico: 001 de 001



EP / COLOGE / SINTE / Sección Programación - Diseño Gráfico: Frank Chezo De La Cruz - 2020



Nº	EP - COLOGE - SINTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 240123
	DEPARTAMENTO DE ABSTECIMIENTO CLASE II	PANTALÓN DE LANILLA TIPO CIVIL PARA DAMA
	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	MATERIAL Tela de lanilla Composición Lana Poliéster Tipo Armadura Tejido Peso (gr./m ²) Título de hilos (Nm) Urdimbre Trama Densidad (hilos/cm.) Urdimbre Trama Pérdida de peso al lavado Resistencia a la tracción (Kg-f) Urdimbre Trama Alargamiento a la carga Urdimbre Trama Estabilidad dimensional Urdimbre Trama Color Solidez del color A la luz (20AFU) Al lavado doméstico Al lavado seco Al frote seco Al frote húmedo Al sudor ácido Al sudor alcalino Grado pilling Recuperación a la arruga Proceso de tintoreo Colorante a usar Para Lana Para Poliéster Tratamiento Tela para bolsillos Composición Ligamento del tejido Tipo Color Botones Composición Tipo Color	Lanilla 70/30. 70% +/- 5%. 30% +/- 5%. Tafetán. 1x1. Plano. 198 +/- 5%. 2/43 +/- 5%. 2/43 +/- 5%. 21 +/- 2. 19 +/- 2. 0.5% máximo. 27.9 mínimo. 21.3 mínimo. 41.9 mínimo. 38.9 mínimo. -1.0% máximo -0.5% máximo. El color será escogido por la entidad según carta de colores que presente la empresa. 4 4 4 4. 4 3.5 mínimo. 4 mínimo. 4 - 5 mínimo. 335° mínimo. Teñido en tops. Colorantes pre metalizados. Colorantes dispersos a alta temperatura. Termofijado y decatizado. Algodón poliéster (diverso tipo de composición). Tafetán 1x1. Popelina. Al tono del color de la tela. Poliéster 100%. Redondo de 4 agujeros, de 22 líneas. Al tono del color de la tela (color en masa no pintado).

Cremallera

Composición

Tipo

Largo

Color

Ban roll

Composición

Ancho

Refuerzo interior de pretina

Composición

Tipo

Color

Hilo de costura

Composición

Título

Color

Hilo de remalle

Composición

Título

Color

2. CONFECCIÓN

Modelo

Cintura

Descripción

Presillas

Botón plástico

Delantero

Descripción

Bolsillo tipo "secreta"

Jareta

Pinzas delanteras

Posterior

Descripción

Bolsillos posteriores

Pestañas

Presilla

Bolsa de bolsillo

Dimensiones

Alto

Ancho

Bronce.

Diente fino.

18 +/- 1 cm.

Dorado.

Poliéster o linón grueso.

4.5 +/- 0.2 cm.

Popelina.

Algodón poliéster (diverso tipo de composición).

Al tono del color de la tela.

Poliéster 100%.

40/2 de 2 cabos retorcidos.

Al tono del color de la tela.

Poliéster 100%.

Multifibra, acabado texturizado.

Al tono del color de la tela.

De corte recto, sin bolsillos adelante y atrás, cierre con cremallera y botón.

Pretina de lanilla, forrado con popelina color al tono.

Estructurado, reforzado interiormente con ban roll o linón grueso y popelina, unido con costura cadeneta.

La pretina tendrá 4 +/- 0.3 cm. de ancho.

7 tipo "pasador", de 1 x 4.8 (+/- 0.3) cm. distribuidas a lo largo de la pretina proporcionalmente.

Colocado para cierre en los extremos de la pretina, el botón cosido en el extremo izquierdo y el ojal en el extremo derecho.

2 piezas.

Bolsa interna rectangular, de 7 x 8 (+/- 0.5) cm.

Costura de atraque en los extremos de la boca.

Ubicado en la parte interna de la pretina, al lado derecho, con la abertura en el borde superior de la pretina.

Cerrado, embolsado y respuntado.

Cierre con cremallera de derecha sobre izquierda.

Forrado con popelina color al tono.

2 pinzas verticales de 10 +/- 0.3 cm. de largo, colocadas sobre la parte superior de los bolsillos hasta la pretina.

2 piezas.

2 tipo "ojal", interno, con botón y presilla para cierre.

Ubicados a 6.5 +/- 0.3 cm. del borde inferior de la pretina.

2, de 14 +/- 0.5 cm. de largo por 6 +/- 0.5 mm. de ancho, de lanilla, con costura de atraque en los extremos.

Tipo "flecha", de 3.5 x 2 +/- 0.2 cm. de ancho, de lanilla, con costura de atraque en la punta.

Bolsa interna, rectangular y reforzados los bordes con ribete de popelina.

20 +/- 0.5 cm.

20 +/- 0.5 cm.

Pinzas posteriores	2 pinzas verticales de 10 +/- 0.3 cm. de largo, colocadas sobre la parte superior de los bolsillos hasta la pretina.
Interior	Forro de popelina color al tono.
Ribete	Ubicado a lo largo del ensanche de cintura del fundillo.
Bocapierna	Orillado con remalle simple de 5 +/- 0.5 mm. y bastillado a 3.5 +/- 0.2 cm. con puntada invisible.
Basta	
Uniones	Unión a 1 +/- 0.2 cm. por lado con costura cadeneta y ambos orillos orillados con remalle simple a 5 +/- 0.5 mm.
Delantero	
Posterior	Unión a 1 +/- 0.2 cm. por lado con costura cadeneta y ambos orillos orillados con remalle simple a 5 +/- 0.5 mm.
Laterales	Unión a 1 +/- 0.2 cm. por lado con costura cadeneta y ambos orillos orillados con remalle simple a 5 +/- 0.5 mm.
Entrepierna	Un pespunte lateral con tumbado hacia el posterior o fundillo. Unión a 1 +/- 0.2 cm. por lado con costura cadeneta y ambos orillos orillados con remalle simple a 5 +/- 0.5 mm.
3. ACABADO	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
Tela	Material metálico sin bordes ni rebabas. Tejido uniforme, termofijado, decatizado. La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
Costuras	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos. Las costuras en los tiros no deben tener empalmes.
4. PRESENTACIÓN	
Embalaje	En bolsa de plástico transparente.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".
Etiquetado	Etiqueta técnica, de talla y de marca, según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".
Leyenda	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle: "(proceso) N° - (año)" "PROHIBIDA SU VENTA"
	Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible.

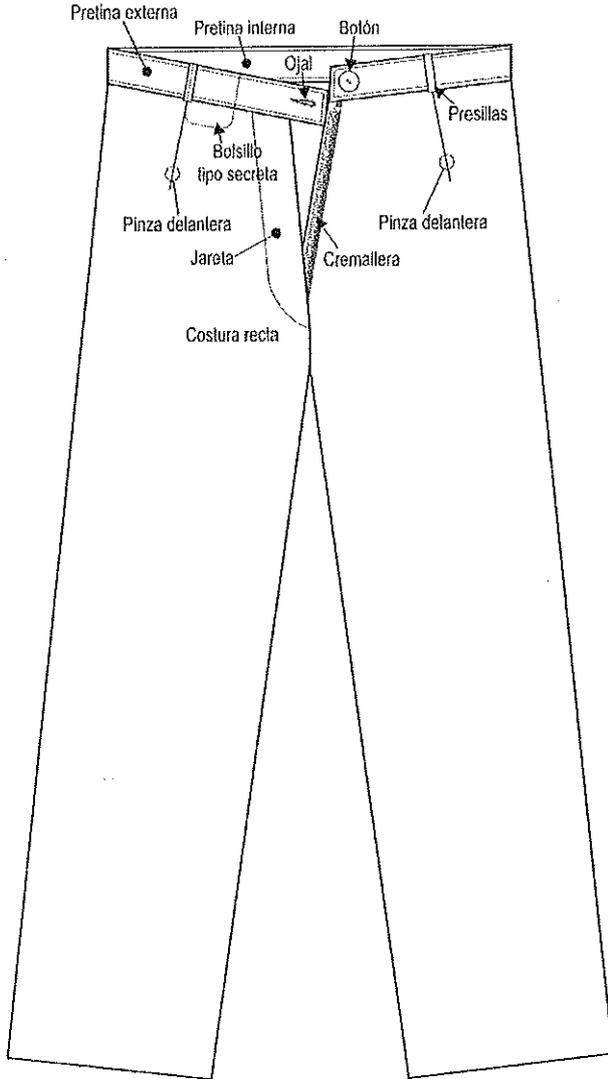
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

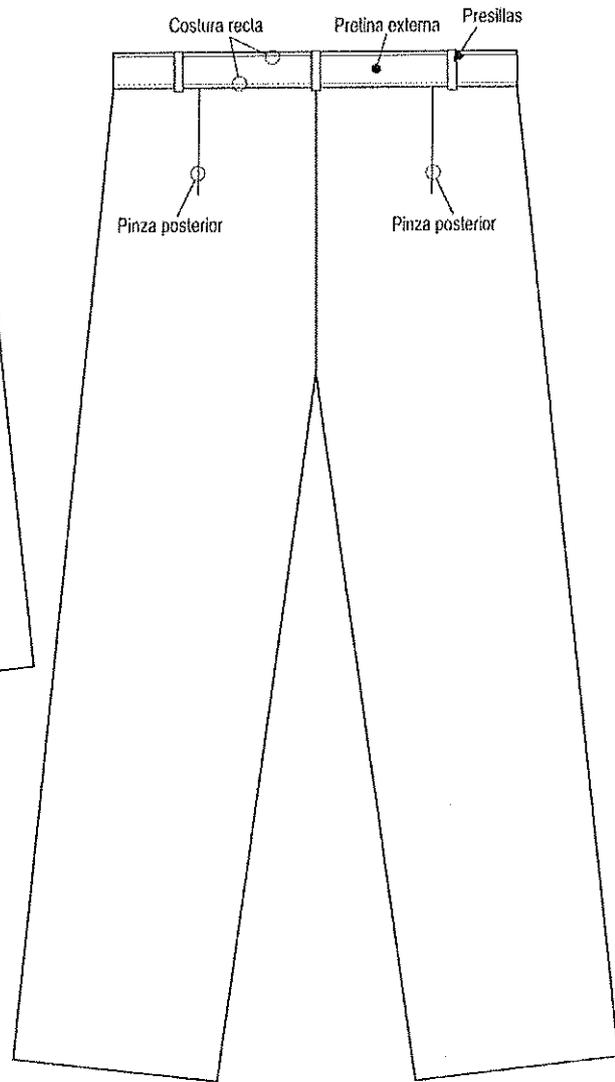
PANTALÓN DE LANILLA TIPO CIVIL
PARA DAMA

SINTE
DPTO DE ABASTO
CLASE II

Gráfico: 001 de 001



PARTE DELANTERA



PARTE POSTERIOR

EP / COLOGE / SINTE / Dpto Abasto - Clase II - Diseño Gráfico: Frank Chozo De La Cruz - 2020



Nº	EP - COLOGE - SINTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 240123
	DEPARTAMENTO DE ABSTECIMIENTO CLASE II	PANTALÓN DE LANILLA TIPO CIVIL PARA VARÓN
	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	MATERIAL	
	Tela de lanilla	
	Composición	Lanilla 70/30.
	Lana	70% +/- 5%.
	Poliéster	30% +/- 5%.
	Tipo	Tafetán.
	Armadura	1x1.
	Tejido	Plano.
	Peso (gr./m ²)	198 +/- 5%.
	Título de hilos (Nm)	
	Urdimbre	2/43 +/- 5%.
	Trama	2/43 +/- 5%.
	Densidad (hilos/cm.)	
	Urdimbre	21 +/- 2.
	Trama	19 +/- 2.
	Pérdida de peso al lavado	0.5% máximo.
	Resistencia a la tracción (Kg-f)	
	Urdimbre	27.9 mínimo.
	Trama	21.3 mínimo.
	Alargamiento a la carga	
	Urdimbre	41.9 mínimo.
	Trama	38.9 mínimo.
	Estabilidad dimensional	
	Urdimbre	-1.0% máximo
	Trama	-0.5% máximo.
	Color	El color será escogido por la entidad según carta de colores que presente la empresa.
	Solidez del color	
	A la luz (20AFU)	4
	Al lavado doméstico	4
	Al lavado seco	4
	Al frote seco	4.
	Al frote húmedo	4
	Al sudor ácido	3.5 mínimo.
	Al sudor alcalino	4 mínimo.
	Grado pilling	4 - 5 mínimo.
	Recuperación a la arruga	335° mínimo.
	Proceso de tintoreo	Teñido en tops.
	Colorante a usar	
	Para Lana	Colorantes pre metalizados.
	Para Poliéster	Colorantes dispersos a alta temperatura.
	Tratamiento	Termofijado y decatizado.
	Tela para bolsillos	
	Composición	Algodón poliéster (diverso tipo de composición).
	Ligamento del tejido	Tafetán 1x1.
	Tipo	Popelina.
	Color	Al tono del color de la tela.
	Botones	
	Composición	Poliéster 100%.
	Tipo	Redondo de 4 agujeros, de 22 líneas.
	Color	Al tono del color de la tela (color en masa no pintado).

Cremallera	
Composición	Bronce.
Tipo	Diente fino.
Largo	18 +/- 1 cm.
Color	Dorado.
Ban roll	
Composición	Poliéster o linón grueso.
Ancho	4.5 +/- 0.2 cm.
Refuerzo interior de pretina	
Composición	Popelina.
Tipo	Algodón poliéster (diverso tipo de composición).
Color	Al tono del color de la tela.
Hilo de costura	
Composición	Poliéster 100%.
Título	40/2 de 2 cabos retorcidos.
Color	Al tono del color de la tela.
Hilo de remalle	
Composición	Poliéster 100%.
Título	Multifibra, acabado texturizado.
Color	Al tono del color de la tela.
2. CONFECCIÓN	
Modelo	De corte recto, con bolsillos adelante y atrás, cierre con cremallera, ganchos metálicos y botón.
Cintura	
Descripción	Pretina de lanilla, forrado con popelina color al tono. Estructurado, reforzado interiormente con ban roll o linón grueso y popelina y exteriormente cinta elasticada en todo el contorno de la cintura; unido con costura cadeneta. La pretina tendrá 4 +/- 0.3 cm. de ancho.
Presillas	7 tipo "pasador", de 1 x 4.8 (+/- 0.3) cm. distribuidas a lo largo de la pretina proporcionalmente.
Ganchos metálicos	Del tipo "hembra/macho", colocado para cierre en los extremos de la pretina.
Delantero	
Descripción	2 piezas.
Botón plástico	Colocado internamente para cierre con la pieza adicional.
Pieza adicional	De lanilla, con un ojal en el extremo para cierre interno. Colocado al lado derecho de la pretina.
Bolsillos delanteros	2 tipo "sesgados" internos. Vivo a lo largo de la boca de 2 +/- 0.5 mm. de ancho, con pespunte al borde y costura de atraque en cada extremo. Ubicados a cada lado del delantero, debajo de la pretina.
Inclinación	70° +/- 1° con respecto a la horizontal.
Abertura	15 +/- 0.5 cm.
Bolsa de bolsillo	Bolsa interna, rectangular, con el vértice redondeado y reforzados los bordes con ribete de popelina.
Dimensiones	
Alto	29 +/- 0.5 cm.
Ancho	20 +/- 0.5 cm.
Bolsillo tipo "secreta"	Bolsa interna rectangular, de 7 x 8 (+/- 0.5) cm. Costura de atraque en los extremos de la boca. Ubicado en la parte interna de la pretina, al lado derecho, con la abertura en el borde superior de la pretina. Cerrado, embolsado y pespuntado.
Jareta	Cierre con cremallera de izquierda sobre derecha. Forrado con popelina color al tono.
Pliegues	2, con tumbado a los costados (ver gráfico).

Posterior	
Descripción	2 piezas.
Bolsillos posteriores	2 tipo "ojal", interno, con botón y presilla para cierre. Ubicados a 6.5 +/- 0.3 cm. del borde inferior de la pretina.
Pestañas	2, de 14 +/- 0.5 cm. de largo por 6 +/- 0.5 mm. de ancho, de lanilla, con costura de atraque en los extremos.
Presilla	Tipo "flecha", de 3.5 x 2 +/- 0.2 cm. de ancho, de lanilla, con costura de atraque en la punta.
Bolsa de bolsillo	Bolsa interna, rectangular y reforzados los bordes con ribete de popelina.
Dimensiones	
Alto	20 +/- 0.5 cm.
Ancho	20 +/- 0.5 cm.
Pinzas posteriores	2 pinzas verticales de 6.5 +/- 0.3 cm. de largo, colocadas sobre la parte superior de los bolsillos hasta la pretina.
Interior	
Ribete	Forro de popelina color al tono. Ubicado a lo largo del ensanche de cintura del fundillo.
Bocapierna	
Basta	Orillado con remalle simple de 5 +/- 0.5 mm. y bastillado a 3.5 +/- 0.2 cm. con puntada invisible.
Uniones	
Delantero	Unión a 1 +/- 0.2 cm. por lado con costura cadeneta y ambos orillos orillados con remalle simple a 5 +/- 0.5 mm.
Posterior	Unión a 1 +/- 0.2 cm. por lado con costura cadeneta y ambos orillos orillados con remalle simple a 5 +/- 0.5 mm.
Laterales	Unión a 1 +/- 0.2 cm. por lado con costura cadeneta y ambos orillos orillados con remalle simple a 5 +/- 0.5 mm.
Entrepierna	Un espunte lateral con tumbado hacia el posterior o fundillo. Unión a 1 +/- 0.2 cm. por lado con costura cadeneta y ambos orillos orillados con remalle simple a 5 +/- 0.5 mm.
3. ACABADO	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
Tela	Material metálico sin bordes ni rebabas. Tejido uniforme, termofijado, decatizado. La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
Costuras	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos. Las costuras en los tiros no deben tener empalmes.
4. PRESENTACIÓN	
Embalaje	En bolsa de plástico transparente.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".
Etiquetado	Etiqueta técnica, de talla y de marca, según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".
Leyenda	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle: <p style="text-align: center;">"(proceso) N° - (año)" "PROHIBIDA SU VENTA"</p> Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

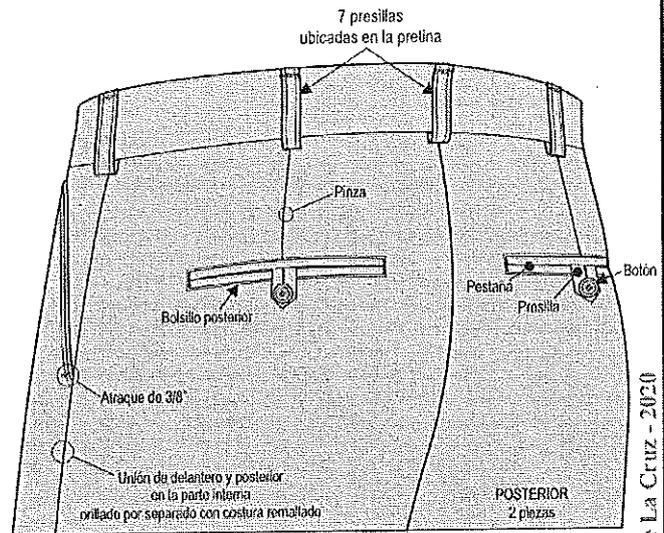
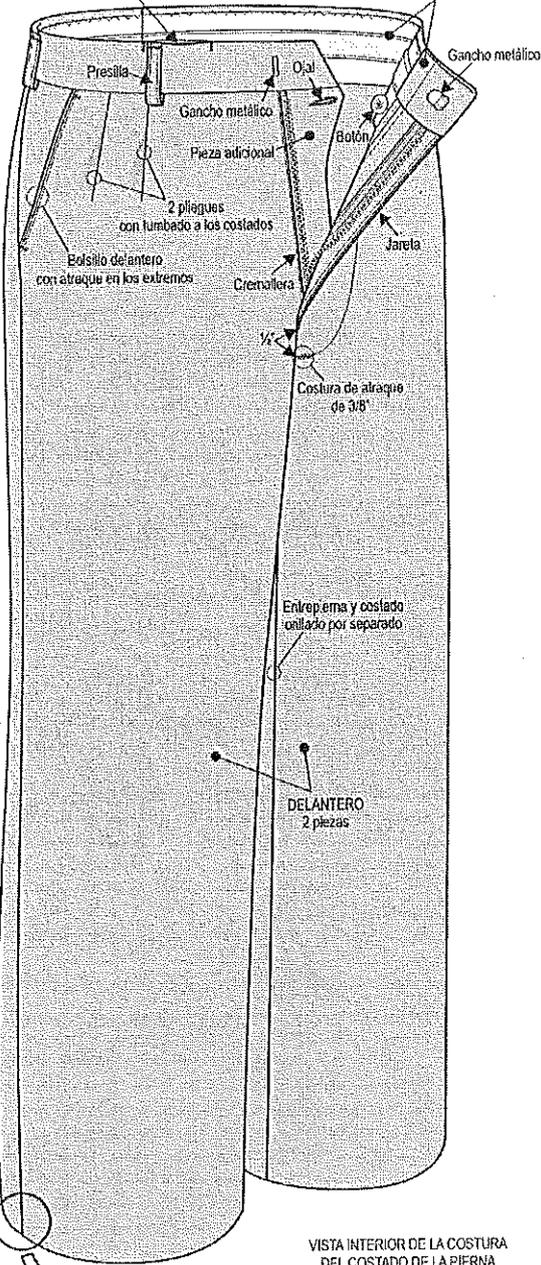
EP
COLOGE

**PANTALÓN DE LANILLA TIPO CIVIL
PARA VARÓN**

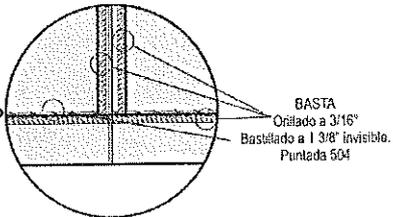
SINTE
DPTO DE ABASTO
CLASE II

Gráfico: 001 de 001

Boleillo tipo "ecreeta" con atraque en los extremos
 de 3.5 cm., Ferro esmaltado reforzado con cinta de jabe (con logotipo)
 y con entretela de refuerzo interior en la pretina



VISTA INTERIOR DE LA COSTURA DEL COSTADO DE LA PIERNA



EP / COLOGE / SINTE / Dpto. Abasto - Clase II - Diseño Gráfico: Frank Chozo De La Cruz - 2020





FECHA DE APROBACIÓN	PANTALONETA CORTA UNISEX	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8415003-HR02-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGUN CATALOGACION OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, Equipo Individual e Insignias)
Clase del Bien	8415 (Vestuario Para Fines Especificos)
CNA:	NA:
NOC:	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

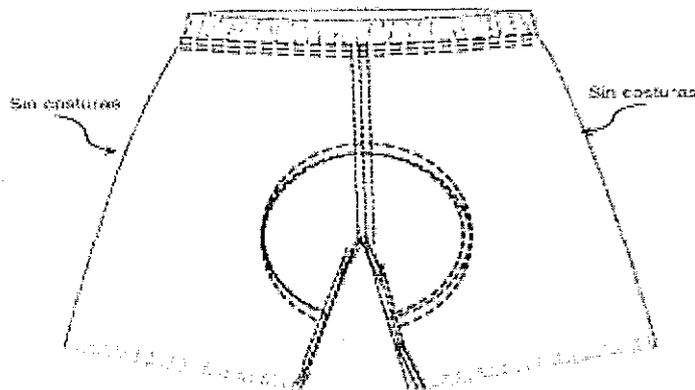
La pantaloneta corta unisex es una prenda recta ceñida al cuerpo, con elástico embolsado en la cintura y costura de refuerzo y el largo de las piernas llega a medio muslo con basta.

2. USO DEL BIEN

La pantaloneta corta unisex es usado por el personal masculino, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1. IMAGEN



3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS:

3.2.1. TELA:

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Tejido	Punto jersey	Inspección visual
Composición	85% Poliamida y 15% elastano +/- 3%	AATCC 20A
Colores	Negro Pantone © 19-4305 TPX Blanco Pantone © 11-0601TPX	PANTONE TEXTIL
Peso g/m ²	225 +/- 5%	ASTM D 3776
Solidez del color		
A la luz (20AFU)	4 Minimo.	AATCC 16.3
Al lavado	4 Minimo.	AATCC 61-1A
Al frote húmedo	Claro 3-4	AATCC 8
	Claro 3-4	
Al frote seco	Oscuro 3 Minimo.	AATCC 8
	Claro 4 Minimo.	
Acabado	Termo fijado y suavizado	INTERNO





FECHA DE APROBACIÓN	PANTALONETA CORTA UNISEX	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8415003-HR02-AC
3.2.2. FORRO:		
Composición	100% poliamida	AATCC 20
Tejido	Punto	Inspección visual
Color	Beige, crema o champagne	Inspección visual
Peso g/m ²	105 +/- 5%	ASTM D 3776
Acabado	Suavizado	AATCC Proc.5
3.2.3. ELÁSTICO:		
Composición	Fibra artificial y filamento de caucho sintético mercerizado	AATCC 20A
Color	Blanco	Inspección visual
Ancho	25 +/- 5 mm	Regla milimétrica
3.2.4. HILO DE COSTURA:		
Composición	100% poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Título	40/2	Inspección visual N° de cabos
3.2.4. HILO DE REMALLE:		
Composición	100% poliéster texturizado	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
3.3. DESCRIPCIÓN DE CONFECCIÓN:		
Se confecciona por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Ficha.		
3.3.1. CONFECCIÓN		
La pantaloneta corta esta compuesto por tres piezas: dos piernas y refuerzo.		
La pretina	Es una continuidad de 25 +/- 5 mm de ancho de las piernas con elástico embolsado con costura recubierto de 1/4" (406) en todo el contorno.	
Las piernas	Formada cada uno por una pieza recta de forma anatómica, se unen entre si con costura en el tiro. La boca de las piernas lleva basta recubierto de 1/4" (406) de 2 +/-0.3 cm de ancho.	
El refuerzo	De forma semicircular que abarca una parte del tiro delantero y posterior que sostiene interior al forro.	
Las costuras	Son de puntadas regulares y uniformes de 10 a 12 puntadas por pulgada, no presentan fruncidos, no son tirantes ni cortan la tela, presentan atraques.	
La unión de las partes	La unión de los tiros y contorno de refuerzo es con recubierto de 3 agujas puntada (605).	



 AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS <small>Comprando para la Seguridad y Defensa Nacional</small>		Dirección de Catalogación																				
FECHA DE APROBACIÓN	PANTALONETA CORTA UNISEX	CÓDIGO																				
31 AGO. 2017		8415003-HR02-AC																				
3.3.2. ACABADO																						
La pantaloneta corta unisex debe estar exento de defectos en el material y confección, que puedan afectar a la apariencia y al uso.																						
3.3.3. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLA																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>XL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cadera</td> <td>76 - 80</td> <td>81 - 85</td> <td>86 - 90</td> <td>91 - 95</td> </tr> <tr> <td>Largo de pierna</td> <td>28</td> <td>30</td> <td>32</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Cintura</td> <td>25</td> <td>27</td> <td>29</td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Las medidas están dadas en cm.</p>				S	M	L	XL	Cadera	76 - 80	81 - 85	86 - 90	91 - 95	Largo de pierna	28	30	32	34	Cintura	25	27	29	31
	S	M	L	XL																		
Cadera	76 - 80	81 - 85	86 - 90	91 - 95																		
Largo de pierna	28	30	32	34																		
Cintura	25	27	29	31																		
3.3.4. TOLERANCIAS PERMITIDAS																						
3.2.4.1. En las medidas:																						
Las medidas de cada una de las partes +/- 5 mm.																						
3.2.4.2. En el diseño																						
No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente Ficha.																						
3.3.5. ETIQUETADO																						
Cada pantaloneta corta unisex deberá presentar:																						
<p>a.- Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar". Etiqueta de marca en material textil: ubicado debajo de la pretina insertado.</p> <p>b.- Una etiqueta de cuidado según la NTP-ISO 3758-2011" Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado". Etiqueta de composición fibras y instrucciones de uso en material textil, adicionalmente la siguientes información: - "PROCESO N°-" - "PROHIBIDO SU VENTA"</p>																						
4. CERTIFICACIONES:																						
-																						
5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:																						
5.1. EMPAQUE:																						
Cada pantaloneta corta esta debidamente doblado dentro de un envase de plástico transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, adicionalmente una etiqueta autoadhesiva de talla.																						
5.2. EMBALAJE:																						
Cada cierto grupo de pantaloneta de la misma talla deberán ser empacados en una caja de cartón o bolsa de polietileno, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento. Solo podrán embalsarse las pantalonetas de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque .																						



ar los favoritos

 AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS <small>Comprando para la Seguridad y Defensa Nacional</small>		Dirección de Catalogación																
FECHA DE APROBACIÓN	PANTALONETA CORTA UNISEX	CÓDIGO																
31 AGO. 2017		8415003-HR02-AC																
5.3. RÓTULADO																		
El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOMBRE DEL ARTÍCULO</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>FABRICANTE</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>MARCA</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>Nº DE UNIDADES</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>TALLAS</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>COLOR</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>Nº O/C & CONTRATO</td> <td>XXXXXX</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		NOMBRE DEL ARTÍCULO	XXXXXX	FABRICANTE	XXXXXX	MARCA	XXXXXX	Nº DE UNIDADES	XXXXXX	TALLAS	XXXXXX	COLOR	XXXXXX	Nº O/C & CONTRATO	XXXXXX
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN																		
NOMBRE DEL ARTÍCULO	XXXXXX																	
FABRICANTE	XXXXXX																	
MARCA	XXXXXX																	
Nº DE UNIDADES	XXXXXX																	
TALLAS	XXXXXX																	
COLOR	XXXXXX																	
Nº O/C & CONTRATO	XXXXXX																	
5.4. PLANES DE MUESTREO																		
El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.																		
5.4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES																		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p>																		
5.4.2.- TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS																		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según a norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p> <p>En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.</p>																		
6. UNIDAD DE MEDIDA:																		
Unitario																		
7. ACCESORIOS:																		
-																		
8. OTROS:																		
-																		



Nº	EP - COLOGE - SINTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 190620
	SECCIÓN PROGRAMACIÓN	POLO DE POLIÉSTER SEGÚN COLOR PARA LAS EEFF (ETE y EIE)
	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	MATERIAL Tela Composición Tipo tejido Color Peso (gr/m ²) Solidez del color A la luz (20 AFU) Al lavado Hilo de costura Composición Título Tipo Color Hilo de remalle Composición Título Tipo Color Tejido elástico (RIB) Composición Tipo Color 2. CONFECCIÓN Modelo Forma Cuello Descripción Unión del cuello al cuerpo Tapetera Delantero Descripción Emblemas Emblema para la ETE	Poliamida stretch. Jersey simple. Según el año de estudio de la ETE o EIE. 160 +/- 5% (152 - 168) gr. 5. 4 mínimo. Poliéster 100%. 40/2. De 2 cabos retorcidos. Al tono del color de la tela. Poliéster 100%. Multifibra. Texturizado. Al tono del color de la tela. Poliéster y elastano. Tejido elástico por ambas caras Según el año de estudio de la ETE o EIE. EP reglamentario, ver gráfico. Polo de cuello redondo, de mangas cortas y sport. Redondo, con doble tela de tejido Rib de 2 +/- 0.2 cm. de ancho acabado. Costura de unión tipo remalle de 2 pespuntos (recubridora). El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera. Tira de refuerzo de 10 +/- 1 mm. de ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, dobladillado por ambas partes y que cubre los hombros y la parte posterior del cuello. Una sola pieza, con el emblema de la Escuela de Formación requerida (ETE o EIE), ubicada en la parte central. Emblemas según reglamento, cada emblema está estampado en alto relieve con pintura plastisol debidamente termofijado, colocado en forma circular, solo está delineado en color negro, teniendo como fondo el color del polo. Lleva una rama de palma y otra de olivo, unidas con un lazo, en el centro de las ramas irá las letras "ETE"; debajo una cinta en curva con las palabras: "DISCIPLINA" - "LEALTAD" - "EFICIENCIA"; encima, en forma curva, la frase: "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL EJÉRCITO" y en la parte inferior del emblema, en forma recta, la frase: "SGTO2° FERNANDO LORES TENAZOA".

<p>Emblema para la EIE</p> <p>Delantero/espalda</p>	<p>Lleva una rama de palma y otra de olivo, unidas con un lazo, en el centro de las ramas irá las letras "EIE"; debajo una cinta en curva con las palabras: "DISCIPLINA" - "LEALTAD" - "EFICIENCIA" y encima, en forma curva, la frase: "ESCUELA DE INTELIGANCIA DEL EJÉRCITO".</p> <p>Tejido no tubular, con costura de unión.</p>
<p>Basta</p> <p>Espalda</p> <p>Descripción</p> <p>Letras</p> <p>Letras para la ETE</p> <p>Emblema para la EIE</p> <p>Mangas</p> <p>Descripción</p> <p>Bocamanga</p> <p>Unión de la bocamanga a la manga</p> <p>Uniones</p> <p>Hombros</p> <p>Mangas</p> <p>Sisa</p> <p>Laterales</p> <p>3. ACABADO</p> <p>Artículo terminado</p> <p>Tela</p> <p>Costuras</p> <p>4. PRESENTACIÓN</p> <p>Embalaje</p> <p>Etiquetado</p> <p>Leyenda</p>	<p>Dobladillada, con ancho de 20 +/- 2 mm. unión con costura tipo remallado de 2 pespuntos (recubridora).</p> <p>Una sola pieza, con siglas de la Escuela de Formación requerida (ETE o EIE), ubicada en la parte superior central.</p> <p>Siglas según la Escuela de Formación, cada sigla está estampada en alto relieve con pintura plastisol debidamente termofijado, colocado en forma recta, en color negro o blanco, teniendo como fondo el color del polo.</p> <p>Las letras "IESTPE-ETE", con un tamaño de letra de 9 +/- 0.5 cm. de altura tipo Arial Black.</p> <p>Las letras "EIE", con un tamaño de letra de 10 +/- 0.5 cm. de altura tipo Arial Black.</p> <p>Cortas.</p> <p>Doble tela de tejido Rib de 2 +/- 0.2 cm. de ancho acabado.</p> <p>Costura de unión tipo remalle de 2 pespuntos (recubridora).</p> <p>Unión con costura tipo remalle simple y tapetera.</p> <p>Costura tipo remalle mellizo de 2 agujas.</p> <p>Costura tipo remalle mellizo de 2 agujas.</p> <p>Costura tipo remalle mellizo de 2 agujas.</p> <p>Exento de defectos en material y confección.</p> <p>Excelente presentación.</p> <p>Tejido uniforme, lavar y usar.</p> <p>La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.</p> <p>Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.</p> <p>Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.</p> <p>Etiqueta técnica, de talla y de marca, según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".</p> <p>Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria como LEYENDA el Proceso de Selección y el Año del proceso, según el siguiente detalle:</p> <p style="text-align: center;">"(proceso) N° - (año)"</p> <p>Esta leyenda deberá de estar grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible.</p>

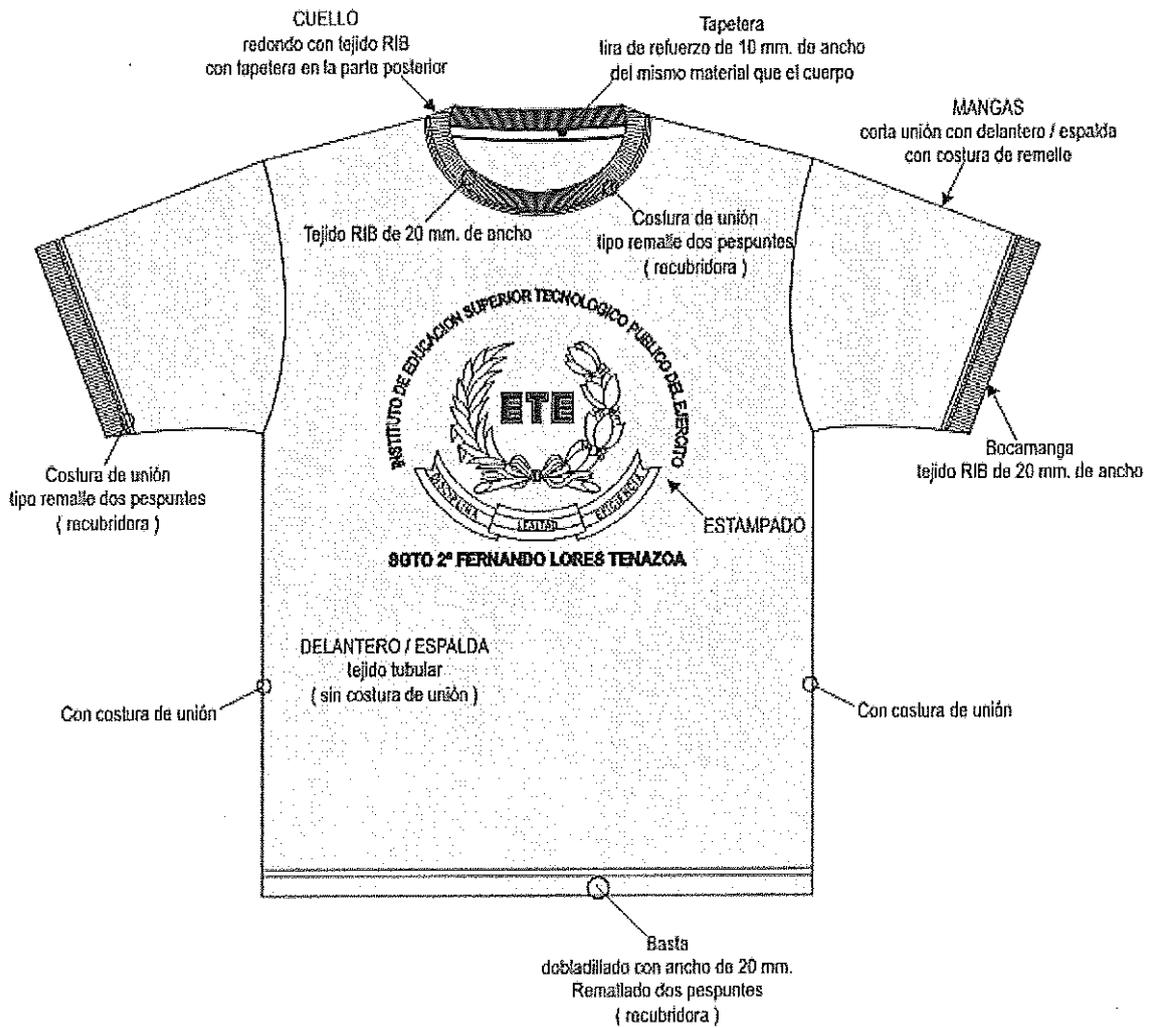
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

POLO DE POLYÉSTER SEGÚN COLOR PARA EEFF
POLO ETE-IESTPE - VISTA DELANTERO

SINTE
Sección
Programación

Gráfico: 001 de 004



EP / COLOGE / SINTE / Sección Programación - Diseño Gráfico: Frank Chazo De La Cruz - 2020



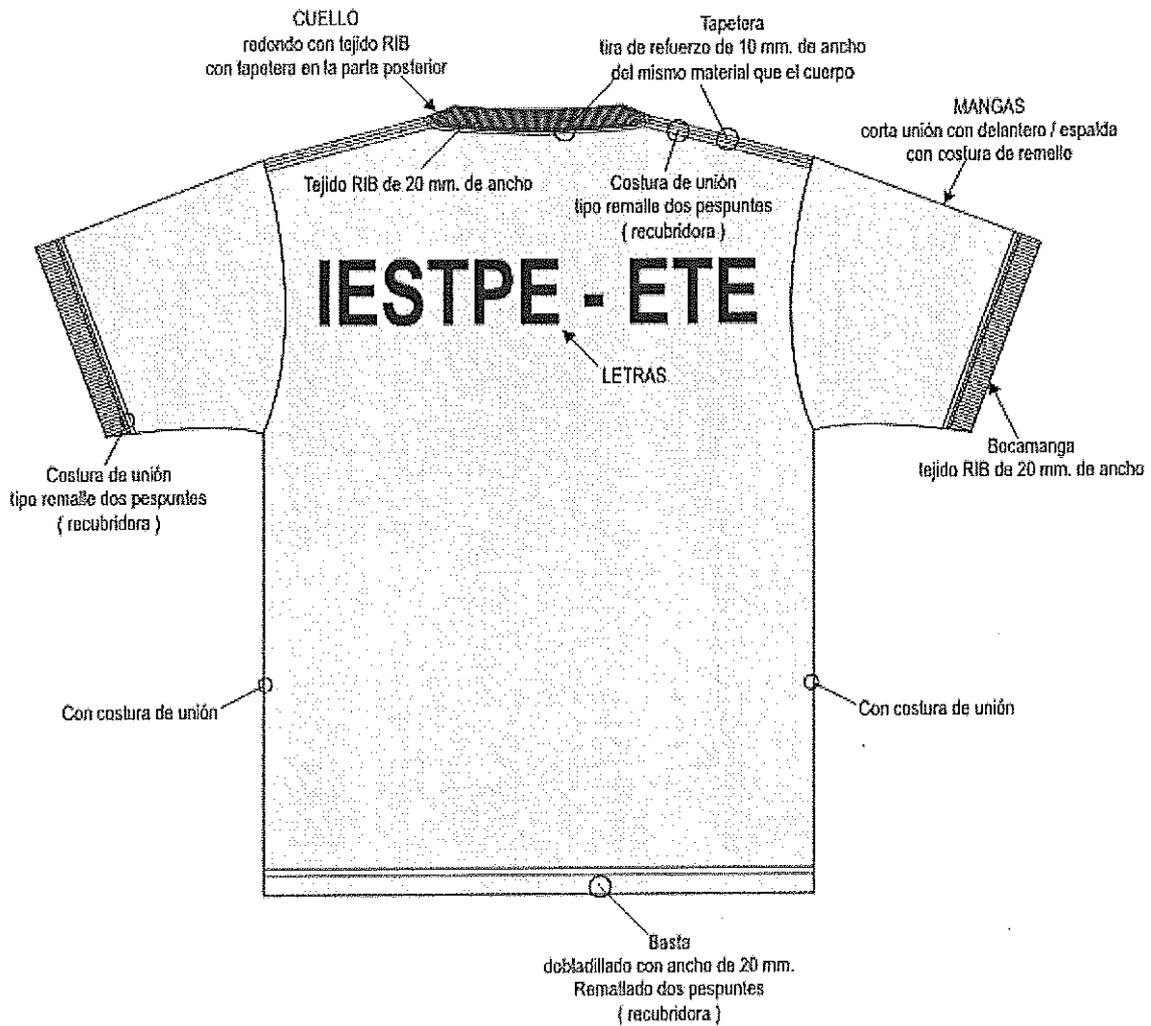
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

POLO DE POLYÉSTER SEGÚN COLOR PARA EEFF
POLO ETE-IESTPE - VISTA POSTERIOR

SINTE
Sección
Programación

Gráfico: 002 de 004



EP / COLOGE / SINTE / Sección Programación - Diseño Gráfico: Frank Chero De La Cruz - 2020



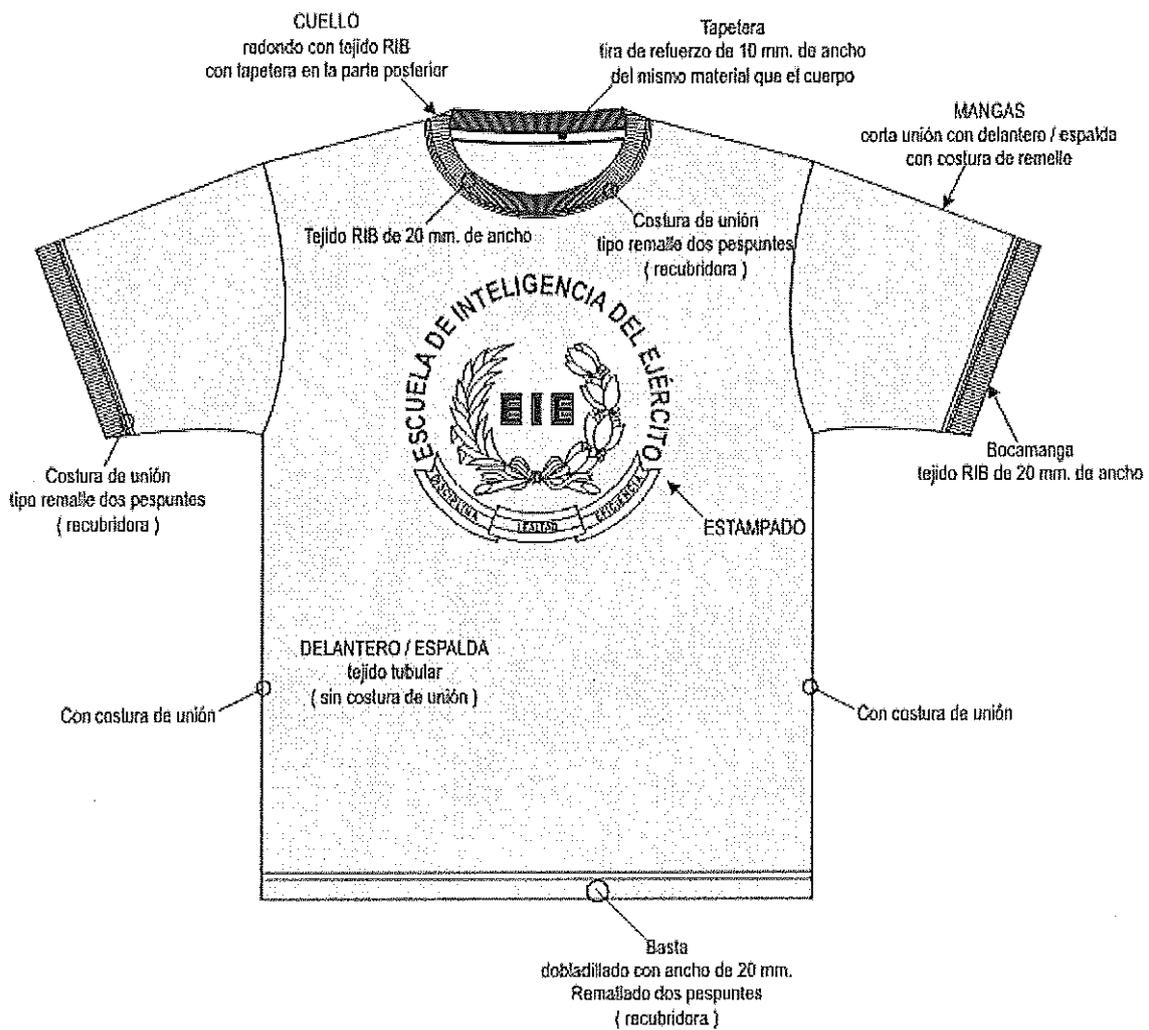
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

POLO DE POLYÉSTER SEGÚN COLOR PARA EEFF
POLO EIE-IESTPE - VISTA DELANTERO

SINTE
Sección
Programación

Gráfico: 003 de 004



EP / COLOGE / SINTE / Sección Programación - Diseño Gráfico: Frank Chozo De La Cruz - 2020



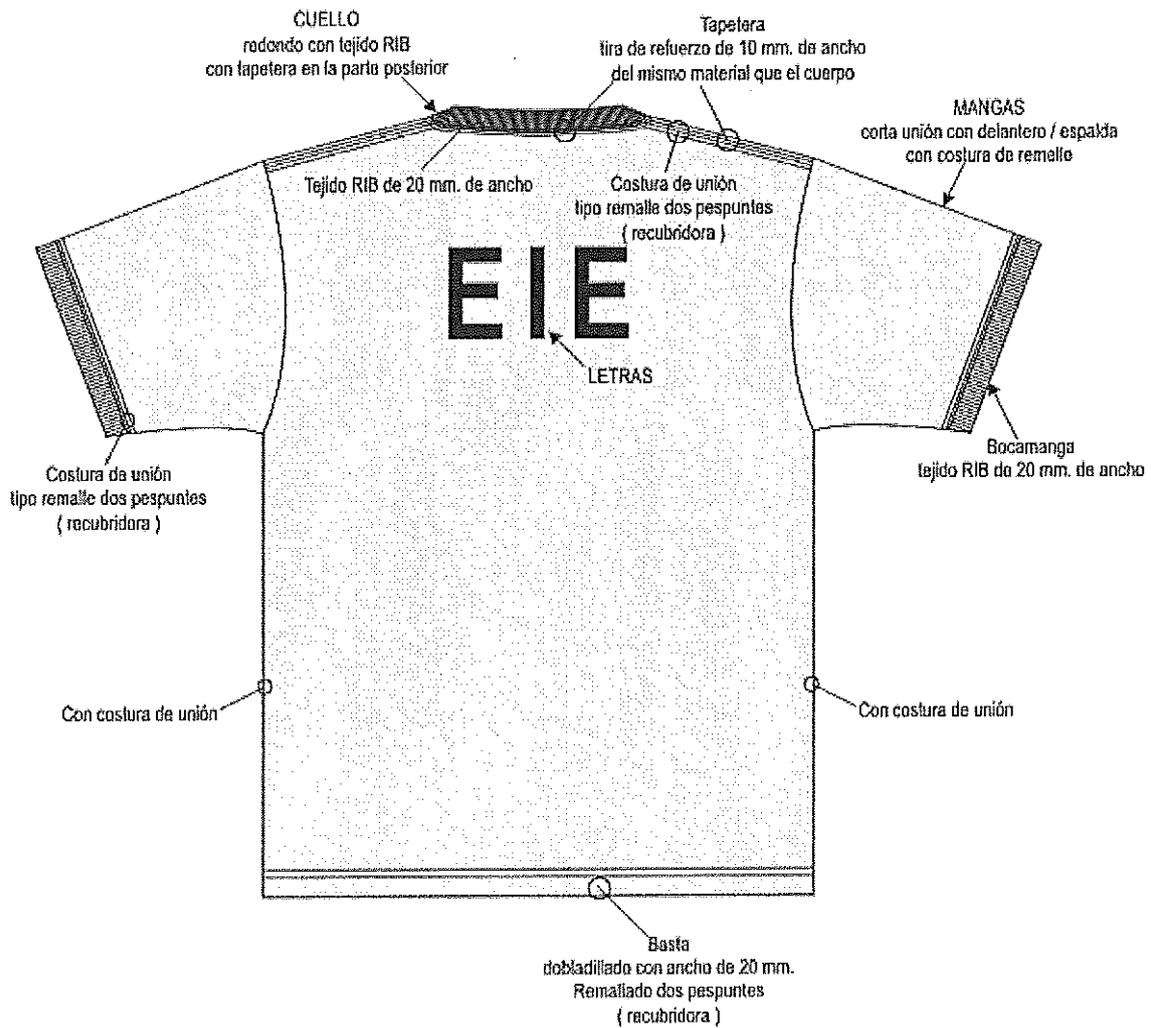
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EP
COLOGE

POLO DE POLYÉSTER SEGÚN COLOR PARA EEFF
POLO EIE - VISTA POSTERIOR

SINTE
Sección
Programación

Gráfico: 004 de 004



EP / COLOGE / SINTE / Sección Programación - Diseño Gráfico: Frank Choro De La Cruz - 2020





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA	8405018-HR03-AC
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN		
Grupo del Bien	84 (Vestuario, equipo individual e insignias)	
Clase del Bien	8405 (Prendas Exteriores para Hombres)	
CNA:	NA:	
NOC:		
1. DESCRIPCIÓN GENERAL		
El pantalón de lanilla para terno es del modelo clásico, de corte recto, con presillas para sujetar la correa, bolsillos laterales y dos posteriores. Los botones son remallados y con basta cosida.		
2. USO DEL BIEN		
Uniformizar al personal civil que labora en cada institución, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada Institución,		
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN		
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS		
3.1.1. TELA:		
CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Tipo de tela	Lanilla	NTP 231.141
Color	A requerimiento de cada institución	Espectrofotómetro o Pantone textil
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
Composición de	45% lana y 55% poliéster +/- 5%	AATCC 20A
Título de Hilos (Ne)		
Urdimbre	2/46 +/- 2	ASTM D 1059
Trama	2/46 +/- 2	
Densidad (Hilos/cm)		
Urdimbre	23 +/- 3	ASTM D 3775
Trama	21 +/- 3	
Peso (g/m ²)	200 +/- 5%	ASTM D 3776
Resistencia a la Tracción (kg.f)		
Urdimbre	28 Mínimo	ASTM D 5034
Trama	21 Mínimo	
Alargamiento a la Carga (%)		
Urdimbre	42 Mínimo	ASTM D 5034
Trama	39 Mínimo	
Estabilidad Dimensional (%)		
Urdimbre	-2% Máximo	AATCC 135
Trama	-2% Máximo	
Solidez del Color		
A la luz (20 AFU)	3.5 mínimo	AATCC 16.3
Al sudor (Ácido y	3.5 mínimo	AATCC 15
Al lavado seco	4 mínimo	AATCC 132
Al frote seco	4 mínimo	AATCC 8
Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC 8





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA	8405018-HR03-AC
Grado pilling	4 mínimo	ASTM D 3512
Proceso de Tintóreo :Colorantes a usar:		
Para Poliéster	Tañido en tops	INTERNO
Para Lana	Colorantes Dispersos (Poliéster) y Ácidos (Lana)	INTERNO
Acabado		
Termofijado	Presenta	AATCC 158
Decatizado	Presenta	AATCC 94
3.1.2. FORRO DE PRETINA Y BOLSILLO:		
Tipo de tela	Popelina	NTP 231.141
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
Título de urdimbre (Ne)	50/1 +/- 3	ASTM D 1059
Composición global	65% algodón y 35% poliéster +/- 5%	AATCC 20A
Título de Trama (Ne)	40/1 +/- 3	ASTM D 1059
Peso (g/m ²)	105 +/- 5%	ASTM D 3776
Densidad Hilos/Pulgadas		
Urdimbre	116 +/- 5%	ASTM D 3775
Trama	84 +/- 5%	
Solidez del color		
A la luz (20 AFU)	4 Min.	AATCC 16.3
Al lavado	4 Min.	AATCC 61-2A
Al sudor	4 Min.	AATCC 15
Al frote seco	Oscuro 3 Min.	AATCC 8
Al frote húmedo	Oscuro 2 - 3	
Acabado		
Pre encogido	Presenta	INTERNO
Suavizado al tacto	Presenta	AATCC Proc. 5
3.1.3. ENTRETELA PRETINA:		
Tipo	Entretela tejida	Inspección visual
Composición	100% Algodón	AATCC 20
Color	Blanco	Inspección visual
Armadura	Tafetán 1/1	NTP 231.141
Peso (g/m ²)	145 Min.	ASTM D 3776
Acabado	Por el revés con resina fusionable	Inspección visual
3.1.4. REFUERZO DE PRETINA:		
Tipo	Ban Roll	Inspección visual
Composición	100% Sintético	AATCC 20
Color	Blanco	Inspección visual
3.1.5. CINTA DE PRETINA:		
Composición	65% poliéster y 35% algodón +/- 5%	AATCC 20A
Tejido	Tafetán 1/1	NTP 231.141
Color	Negro con diseños variados, con hilos de elástico adheridos	Inspección visual
N° Total de hilo elástico	6	Inspección visual
Nervadura en urdimbre	2 con 7mm de separación	Inspección visual





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA	8405018-HR03-AC
Ancho	25 +/- 2 mm.	Regla milimetrada
3.1.6. CIERRE:		
Cremallera	Bronce diente fino	Inspección visual
Nro. De dientes x cm	6 +/- 1	Inspección visual
Cintas	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Deslizador	Metálico estándar	Inspección visual
Longitud	18 +/- 1 cm	Regla milimetrada
Acabado	Cremallera recubierto con material antioxidante	Inspección visual
3.1.7. BOTONES:		
Materia prima	Poliéster de alta resistencia	Combustión y
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Nº de Líneas	24 (15.2 +/- 0.2 mm. de diámetro)	Regla escala
Nº de Huecos	4	Inspección visual
Teñido	En masa durante la polimerización	Inspección visual
Cantidad	4	Inspección visual
	Uno para el cerrado del garetón	
	Dos en los bolsillos posteriores, uno en cada bolsillo	
	Un botón de repuesto	
3.1.8. GANCHO METÁLICO:		
Material	Metálico Inoxidable	Magnética
Color	Plateado	Inspección visual
Modelo	Estándar	Inspección visual
Cantidad	Uno para el cerrado de la pretina	Inspección visual
3.1.9. HILO DE COSTURA:		
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° de cabos
3.1.10. HILO DE REMALLE:		
Composición	100% Poliéster texturizado	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
3.2. DESCRIPCIÓN DE LA CONFECCIÓN:		
El pantalón de lanilla para terno es confeccionado por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Ficha.		
3.2.1 CONFECCIÓN		
El pantalón de lanilla para terno, está compuesto por cinco piezas: dos delanteros, dos posteriores y una pretina.		
Los delanteros	Son dos, presentan dos pliegues con tumbado a los costados para el entalle en delantero con separación de 3.8 +/- 0.2 cm, dos bolsillos en cada lateral, una secreta, garetá y garetón para el cerrado. El cerrado es orientado a la derecha por medio de un cierre.	





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA	8405018-HR03-AC
La secreta	Ubicado en la parte superior de la pretina del delantero derecho, con atraque en sus extremos y forro interno remallado en los laterales.	
La garetá	De 3.4 +/- 0.2 cm de ancho con entretela fusionable con forro y ribete sesgo pegado al delantero con costura recta, así como el cierre, en la parte inferior lleva atraque en forma vertical	
El garetón	Tipo pistola con un ojal con entretela fusionable con forro embolsado unido al cierre y al delantero con costura recta.	
El posterior	Presenta dos bolsillos tipo ojal mellisero con presilla, uno a cada lado y dos pinzas para el entalle de 6.5 +/- 0.5 cm.	
La pretina	Es de dos piezas de 4 +/- 0.3 cm ancho que se unen en la parte central del posterior, lleva refuerzo interior y cinta de jebe en todo el contorno, forrada con popelina y fijado en todo el contorno con costura recta o hilvanado, se cerrará por medio de un gancho metálico. En la parte interna de la pretina, extremo izquierdo llevara un botón para sujetar el garetón. Exteriormente, lleva siete pasadores equidistantes y distribuidos de la siguiente manera: dos delanteras, dos laterales y tres posteriores, las cuales presentaran individualmente atraque superior e inferior.	
Los bolsillos laterales	Son dos laterales uno en cada delantero con abertura sesgada de 4 +/- 0.2 cm. y respuntados a 2 mm con atraque horizontal en los extremos. Las bolsas de bolsillo son de popelina con cinta ribete de la misma tela del bolsillo con doble puntada cadeneta.	
Los bolsillos posteriores	Son dos bolsillos uno en cada posterior, tipo ojal mellisero con vivos de 0.6 cm cada uno, con abertura según talla, en los extremos llevan atraques verticales. En la parte central debajo de vivo superior lleva insertado una presilla con atraque inferior horizontal y un botón pegado en la parte inferior del vivo a la dirección de la presilla. Las bolsas de bolsillo son de popelina y lleva cinta ribete de la misma tela del bolsillo con doble puntada cadeneta.	
Bolsillo relojero	Está ubicado en la parte interna del bolsillo derecho, lleva bastilla de 1cm y pegado con costura recta a 2 mm.	
Protector de tiro	Es de forma triangular de popelina ubicado entre el cruce del delantero y fundillos, está fijado al garetón con costura recta y a la entrepierna con un atraque en costura recta en los extremos.	
Basta	Es un dobléz de 5 cm de ancho, en cual lleva una taquera (orillo de tela) en la parte posterior.	
El ojal	Es bordado tipo ojo de chancho y perforado con orientación horizontal.	





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA	8405018-HR03-AC
Desanches	Tipo posterior lleva un desanche de 3.5 cm en la parte superior terminando a 1.5 cm por lado en la parte inferior.	
	Los costados llevan un desanche de 2.0 cm por lado, desde la pretina hasta el ruedo y en la entrepiernas un desanche de 1.2 cm. por lado.	
Las costuras	Son de puntadas regulares y uniformes de 10 a 12 puntadas por pulgada, no presentan fruncidos, son resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela.	
La unión de las partes	Tiro posterior con ribete con popelina en forma individual unidos con costura cadeneta	
	La unión de las entrepiernas y laterales es con costura cadeneta con remalle en los bordes	

3..2.2. ACABADO:

El pantalón de lanilla para terno está planchado libre de brillo, con raya central, tanto en la parte delantera como en la posterior y libre de cualquier defecto de pueda afectar a su apariencia y al uso.

3.2.3 . CUADRO DE MEDIDAS POR TALLA (CM):

TALLA	28	30	32	34	36	38	Tolerancia
Cintura	41	43	45	48	51	54	+/- 1
Cadera	48	50	52	54	57	59	+/- 1
Tiro	67	68	69	70	71	73	+/- 1
Largo pantalón	96	97	98	99	100	102	+/- 1
Ancho de pierna	30	31	32	33	35	35	+/- 0.3

Medidas Estándares

Descripción	Medidas en cm	Tolerancia
Ancho de pretina	4.0	+/- 0.3
Largo de pasadores	5.0	+/- 0.2
Ancho de pasadores	1.2	+/- 0.1
Largo de pinza posterior	6.5	+/- 0.5
Bolsillo Posterior		
Posición del bolsillo medido desde la base de la pretina	6.5	+/- 0.5
Largo de bolsa de bolsillo	24.0	+/- 0.5
Ancho de bolsa de bolsillo	18.0	+/- 0.5
Largo de presilla tipo ojalete de bolsillo	2.8	+/- 0.2
Secreta		
Largo de secreta	10.0	+/- 0.5
Ancho de secreta	9.0	+/- 0.5





FECHA DE APROBACIÓN	TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405018-HR03-AC
Nota	A requerimiento de la entidad solicitante puede confeccionarse sobre medida.	

3.2.4. TOLERANCIAS PERMITIDAS:

EN LAS MEDIDAS:

Las medidas de cada una de las partes

EN EL DISEÑO:

No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente especificación.

3.2.5. COLORES:

Cada Institución definirá en el requerimiento el color a través de curva de colores o código pantone para el proceso de contratación.

3.2.6 . ETIQUETADO:

Cada pantalón de lanilla para terno debe presentar:

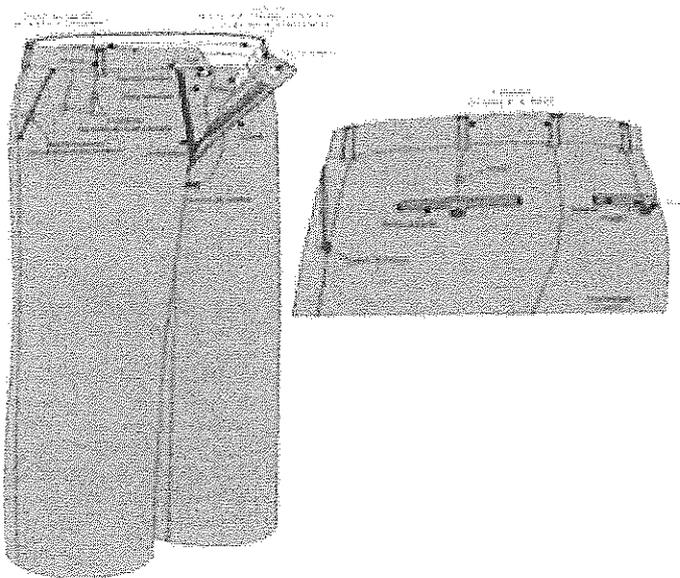
a.- Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar"

Etiqueta de marca en material textil ubicado en el forro del bolsillo posterior derecho y talla está ubicada en la parte interna de la galleta insertado en la parte central.

b.- Una etiqueta de cuidado según la NTP-ISO 3758-2011" Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado"

Lleva etiqueta de instrucciones de uso y composición de tela, en material textil ubicada en la parte interna de la galleta insertado en la parte central.

3.3 DISEÑO GRÁFICO





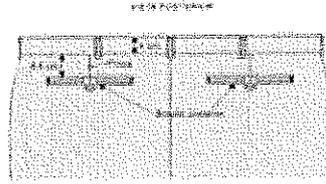
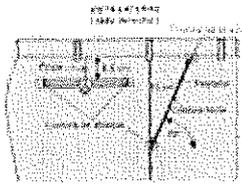
FECHA DE APROBACION

31 AGO. 2017

TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA

CÓDIGO

8405018-HR03-AC

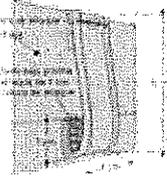


DETALLE DEL BOTÓN



MEDIDA Y UBICACIÓN DE LA PRENSILLA

Características de la premsilla:
- Tejido: Lino
- Color: Verde
- Forma: Rectangular
- Medidas: 10 cm x 5 cm



LINEA DE METALIZADO



CAMAROTE METALIZADO



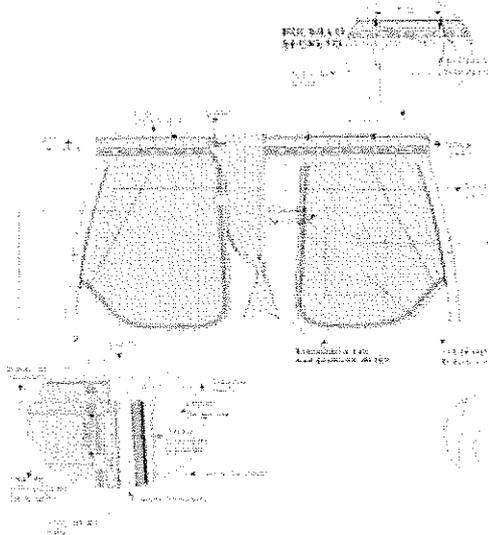
UBICACIÓN DE LA PRENSILLA DEL BOLSILLO



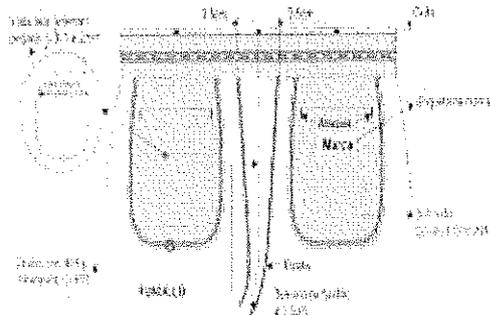
BOTÓN PLASTICO (24-30mm)



DETALE PARA TUBO DE CINTURÓN



BOLSILLO





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA	8405018-HR03-AC

4. CERTIFICACIONES:

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

5.1. EMPAQUE:

Cada pantalón de lanilla para terno se interna conjuntamente con el saco del terno, colgado en un gancho plástico, dentro de un porta terno de textil no tejido, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

5.2. EMBALAJE:

Cada cierto grupo de prendas ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento.

5.3. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL ARTÍCULO	XXXXXXXX
FABRICANTE	XXXXXXXX
MARCA	XXXXXXXX
N° DE UNIDADES	XXXXXXXX
TALLAS	XXXXXXXX
COLOR	XXXXXXXX
N° D/C ó CONTRATO	XXXXXXXX

5.4. PLANES DE MUESTREO

El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.

5.4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (PANTALÓN) 45% LANA	8405018-HR03-AC
5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p> <p>En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.</p>		
6. UNIDAD DE MEDIDA:		
Juego		
7. ACCESORIOS:		
--		
8. OTROS:		
--		





FECHA DE APROBACIÓN	TERNO DE LANILLA (SACO) 45% LANA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405019-HR03-AC
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN		
Grupo del Bien	84 (Vestuario, equipo individual e insignias)	
Clase del Bien	8405 (Prendas Exteriores para Hombres)	
CNA:	NA:	
NOC:		
1. DESCRIPCIÓN GENERAL		
El saco de lanilla para terno es con tres botones en la parte delantera, de base recta, llega hasta medio muslo, ligeramente entallado en la cintura, de mangas largas, solapa, cuello volteado terminados en punta.		
2. USO DEL BIEN		
Uniformizar al personal civil que labora en cada institución, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada institución.		
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN		
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS		
3.1.1. TELA		
CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Tipo de tela	Lanilla	NTP 231.141
Color	A requerimiento de cada institución	Espectrofotómetro o Pantone textil
Características Estructurales		
Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
Composición de Urdimbre y trama	45% lana y 55% poliéster +/- 5%	AATCC 20A
Título de Hilos (Ne)		
Urdimbre	2/46 +/- 2	ASTM D 1059
Trama	2/46 +/- 2	
Densidad (Hilos/cm)		
Urdimbre	23 +/- 3	ASTM D 3775
Trama	21 +/- 3	
Peso (g/m ²)	200 +/- 5%	ASTM D 3776
Resistencia a la Tracción (kg.f)		
Urdimbre	28 Mínimo	ASTM D 5034
Trama	21 Mínimo	
Alargamiento a la Carga (%)		
Urdimbre	42 Mínimo	ASTM D 5034
Trama	39 Mínimo	
Estabilidad Dimensional (%)		
Urdimbre	-2% Máximo	AATCC 135
Trama	-2% Máximo	
Solidez del Color		
A la luz (20 AFU)	3.5 mínimo	AATCC 16.3
Al sudor (Acido y alcalino)	3.5 mínimo	AATCC 15
Al lavado seco	4 mínimo	AATCC 132
Al frote seco	4 mínimo	AATCC 8
Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC 8





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (SACO) 45% LANA	8405019-HR03-AC
Grado pilling	4 mínimo	ASTM D 3512
Proceso de Tintóreo :Colorantes a usar:		
Para Poliéster	Teñido en tops	INTERNO
Para Lana	Colorantes Dispersos (Poliéster) y Ácidos (Lana)	INTERNO
Acabado		
Termofijado	Presenta	AATCC 158
Decatizado	Presenta	AATCC 94
3.1.2. FORRO:		
Tipo	Seda sintética	Inspección visual
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Armadura	Tafelán labrado	NTP 231.141
Peso (g/m ²)	65 +/- 5%	ASTM D 3776
3.1.3. ENTRETELA:		
Tipo	Entretela tejida	Inspección visual
Tejido	Tafelán 1x1	NTP 231.141
Composición	75% Poliéster y 25% Algodón +/- 5%	AATCC 20A
Color	Gris oscuro	Inspección visual
Peso (g/m ²)	150 +/- 5%	ASTM D 3776
Acabado	Termofusionable	Inspección visual
3.1.4. HOMBRERAS:		
Material	Relleno de algodón con base de fieltro compactado	Inspección visual/combustión
Forrado	Seda 100% poliéster	AATCC 20
Medidas		
Base	23 +/- 1 cm	Regla milimétrica
Altura	15 +/- 1 cm	Regla milimétrica
Espesor total	0.7 +/- 0.2 cm	Regla milimétrica
3.1.5. BOTONES:		
Materia prima	Poliéster de alta resistencia	Inspección visual/combustión
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
N° de Líneas		
Delantero	32 (20.3 mm de diámetro)	Regla milimétrica
Mangas	24 (15.2 mm de diámetro)	
N° de Huecos	4	Inspección visual
Teñido	En masa en polimerización	Inspección visual
3.1.6. HILO DE COSTURA:		
Composición	100% Poliéster	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual
Título (Ne)	40/2	Inspección visual N° de cabos
3.1.7. HILO DE REMALLE:		
Composición	100% Poliéster texturizado	AATCC 20
Color	Al color del tono de la tela	Inspección visual





FECHA DE APROBACIÓN	TERNO DE LANILLA (SACO) 45% LANA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405019-HR03-AC

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA CONFECCIÓN:

El saco de lanilla para terno se confecciona por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente especificación.

3.2.1 CONFECCIÓN

Está formado por seis piezas: un cuello, dos mangas, dos delanteros y la espalda.

El cuello	Es simétrico, en la parte superior lleva entretela fusionable y parte inferior externa con fieltro al tono, unidas con costura zigzag y los extremos embolsado con costura recta.
Solapas	En el interior con entretela fusionable y en la parte externa, extremo superior del lado izquierdo lleva 1 ojal bordado 2.0 +/- 0.2 cm. con atraque vertical de adorno (sin corte).
Delanteros externos	Son de 2 piezas abiertas cerradas por botones, con entretela fusionable completo en el pecho armado con plastón de 3 piezas; plástica, cerda y fieltro compactado unidos con puntadas en zig-zag, lleva basta recta de ruedo interior (tela y forro) de 4 (+/- 0.5) cm. vuelta interior y 2 pinzas de entalle desde la altura del pecho hasta la tapa del bolsillo delantero
	En el delantero izquierdo la parte central lleva 3 ojales bordados de 2.8 +/- 0.2 cm, con atraque en forma vertical, colocados de manera equidistantes y en el delantero derecho los botones.
Delanteros internos (vuelta)	Lleva en ambos delanteros con media luna tipo pistola, armado con sesgo y respunte tipo hilván (cadeneta en el interior) en contraste, la vuelta se une con el delantero con costura recta.
La espalda	Son de dos piezas simétricos, con base recta de ruedo interior (tela y forro) de 4 (+/- 0.5) cm., con corte en el centro de espalda hasta el ruedo y 2 pinzas de entalle desde la sisa hasta el ruedo. Interiormente las partes serán orillados unidos con costura recta con ensanche 2 cm por lado.
	La abertura central de 5 cm de cruce lleva entretela de fusionable
Hombros	Son dos uno en la lado, los hombros están remallados y Unido a 1 cm, además en la parte interna llevara hombreras anatómicas prefabricadas y forrados una a cada lado.
Las mangas	Están formadas por dos piezas cada una, en la cabeza de manga, la botamanga con abertura de 3 +/- 0.2 cm tipo martillo con 4 botones N° 24 y 4 ojales (sin abertura) de 2.3 +/- 0.2 cm de largo y con base recta de ruedo interior con entretela fusionable (tela y forro) de 4 (+/- 0.5) cm.
	La cabeza de manga lleva entretela fusionable con chorrera de fieltro para un mejor armado de la manga
	En la axila lleva un protector de forma de media luna de forro ribeteado con costura recta de 7mm de ancho.
Bolsillo superior externo	Es tipo cartera (adorno) ubicado en la parte superior del delantero izquierdo, con refuerzo de entretela fusionable con una abertura de 10.5 (+/- 0.3) cm. y ancho de 2.5 (+/- 0.3) cm. Bolsa de bolsillo es de popelina remallados y cosido con costura recta a 1cm.





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (SACO) 45% LANA	8405019-HR03-AC
Bolsillo inferior externo	Son dos uno en cada delantero, tipo ojal con doble vivo mellisero, en la boca de 6 (+/- 0.5) mm de ancho y 16 (+/- 0.5) cm. de largo, además lleva una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, las medidas de la tapa de forma rectangular con las esquinas redondeadas de 5.5 x 16 (+/- 0.3) cm. y bolsa de popelina de forma rectangular de una sola pieza de 18 x 16 (+/- 0.5) cm.	
Bolsillos internos	Son dos, uno en cada delantero interior ubicado a la altura del pecho, tipo ojal con doble vivo mellisero en la boca de 6 (+/- 0.5) mm de ancho y 12 (+/- 0.5) cm. de largo con atraque semilunar (en contraste) en los extremos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojallito tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado y bolsa interior de popelina de forma rectangular de una sola pieza de 12x15 (+/- 0.5) cm. remallados y cosido con costura recta a 1cm.	
Bolsillo cigarrera	Ubicado debajo del bolsillo interior izquierdo, tipo ojal con doble vivo mellisero, en la boca de 6 (+/- 0.5) mm de ancho y 10 (+/- 0.5) cm. de largo, con atraque semilunar en los extremos (en contraste), además de un pespunte al contorno a 1.6mm. La Bolsa de bolsillo de popelina de forma rectangular de 10 x 12.5 (+/- 0.5) cm. serán remallados y cosido con costura recta a 1cm.	
Porta lapicero	Ubicado debajo del bolsillo interior izquierdo, es de tipo ojal con vivos de 6 (+/- 0.5) mm de ancho cada vivo, con abertura de 4 cm con atraque semilunar en los extremos (en contraste). Bolsa de bolsillo será de popelina serán remallados y cosido con costura recta a 1cm	
Bolsillo relojero	Ubicado en el bolsillo inferior derecho en la parte interna lleva un bolsillo relojero de popelina bastillado a 1 cm y pegado con costura recta a 2 mm.	
Acabado interior	Presenta forro en su totalidad, para dar mejor movilidad a la prenda en la espalda lleva 2 piezas unido con remalle un fuelle de 2 cm de profundidad y largo 30 +/-1 cm. Lleva una presilla colgador ubicado en el centro del cuello, lleva un cintillo para colgador con marca, con atraques en los extremos	
Ojales	Bordados tipo gota de lágrima, con orientación horizontal.	
Las costuras	Son de puntadas regulares y uniformes de 11 a 12 puntadas por pulgada, no presentan fruncidos, son resistentes al estiramiento y al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.	
Unión de las partes	La establecidos en cada uno de las partes y la unión de manga y cuerpo, con costura de 1cm tela y forro.	
3.2.2. ACABADO:		
El saco de lanilla para terno estará vaporizado, planchado y libre de brillo, así como cualquier defecto de pueda afectar a su apariencia y al uso.		





FECHA DE APROBACIÓN	TERNO DE LANILLA (SACO) 45% LANA	CÓDIGO
31 AGO. 2017		8405019-HR03-AC

3.2.3. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLA (cm.):

TALLA	36	38	40	42	44	46	Tolerancia
Contorno pecho	45	48	51	54	57	60	+/- 1
Largo manga	62	63	64	65	66	67	+/- 1
Largo saco	76	77	78	79	80	81	+/- 1
Espalda	41	44	45	46	48	49	+/- 0.5
Hombro	14.5	15	15.5	16	16.5	17	+/- 0.3

Nota

A requerimiento de la Entidad solicitante puede confeccionarse sobre medida.

3.2.4. TOLERANCIAS PERMITIDAS:

EN LAS MEDIDAS:

Las medidas de cada una de las partes

EN EL DISEÑO:

No se acepta modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente especificación.

3.2.5. COLORES:

Cada Institución definirá en el requerimiento el color a través de curva de colores o código pantone para el proceso de contratación.

3.2.6 ETIQUETADO:

Cada saco de lanilla para terno debe presentar:

a.- Una etiqueta técnica y de marca según NTP 231.400 - 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar"

Etiqueta de marca y talla en materil textil ubicada en la presilla colgador.

b.- Una etiqueta de cuidado según la NTP-ISO 3758-2011 "Código de los símbolos de cuidado para el etiquetado"

Lleva etiqueta de instrucciones de uso y composición de tela, en materil textil ubicada en la parte interna de la garetta insertado en la parte central.





FECHA DE APROBACIÓN

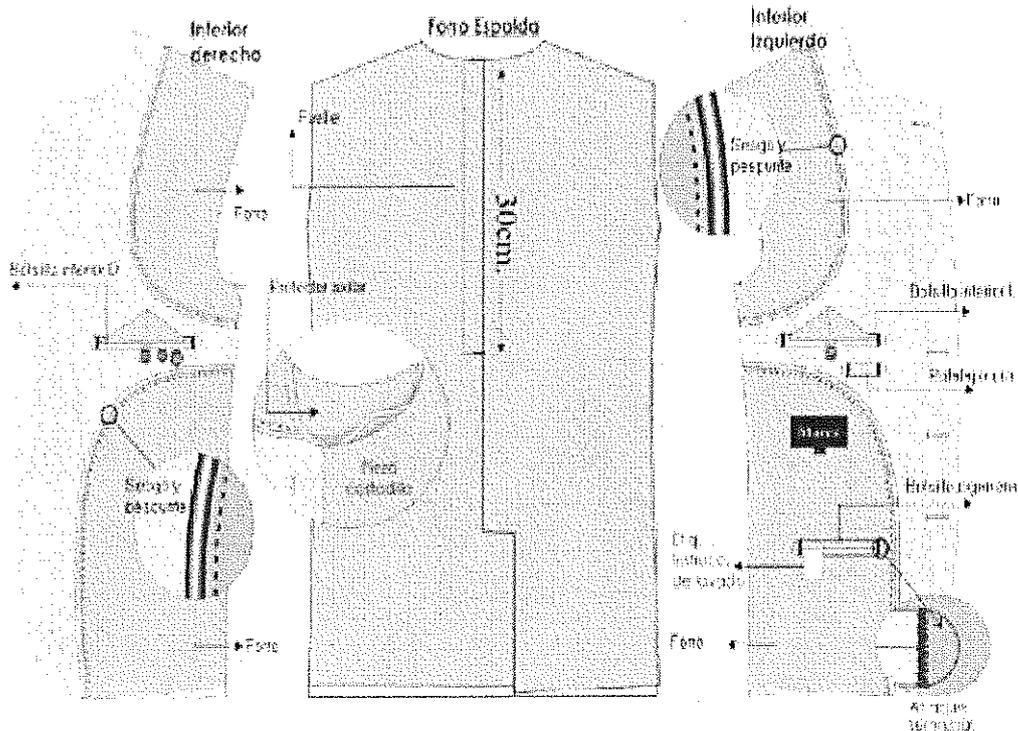
31 AGO. 2017

TERNO DE LANILLA (SACO) 45% LANA

CÓDIGO

8405019-HR03-AC

DETALLE DEL INTERIOR



4. CERTIFICACIONES:

--

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

5.1. EMPAQUE:

El saco de lanilla del terno se interna conjuntamente con el pantalón del mismo terno, colgado en un gancho plástico, dentro de un porta terno de textil no tejido resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

5.2. EMBALAJE:

Cada cierto grupo de prendas deberán ser empacadas en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento

5.3. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL ARTÍCULO	XXXXXXXX
FABRICANTE	XXXXXXXX
MARCA	XXXXXXXX
N° DE UNIDADES	XXXXXXXX
TALLAS	XXXXXXXX
COLOR	XXXXXXXX
N° D/C. y CONTRATO	XXXXXXXX





FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO
31 AGO. 2017	TERNO DE LANILLA (SACO) 45% LANA	8405019-HR03-AC
5.4. PLANES DE MUESTREO		
El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.		
5.4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p>		
5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS		
<p>De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.</p> <p>Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.</p> <p>Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.</p> <p>En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.</p>		
6. UNIDAD DE MEDIDA:		
Juego		
7. ACCESORIOS:		
--		
8. OTROS:		
--		





FECHA DE APROBACIÓN:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA DAMA	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8435001-HR03-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien	84 (Vestuario, Equipo Individual e Insignias)
Clase del Bien	8435 (Calzado para Mujeres)
CNA: 30338	NA: Zapatos para mujer

NOC:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

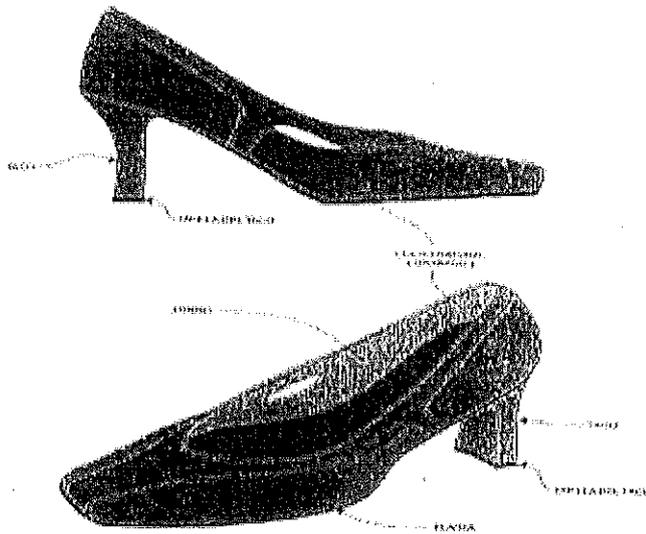
Los zapatos civil de cuero para dama, es de capellada de una sola pieza, de taco cuadrado y de punta semi cuadrada.

2. USO DEL BIEN

Los zapatos civil de cuero para dama, son calzados usados por el Personal Civil de las FFAA en general de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de cada Institución.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1 IMAGEN



3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS:

3.2.1. CAPELLADA Y TALÓN

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Material	Cuero bovino	Inspección Visual, Microscópica, y combustión.
Tipo	Box calf ablandado charol	Inspección visual.
Color	Al requerimiento de la Institución	Inspección visual.
Espesor	1.4 mm +/- 0.2 mm.	NTP ISO 2589
Resistencia a la flexión	30 000 flexiones sin daño aparente de la flor.	NTP 17694





FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:
31 AGO. 2017	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA DAMA	8435001-HR03-AC
Resistencia al desgarro	40 N mínimo.	NTP- ISO 20344: Apartado 6.3
3.2.2. FORRO		
Composición	Badana	Inspección visual, microscópica y combustión.
Color	Al tono de capellada	Inspección visual
Espesor	0.9 +/- 0.1 mm.	NTP ISO 2589
Solidez al frote (escala de grises)	En seco >3 después de 150 ciclos.	NTP ISO 11640
	En húmedo >3 después de 50 ciclos.	
Resistencia al desgarro	30 N mínimo	NTP- ISO 20344: Apartado 6.3
Resistencia a la abrasión	No debe mostrar ningún agujero antes de que se haya realizado 25600 ciclos.	NTP ISO 20344 apartado 6.12
3.2.3. PUNTERA		
Composición	Termoplástico.	Inspección visual, microscópica, solubilidad y combustión.
Espesor	0.9 +/- 0.1 mm.	Uso ocular graduado
3.2.4. CONTRAFUERTE		
Composición	Termoplástico.	Inspección visual, microscópica, solubilidad y combustión.
Espesor	1.1 +/- 0.1 mm.	Uso ocular graduado
3.2.5. PALMILLA		
Composición	Cuero reconstituido flexible con retacón inyectado.	Inspección visual, microscópica y combustión.
Espesor	1.8 +/- 0.2 mm.	Uso de ocular graduado
Absorción y desorción de agua.	La absorción >= 35% y la desorción >= 60%	NTP-ISO 20344 apartado 7.2
3.2.6. SUELA		
Material	Cuero bovino curtido al vegetal	Inspección visual, y microscópica
Color	Natural	Inspección visual
Espesor	3.0 +/- 0.3 mm	Uso ocular graduado
Acabado	Alto brillo	Inspección visual
Resistencia a la abrasión	<= a 400 mm ³	NTP ISO 20871
Resistencia a la unión, corte - piso	Mayor o igual a 3.0 N/mm	NTP ISO 17708
3.2.7. PLANTILLA		





FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:
31 AGO. 2017	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA DAMA	8435001-HR03-AC
Material	Badana acolchado totalmente con látex	Inspección visual, microscópica y combustión.
Color	Al tono de la capellada	Inspección visual
Espesor badana	0.9 mm +/- 0.1 mm.	NTP ISO 2589
Espesor látex	2 mm +/- 0.1 mm.	Uso de ocural graduado
Solidez al frote (escala de grises)	En seco >3 después de 150 ciclos.	NTP ISO 11640
	En húmedo >3 después de 50 ciclos.	
Resistencia al desgarro	30 N como mínimo	NTP ISO 3377-02

3.2.8. TACO

Composición	Polipropileno o poliestireno	Inspección visual, microscópica y combustión.
Forma	A requerimiento: TACO 7: 70 +/- 1 mm. (Incluido la tapilla)	Uso regla milimetrada
	TACO 5: 50 +/- 1 mm. (Incluido la tapilla)	
Forma	Semicuadrada	Inspección visual.
Acabado	Forado con el mismo material de la capellada	Inspección visual

3.2.9. TAPILLA

Material	PVC o PU	Inspección visual, solubilidad y combustión
Color	Negro	Inspección visual
Altura	≥ 5 mm	Regla graduada
Resistencia a la abrasión	$\leq a 100 \text{ mm}^3$ (Para tapillas con un ancho mayor a 2 cm y menor o igual a 4 cm).	NTP ISO 20871
Dureza shore A.	$\geq 85^\circ$	ISO 868

3.2.10. CLAVOS

Material	Acero zincado	Según ASTM
Cantidad	2 mínimo, clavados sobre la palmilla, anillados en dirección hacia el piso.	Inspección visual.
Longitud	22 a 26 mm	Regla graduada

3.2.11. HILO DE APARADO

Composición	100% Poliamida o Poliéster	AATCC 20
Color	Al tono de la capellada	Inspección visual
N° de cabos	3 - 4 cabos retorcidos	Inspección visual

3.2.12. HILO DE MONTAJE

Composición	Poliamida o Poliéster	AATCC 20
Color	Al tono de la capellada	Inspección visual
N° de cabos	3 - 4 cabos retorcidos	Inspección visual





FECHA DE APROBACIÓN:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA DAMA	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8435001-HR03-AC

3.3 DESCRIPCIÓN DE FABRICACION

Los zapatos civil de cuero para dama, están fabricado por procesos estándares de aparado y construcción capaces de garantizar los requisitos indicados.

Modelo Reina

3.3.1. CORTE

Capellada/ guardapolvo De acuerdo al fabricante.

Capellada/ Puntera De acuerdo al fabricante.

3.3.2. APARADO

Unión de talonera interna Costura recta embolsada.

Unión de los talones 2 costuras

Unión de corte sobre el forro Una costura por el contorno del talón y escote.

Acabado del aparado Talón y escote embolsado con cinta de refuerzo en el interior.

3.3.3. MONTAJE

Tipo Pegado o en cementado.

3.3.4. ACABADO

Los zapatos deben estar libre de los defectos que se mencionan a continuación:
Zapatos mal emparejados y que sus pares se encuentren confundidos en el lote de zapato.
Grapas o tachuelas en el interior del calzado.
Cuero de la capellada (o del forro) con cortes, arrugas o marcas observables a simple vista.
Indicios de despegue en la unión corte-piso.
El producto físicamente no corresponde a lo solicitado.
Diferente tipo de cuero en el corte, a lo especificado.
Elementos del corte separados en las costuras o sin costuras.
Sin forro (según lo especificado).
Firme sin dibujo o lisa (según lo especificado).
Firme/suela, plantilla o forro de diferente material al especificado.
Diferente color al especificado.
Empaques vacíos.





FECHA DE APROBACIÓN:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA DAMA	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8435001-HR03-AC

Firme cuarteada, arqueada o con deformaciones.
Armado del corte descentrado.
Diseño diferente al especificado.
Grietas y picaduras en el corte.
Pigmentación de diferente firmeza y/o no homogénea en el corte.
Costuras torcidas, fruncidas o deficientes.
Diferente coloración en la firme de un mismo par.
Mal olor.
Artículos húmedos o mojados.
Manchas de aceite, grasa, etc.
Contaminación microbiana (hongos, bacterias, etc.) en el interior del calzado (plantilla o palmilla).
Bordes o protuberancias que lastimen el pie.
No estar correctamente marcado y/o etiquetado.
Presentar afloraciones en los componentes.





FECHA DE APROBACION:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA DAMA	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8435001-HR03-AC

3.3.5. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS

La horma tendrá una calzada de 10.5 con punta redonda. Las tallas se basarán en la Norma Técnica NTP 241.035.

HORMA	TALLAS					
Calzada 7.5 para Dama	35	36	37	38	39	40

3.3.6. TOLERANCIAS PERMITIDAS

En medidas: Las indicadas explícitamente.

3.3.7. ETIQUETADO

Los zapatos civil de cuero para dama debe presentar:
Según Decreto Supremo N° 017-2004 del Ministerio de la Producción, La marca del fabricante irá colocada en la parte interna del calzado en lugar visible.
Información del proceso de selección y la talla en la suela.

CERTIFICACIONES:

FORMACIÓN LOGÍSTICA:

1. EMPAQUE:

Cada par de zapatos lleva papel copia monolucido blanco o plástico transparente dentro de una caja individual de cartón con indicación de talla y marca.

5.2. EMBALAJE:

Cada cierto grupo zapatos de la misma talla deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento.
Solo podrán embalsarse los zapatos de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque.

5.3. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXX
FABRICANTE	XXXXX
MARCA	XXXXX
N° DE UNIDADES	XXXXX
TALLAS	XXXXX
COLOR	XXXXX
N° O/C O CONTRATO	XXXXX

5.4. PLANES DE MUESTREO

El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.





FECHA DE APROBACIÓN:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA DAMA	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8435001-HR03-AC

5.4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.

5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS

De cada lote se debe extraer al azar, según a norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.

En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.

6. UNIDAD DE MEDIDA:

Par

7. ACCESORIOS:

-

8. OTROS:





FECHA DE APROBACION:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA CABALLERO	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8430012-HR03-AC

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN CATALOGACIÓN OTAN

Grupo del Bien:	84 (Vestuario, Equipo Individual e Insignias)
Clase del Bien:	8430 (Calzado para Hombres)
CNA: 30337	NA: Zapatos para hombre

NOC:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

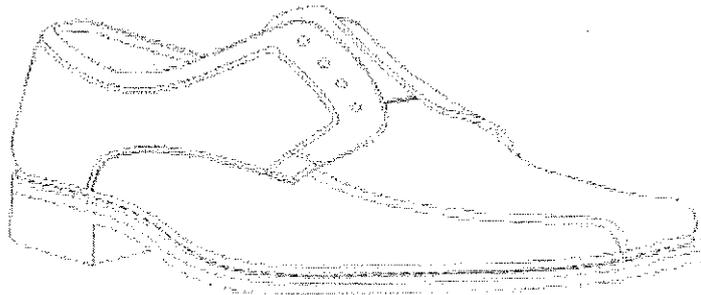
Los zapatos civil de cuero, fabricado de cuero con pasadores, suela y taco de caucho.

2. USO DEL BIEN

Los zapatos civil de cuero, son calzados usados por el Personal Civil de las FFAA en general de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de cada Institución.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

3.1 IMAGEN



3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSUMOS:

3.2.1. CAPELLADA Y TALÓN

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE ENSAYO
Material	Cuero bovino, flor corregida	Inspección Visual, Microscópica, y combustión.
Tipo	Box calf mate liso.	Inspección visual.
Color	Al requerimiento de la Institución (negro o marrón).	Inspección visual.
Espesor	1.7 mm +/- 0.1 mm.	NTP ISO 2589
Resistencia a la flexión	Mínimo 30 000 flexiones mínimo, sin daño aparente de la flor.	NTP 17694
Resistencia al desgarro	40 N mínimo.	NTP- ISO 3377-02





FECHA DE APROBACIÓN:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA CABALLERO	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8430012-HR03-AC
3.2.2. FORRO		
Composición	Badana	Inspección visual, microscópica y combustión.
Color	Natural	Inspección visual
Espesor	0.9 +/- 0.1 mm	NTP ISO 2589
Solidez al frote (escala de grises)	En seco >3 después de 150 ciclos.	NTP ISO 11640
	En húmedo >3 después de 50 ciclos.	
Resistencia al desgarro	30 N mínimo	NTP ISO 3377-02
Resistencia a la abrasión	No debe mostrar ningún agujero antes de que se haya realizado 25600 ciclos.	NTP ISO 20344 apartado 6.12
3.2.3. CONTRAFUERTE		
Composición	Termoplástico.	Inspección visual, microscopia, y combustión.
Espesor	1.4 +/- 0.2 mm.	Uso ocular graduado
3.2.4. PUNTERA		
Composición	Termoplástico.	Inspección visual, microscopia, y combustión.
Espesor	1.2 +/- 0.2 mm.	Uso ocular graduado
3.2.5. PALMILLA		
Composición	Celulósico o aglomerado de cuero o aglomerado no tejido.	Inspección visual, microscopia y combustión.
Espesor	2 +/- 0.2 mm.	Uso de ocular graduado
Absorción desorción de agua.	La absorción no debe ser menor a 70 mg/cm ² y la desorción no debe ser menor a 80% del agua absorbida.	NTP-ISO 20344 apartado 7.2
3.2.6. SUELA		
Composición	Caucho	Inspección visual, combustión y
Tipo	Corrida con taco de una pieza con surcos en bajo relieve.	Inspección visual
Color	Al tono de la capellada.	Inspección visual
Resistencia a la flexión	El aumento de la incisión no debe superar los 10 mm. Después de realizar 20,000 flexiones.	NTP-ISO 17707
Resistencia a la abrasión	<= a 200 mm ³ para materiales con densidad superior a 0.9 g/cm ³ .	NTP ISO 20871
3.2.7. OJALILLO		
Composición	Bronce o aluminio.	Prueba magnética no destrucciona.
Color	Al tono de la capellada.	Inspección visual.
Diámetro Interno	4 +/- 0.1 mm.	Uso del pie de rey.





FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:
31 AGO, 2017	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA CABALLERO	8430012-HR03-AC
3.2.8. PLANTILLA		
Composición	Badana acolchada con látex.	Inspección visual, microscopía y combustión.
Espesor badana	0.9 mm +/- 0.1 mm.	NTP ISO 2589
Espesor látex	2 mm +/- 0.1 mm.	Uso de ocular graduado
Solidez al frote (escala de grises)	En seco >3 después de 150 ciclos.	NTP ISO 11640
	En húmedo >3 después de 50 ciclos.	
Resistencia al desgarro	30 N mínimo	NTP ISO 3377-02
Color de la badana	Natural	Inspección visual
3.2.9. PASADORES		
Composición	100 % Poliéster.	AATCC 20
Tipo	Circular con alma y terminales protectores de plástico.	Combustión y solubilidad, inspección visual.
Color	Negro al tono de la capellada.	Inspección visual.
Dimensiones	75 cm +/- 5 cm de largo y diámetro de 2.0 mm +/- 0.2 mm.	Uso de la regla graduada/ Uso ocular graduado.
3.2.10. HILO DE APARADO		
Composición	Poliamida o Poliéster	AATCC 20
Color	Al tono de la capellada	Inspección visual
Nº de cabos	3 - 4 cabos retorcidos	Inspección visual
3.2.11. HILO DE MONTAJE		
Composición	Poliamida o Poliéster	AATCC 20
Color	Negro al tono de la capellada	Inspección visual
Nº de cabos	3 - 4 cabos retorcidos	Inspección visual
3.3 DESCRIPCIÓN		
Los zapatos civil de cuero, esta fabricado por procesos entandares de aparado y construcción capaces de garantizar los requisitos establecidos.		
3.3.1. CORTE		
Capellada/ guardapolvo	2 piezas	
Capellada/ Puntera	3 piezas	
Garibaldi y enfranje y talón	1 pieza cada lado	
Refuerzo de talonera	1 pieza	
3.3.2. APARADO		
La unión de las partes debe ser de acuerdo al diseño.		
Forro interno	Toda la parte interna forrado con badana y en la parte del talón el forro de badana lado carne.	





FECHA DE APROBACIÓN:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA CABALLERO	CÓDIGO:																											
31 AGO. 2017		8430012-HR03-AC																											
Costura de atraque	Costura en "L".																												
Ojalillos escondidos	4 pares por pie y colocados interiormente.																												
3.3.3. MONTAJE																													
Tipo	Cementado y cosido.																												
Palmilla	Corrida en toda la suela interna del calzado.																												
3.3.4. ACABADO																													
<p>Los zapatos civil de cuero, deben estar libre de los defectos que se mencionan a continuación: Zapatos mal emparejados y que sus pares se encuentren confundidos en el lote de zapato. Grapas o tachuelas en el interior del calzado. Cuero de la capellada (o del forro) con cortes, arrugas o marcas observables a simple vista. Indicios de despegue en la unión corte-piso. El producto físicamente no corresponde a lo solicitado. Diferente tipo de cuero en el corte, a lo especificado. Elementos del corte separados en las costuras o sin costuras. Sin forro (según lo especificado). Firme sin dibujo o lisa (según lo especificado). Firme/suela, plantilla o forro de diferente material al especificado. Diferente color al especificado. Empaques vacíos.</p>																													
<p>Firme cuarteada, arqueada o con deformaciones. Armado del corte descentrado. Diseño diferente al especificado. Grietas y picaduras en el corte. Pigmentación de diferente firmeza y/o no homogénea en el corte. Costuras torcidas, fruncidas o deficientes. Diferente coloración en la firme de un mismo par. Mal olor. Artículos húmedos o mojados. Manchas de aceite, grasa, etc. Contaminación microbiana (hongos, bacterias, etc.) en el interior del calzado (plantilla o palmilla). Bordes o protuberancias que lastimen el pie. No estar correctamente marcado y/o etiquetado. Presentar afloraciones en los componentes.</p>																													
3.3.5. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS																													
La horma tendrá una calzada de 10.5 con punta redonda. Las tallas se basarán en la Norma Técnica NTP 241.035.																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORMA</th> <th colspan="13">TALLAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calzado 10.5</td> <td>36</td> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> </tr> </tbody> </table>			HORMA	TALLAS													Calzado 10.5	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
HORMA	TALLAS																												
Calzado 10.5	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47																	





FECHA DE APROBACIÓN:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA CABALLERO	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8430012-HR03-AC

3.3.6. ETIQUETADO

Según Decreto Supremo N° 017-2004 del Ministerio de la Producción, La marca del fabricante irá colocada en la parte interna del calzado en lugar visible.
Información del procedo de selección y la talla en la suela.

4. CERTIFICACIONES:

5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

5.1. EMPAQUE:

Cada par de zapatos lleva papel copia monolucido blanco o plástico transparente dentro de una caja individual de cartón con indicación de talla y marca.

5.2. EMBALAJE:

Cada cierto grupo zapatos de la misma talla deberán ser empacados en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento.
Solo podrán embalsarse los zapatos de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque .

5.3. ROTULADO

El embalaje lleva una etiqueta de papel o estampado en un lugar visible que permita identificar en el almacenamiento con la siguiente información:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DEL ARTICULO	XXXXX
FABRICANTE	XXXXX
MARCA	XXXXX
N° DE UNIDADES	XXXXX
TALLAS	XXXXX
COLOR	XXXXX
N° O/C ó CONTRATO	XXXXX

5.4. PLANES DE MUESTREO

El muestreo se realizará durante la recepción en los almacenes de la Entidad por cada lote de internamiento.

5.4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA INSPECCIONES VISUALES

De cada lote se debe extraer al azar, según la norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Normal, Nivel de Inspección II (AQL 2.5%), para los requisitos del 3.2, 3.3 y 6, así como las pruebas visuales de los requisitos del 3.1.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.1. (Pruebas de Laboratorio). Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo simple, Inspección Rigurosa, bajo las mismas condiciones que establece la norma.





FECHA DE APROBACIÓN:	ZAPATOS CIVIL DE CUERO PARA CABALLERO	CÓDIGO:
31 AGO. 2017		8430012-HR03-AC

5.4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA ENSAYOS DESTRUCTIVOS

De cada lote se debe extraer al azar, según a norma técnica NTP-ISO-2859-1:2013 "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos", Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2.5%) para las Pruebas Destructivas de Laboratorio, las mismas que serán repuestas por el proveedor a la Institución.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos del 3.2, 3.3 y 6. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple. Inspección Normal bajo las mismas condiciones que establece la norma.

En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100% de los productos.

UNIDAD DE MEDIDA:

par

ACCESORIOS:

-

8. OTROS:

-

[Handwritten signature]

